



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA



**“VULNERABILIDADES Y PROYECTOS MIGRATORIOS.
INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON POBLACIÓN MIGRANTE
EN TRÁNSITO POR EL ESTADO DE MÉXICO”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

P R E S E N T A:

LESLI DANIELA LÓPEZ SALINAS
NÚMERO DE CUENTA 1725636

ASESORA:

DRA. EN C.S. ANA ELIZABETH JARDÓN HERNÁNDEZ

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

Resumen	13
Presentación.....	14
Introducción.....	15
Capítulo 1. Consideraciones teóricas y conceptuales sobre la migración en tránsito	17
1.1 Migración en Tránsito.....	17
1.1.1 El proceso migratorio: ubicando la migración en tránsito	17
1.1.2. Migración en tránsito: partiendo de las migraciones mixtas	21
1.1.3 Factores para estudiar la migración en tránsito.....	24
1.1.4 Definiendo la vulnerabilidad estructural y cultural en los estudios migratorios	27
1.2. Reconfiguración de los proyectos migratorios	34
1.2.1. Definiendo el proyecto migratorio	35
1.2.2 Proceso migratorio: ubicando los componentes y factores de la reconfiguración del proyecto migratorio durante el tránsito	37
1.3. Trabajo Social y su intervención profesional	41
1.3.1 Migración: Un enfoque desde trabajo social.....	42
1.3.2. Objeto de estudio: Trabajo Social y migración	44
1.3.3. Áreas y métodos de atención de Trabajo Social para la intervención con las personas migrantes.....	45
Capítulo 2. Método de investigación	56
2.1. Planteamiento del problema.....	56
2.2. Método.....	64
2.3. Objetivos	65
2.3.1. Objetivo general	65
2.3.2. Objetivos específicos.....	65
2.4. Tipo de estudio.....	66

2.5. Categorías de análisis.....	66
2.6. Participantes.....	69
2.7. Técnicas de recolección de información	71
2.8. Obtención de la información	73
2.9. Análisis de la información	75
Capítulo 3. México y las personas migrantes centroamericanas en tránsito	77
3.1. Dinámica social de la migración centroamericana en tránsito por Méxic	77
3.1.1. La migración en tránsito por México a través del tiempo.....	78
3.1.2. Contextos de violencia y vulnerabilidades de la migración en tránsito	85
3.2. Vulnerabilidad cultural: Ubicando a las y los migrantes centroamericanos en tránsito por México	89
3.3. Rutas de la migración en tránsito por México	91
3.4. Albergues y/o refugios para los migrantes en tránsito por México.....	93
3.5. Servicios para la atención de los migrantes en tránsito.....	97
3.6. Migración en tránsito por el Estado de México: Dinámica migratoria y servicios de atención	102
Capítulo 4. Análisis de resultados	107
4.1. Análisis de las vulnerabilidades y proyectos migratorios de la población migrante centroamericana en tránsito: el caso del Albergue “Hermanos en el camino”, Metepec, Estado de México	107
4.1.1. Descripción del perfil de las y los migrantes centroamericanos en tránsito alojados en el albergue Hermanos en el Camino.....	107
4.1.2 Las motivaciones asociadas con la migración.....	112
4.1.3. Expresiones de las vulnerabilidades durante el tránsito por México	114
4.1.4 Reconfiguración de los proyectos migratorios de migrantes centroamericanos durante su tránsito por el Estado de México	120

4.1.5. La intervención social con migrantes centroamericanos en tránsito	122
4.2. Comprender la intervención profesional de Trabajo Social con población migrante en tránsito por el Estado de México, para hacer énfasis en una propuesta de intervención.....	126
4.2.1. Propuesta de intervención de Trabajo Social con población centroamericana en tránsito por el Estado de México ante las vulnerabilidades y la reconfiguración de los proyectos migratorios.	128
4.3. Conclusión y síntesis de las vulnerabilidades y proyectos migratorios desde el quehacer profesional de Trabajo Social con la población migrante centroamericana en tránsito por el Estado de México	133
Referencias bibliográficas.....	137
Anexos	150

ÍNDICE DE TABLAS, MAPAS Y ESQUEMAS

Esquemas

1. El proceso migratorio	18
2. Estrategias del plan de acción de la OIM.	22
3. Aspectos para examinar la migración en tránsito.	25
4. Momentos de la reconfiguración del proyecto migratorio.	37
5. Causas de la migración.	38
6. Factores en el tránsito que modifican los proyectos migratorios.	40
7. Características de la intervención social	47
8. Características de las áreas de intervención.....	49
9. Áreas de intervención de Trabajo Social.	51
10. Método individualizado con migrantes	52
11. Método con grupos y comunidad con la población migrante.....	53
12. Momentos de la migración centroamericana.....	81
13. Formas de rechazo a las y los migrantes centroamericanos por la población mexicana	90
14. Definición y reconfiguración de los proyectos migratorios.....	122
15. Equipo multidisciplinario y Trabajo Social	125

Tablas

1. Aproximaciones conceptuales por diferentes autores acerca de los proyectos migratorios.....	36
2. Personas migrantes en tránsito según país de origen, género y edad.....	57
3. Motivos de salida de país de origen de las personas en tránsito por México	57
4. Situación enfrentada durante el tránsito por México de los migrantes repatriados a Guatemala, Honduras y El Salvador	58
5. Servicios de asistencia y protección de diferentes organizaciones civiles	98
6. Migrantes centroamericanos entrevistados.....	108
7. Demanda, problemáticas y necesidades detectadas por Trabajo social	119

8. Funciones y acciones del Trabajador Social con población migrante	128
9. Principales hallazgos según categoría de análisis	134

Mapas

1. Rutas de migrantes centroamericanos en México, 2016.....	59
2. Distribución por zona de la presencia de albergues que integran la REDODEM.	62
3. Ubicación territorial de México	79
4. Total de eventos de fallecimientos de personas migrantes en su tránsito hacia Estados Unidos o en su intento de cruce, 2014-julio de 2019.....	87
5. Rutas de migrantes centroamericanos en México, 2016.....	92
6. Mapa de casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas de migración por México, 2020	93
7. Ubicación territorial del Estado de México.....	102
8. Principales puntos de retención de migrantes centroamericanos de tránsito no documentado, región central, 2010	104
9. Ruta migratoria de las y los migrantes centroamericanos entrevistados.....	114

Fotografías

1. Aplicación del taller “Proyectos de vida y migración” en CAFEMIN, Ciudad de México	70
2. Tarde de películas en albergue Hermanos en el camino	74
3. Colectivo “Las patronas”	95
4. Albergue “Hermanos en el camino”, Metepec.	105
5. Albergue Hermanos en el camino, Metepec, Estado de México	111

Gráficas

1. Estimado de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, 1995-2012.	82
---	----

2. Estimado de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, entre los años 2018 y 2019 por país.	83
3. Migrantes en situación de tránsito según sexo.....	84
4. Agresiones y/o probables delitos y violaciones a derechos humanos cometidas en contra de las personas en situación de movilidad en México (enero-diciembre, 2019)	85
5. “Población total por entidad federativa, 2020”	103

Imagen

1. Convocatoria para colecta.....	73
-----------------------------------	----

Resumen

La migración de la población centroamericana en su tránsito por México no es un fenómeno reciente. En el transcurso de las últimas décadas ha tenido diversas modificaciones en su composición y dinámica debido entre otros factores a las políticas migratorias y acciones que recientemente han implementado los gobiernos estadounidense y mexicano. Se trata de un conjunto de medidas que han impactado en la vida de las personas en movilidad, exponiéndolas a diversos riesgos como violencia física y psicológica y otras situaciones sociales que vulneran sus derechos humanos durante su desplazamiento. Esta situación, en algunos casos, trasciende en sus decisiones y en las formas en las que reconfiguran sus proyectos de vida. Por ello es importante la intervención de Trabajo Social en los albergues que se encuentran de paso en la ruta migratoria, para la atención de las y los migrantes en tránsito.

Empleando una metodología cualitativa y el método de caso individualizado de Trabajo Social. Este trabajo tiene como propósito demostrar las vulnerabilidades y riesgos que enfrenta esta población y las repercusiones que tiene en sus decisiones sobre el tránsito y la llegada a Estados Unidos. Los hallazgos de esta investigación llevan a plantear un conjunto de estrategias en un nivel macrosistema, exosistema, mesosistema y microsistema, así como la creación de un programa para la elaboración de un proyecto de vida que les permita continuar con su tránsito, todo ello desde la intervención profesional de Trabajo Social.

Presentación

En esta tesis se expone un análisis de las vulnerabilidades, riesgos y reconfiguración de los proyectos migratorios de las personas centroamericanas en tránsito por el Estado de México. La aproximación al tema se realiza desde un enfoque de Trabajo Social, en tanto importa resaltar y posicionar la intervención de las y los trabajadores sociales en estas problemáticas. En otras palabras, con este trabajo se busca aportar en cuanto a las vulnerabilidades y riesgos identificados.

Con este propósito, la investigación se realizó durante el periodo octubre de 2020 a septiembre de 2021, siendo el albergue “Hermanos en el camino”, lugar en el que se entrevistaron a las personas migrantes cuyos testimonios y experiencias hacen parte de este trabajo. Se busca hacer que sus voces puedan ser escuchadas y motivar a otros a reconocer a la migración como un derecho humano, además de señalar que desde la profesión de Trabajo Social es posible proponer alternativas de intervención para avanzar en la protección y atención de esta población.

Introducción

Las migraciones humanas no son un asunto policial, si no que forman parte de la naturaleza humana. Migrar, huir, buscar refugio, es un derecho humano”.

Fundación Internacional de los Derechos Humanos.

De acuerdo con Pombo, Velazco y Delgado (2021), en los últimos años se presentaron distintas formas de movilidad humana, con el desplazamiento de miles de personas que transitaban por México con la intención de llegar a Estados Unidos.

El fuerte aumento en el control de las fronteras y las políticas de asilo cada vez más restrictivas han trascendido en expresiones de movilidad colectiva. Sin embargo, una vez que las personas llegan a las fronteras se encuentran bloqueadas y entran en un largo compás de espera. Algunas se asientan en el norte del país y otras esperan poder cruzar la frontera haciendo frente a muchas circunstancias que pueden traer consigo un cambio en sus proyectos migratorios.

Durante el proceso migratorio se encuentran expuestos a diversos riesgos, violencias y otras violaciones a sus derechos humanos. Es por ello que Trabajo Social como profesión busca la justicia y bienestar social de los grupos vulnerables, entre los que esta investigación se centra en las personas migrantes, con la finalidad de reconocer la intervención profesional en la atención integral de estas personas.

En el desarrollo de este trabajo de tesis se propone un abordaje del fenómeno migratorio de población centroamericana en tránsito por México, específicamente población que se encuentra en el albergue “Hermanos en el camino” ubicado en el Municipio de Metepec, Estado de México. Mediante un acercamiento a esta población y otros actores se documentó la reconfiguración de sus proyectos migratorios y las experiencias de riesgo y vulnerabilidad a sus derechos humanos, particularmente en tiempos de pandemia, siendo ésta un área de oportunidad para Trabajo Social por su enfoque en la impartición de justicia y bienestar social de todas las personas, principalmente de grupos vulnerables.

Esta tesis se encuentra conformada por cuatro grandes capítulos. En el primero se abordan las consideraciones teóricas asociadas con la migración en tránsito, las

vulnerabilidades y riesgos de las personas centroamericanas en tránsito, la reconfiguración de los proyectos migratorios, con el fin de identificar los factores que generan cambios en las decisiones de las personas en movilidad. Así mismo, se expone un acercamiento sobre los modelos de atención que los albergues tienen para esta población, identificando la función, intervención y la metodología empleada por Trabajo Social.

El capítulo dos aborda el método de aplicación de la investigación, que expone el planteamiento del problema, métodos, objetivos, tipo de estudio, categorías de análisis, participantes, técnicas y análisis de la información. Mientras que el capítulo tres permitirá comprender la dinámica y el contexto de la migración centroamericana en tránsito a nivel nacional y estatal.

Finalmente, en el capítulo cuatro se presenta el análisis de resultados sobre la intervención del profesional en Trabajo Social ante las vulnerabilidades, riesgos y la reconfiguración de los proyectos migratorios con la población migrante centroamericana en tránsito. A partir de los principales hallazgos se elabora una propuesta de intervención de Trabajo Social, desde la que se busca hacer énfasis en la importancia de la planificación de los proyectos de vida.

Capítulo 1. Consideraciones teóricas y conceptuales sobre la migración en tránsito

Este capítulo se compone de tres apartados, en el primero se discuten algunos de los principales conceptos asociados con la migración en tránsito, el análisis de las migraciones mixtas y la vulnerabilidad, en específico de la vulnerabilidad cultural y estructural. En el segundo apartado se recuperan distintas aproximaciones conceptuales sobre los proyectos migratorios. Además de destacar su composición y los posibles factores que pueden modificarlos durante el tránsito.

En el último apartado se aborda el quehacer de Trabajo Social y su intervención profesional con la población migración en tránsito. Para esto, se ubica la comprensión de la migración desde un enfoque de Trabajo Social, así como de la migración en tránsito como parte del objeto de estudio de esta disciplina. Para finalizar se exponen las áreas y métodos de atención para la intervención con las y los migrantes, específicamente con las y los que se encuentran en tránsito.

1.1 Migración en Tránsito

1.1.1 El proceso migratorio: ubicando la migración en tránsito

De La Vega (2005 en Gutiérrez *et al.*, 2020, p. 3) refiere al proceso migratorio como el desplazamiento espacial de la población, que ha traído entre otros aspectos la diversidad étnica y cultural que se observa en la actualidad. La movilidad internacional de personas que ha sido característica de la humanidad a lo largo de la historia implica el cruce de un territorio delimitado por una frontera.

Los procesos migratorios o el desplazamiento de las personas de un país a otro, que generalmente responden a la búsqueda de oportunidades laborales, proyectos futuros y estabilidad hacen parte de un **proceso** en la vida de estos sujetos migrantes. De acuerdo con Massey, Malone y Durand (2009), la migración como proceso consta de siete etapas (ver esquema 1).

Esquema 1. El proceso migratorio



Fuente: Elaboración propia con base en Massey, Malone y Durand, 2009

La “salida” es el punto de partida para las personas (Massey, Malone y Durand, 2009), es decir, cuando las y los migrantes toman la decisión de comenzar el viaje hacia un determinado lugar considerando los diferentes aspectos que les motivan a dejar su país.

Siguiendo a Durand (2021), entre las causas estructurales de estos desplazamientos se encuentra la pobreza neoliberal, violencia sistémica, impunidad institucional, desastres ambientales y otros factores que motivan a esta población a salir de su país de origen e iniciar un viaje que posiblemente les permita aspirar a un mayor bienestar social.

“Cruzar” es uno de los muchos obstáculos que enfrenta la población migrante, para quienes desean llegar a otro país esta travesía implica el cruce de dos o más fronteras. Las fronteras no vigiladas de libre acceso se han vuelto militarizadas, mientras que las políticas migratorias de países como Estados Unidos (Durand, 2021) han sido consecuencia de que muchos migrantes se vean obligados a esperar ingresar al país, a

ser deportados, o bien, asentarse en el país de tránsito de manera temporal o semipermanente, en donde son susceptibles de sufrir alguna violación a sus derechos humanos, que puede repercutir en la reconfiguración en sus proyectos migratorios, es decir, en la decisión de continuar su viaje, retornar o permanecer en algún punto del tránsito.

La tercera fase que es “llegar”, pero ¿llegar a dónde? En algunos casos, las personas logran asentarse de manera temporal en el país de tránsito ante la imposibilidad de ingresar al destino pensado y/o de regresar al país de origen. El asentamiento en tránsito según Nájera (2016, p. 42) puede ser un “evento único o podrían ser múltiples estancias temporales dentro de una trayectoria migratoria; todas vinculadas con una noción de estancamiento, espera e inmovilidad, usualmente involuntaria”.

“Trabajar”, la cuarta fase de este proceso tiene que ver con la posibilidad de que las y los migrantes obtengan un trabajo con un cierto nivel de remuneración para la manutención propia, de las otras personas que las acompañan y/o de las que se quedaron en el origen. El acceso a recursos monetarios a través del trabajo remunerado formal o informal es necesario para las personas en el proceso de asentamiento en el país de tránsito (Nájera, 2016). El trabajo en los países de tránsito también debe ser accedido como un derecho humano y remunerado de manera justa conforme a las actividades que realicen.

La quinta fase que es “remitir” responde a las intenciones que las y los migrantes tienen de mandar dinero a los familiares después de tener un empleo, pero en otros casos se ve también como un envío con el que buscan ahorrar para su regreso, por lo que la migración se piensa como una estrategia para mejorar sus ingresos económicos y a su vez la calidad de vida en su país de origen.

Las y los migrantes, con frecuencia no consiguen mandar dinero a sus familiares por no tener un empleo remunerado y de manera formal, lo que complejiza la supervivencia en la búsqueda por mantenerse en el país de tránsito y cumplir su objetivo. Esto también es un motivo en la decisión que puede llevar a la reconfiguración de sus proyectos migratorios.

La penúltima fase que es “regresar” muestra para algunos migrantes que su estancia en el país receptor es temporal, pues tienen el propósito de volver a su país de origen después de lograr acumular el dinero suficiente y/o de cumplir los objetivos trazados en su proyecto migratorio. La decisión de retornar es una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Se podría decir que se reinicia el proceso migratorio en sentido inverso y por tanto se ingresa nuevamente a una fase de toma de decisiones (Durand, 2021).

Algunos de ellos, durante su estancia semipermanente en el país de tránsito, deciden regresar a su país de origen de manera voluntaria o forzada por diversos factores económicos, sociales y ambientales, por lo cual modifican su proyecto migratorio ante la posibilidad del retorno.

Las vulnerabilidades y riesgos pueden ser causa de la modificación de sus proyectos migratorios. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (2018, en REDODEM, 2020), la población migrante dice querer regresar a causa de las violencias como abusos, amenazas, secuestros, robos y explotación. En otras palabras, las personas aceptan retornar a su país por las condiciones de extrema vulnerabilidad que padecen.

Finalmente se encuentra “partir de nuevo”, donde el regreso es un escalón adicional para una nueva ronda migratoria. Es probable que decidan hacer un nuevo viaje al país al que emigraron, o bien a otro lugar (Durand, 2004 en Rivera, 2015). Esto da cuenta de un ciclo migratorio, que no se cierra y sigue abierto a todas las posibilidades, por la que la emigración puede repetirse cuando mejoren las oportunidades políticas, laborales, económicas o cuantas veces así lo decida cada persona.

Reconocer el proceso migratorio y las fases que este tiene es importante en esta investigación, pues **permite identificar el momento del tránsito**, pero también facilita el reconocimiento de la intervención que Trabajo Social puede tener en cada uno de estos momentos, según las vulnerabilidades, necesidades y demandas específicas de la población en las diferentes fases señaladas anteriormente.

1.1.2. Migración en tránsito: partiendo de las migraciones mixtas

La migración irregular contemporánea se relaciona con las migraciones “mixtas”, puesto que se compone de flujos de personas que están en movimiento por razones diferentes, aunque puedan compartir las mismas rutas, modos de transporte y embarcaciones (Kumin, 2014).

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2009, p. 5) señala que los flujos mixtos son “movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes”. Estos flujos están relacionados con movimientos y desplazamientos irregulares, dentro de los que se ubican las y los migrantes en tránsito.

De acuerdo con el Plan de Acción de Brasil (2014, citando en la Declaración de Brasil, 2014) “los movimientos migratorios mixtos se caracterizan por ser cada vez más complejos y responder a una pluralidad de causas”. Entre los grupos particularmente vulnerables en contextos migratorios mixtos se destacan:

“los refugiados y los solicitantes de asilo con necesidades específicas como lo son las víctimas de trata de personas y personas objeto de tráfico ilícito de migrantes, los migrantes varados, las mujeres víctimas de violencia, las personas víctimas de violencia y traumas psicológicos durante el proceso migratorio o con alguna discapacidad u otras personas en situación de vulnerabilidad como las mujeres embarazadas, las y los niños acompañados y no acompañados, migrantes detenidos en tránsito o a su llegada”.

Estos flujos mixtos también pueden incluir a trabajadores migrantes, comerciantes transfronterizos y migrantes que se desplazan por causas medioambientales (OIM, 2009); es decir, se trata de un flujo ampliamente heterogéneo y complejo, que incluye a personas que experimentan vulnerabilidades diversas que motivan su traslado de un país a otro.

Al respecto, la OIM (2009) propone un “plan de acción” que incluyen estrategias para la protección de la población que participa de estos flujos migratorios mixtos. El propósito de retomar este plan de acción responde a la pertinencia que tiene la intervención de Trabajo Social en cada una de estas estrategias (ver esquema 2).

Esquema 2. Estrategias del plan de acción de la OIM.



Fuente: Elaboración propia con datos de la OIM, 2009.

Por ejemplo, la asistencia directa a migrantes requiere de programas y proyectos para la atención individualizada de sus necesidades específicas (OIM, 2009). Nájera (2016) recalca la importancia de la asistencia y de los lugares de espera que se convierten en oasis para muchos migrantes, siendo las organizaciones civiles, religiosas y activistas los que han prestado mayor atención a estos temas. Es importante recalcar que, la intervención individualizada en Trabajo Social permite conocer las problemáticas y necesidades de cada migrante, para con ello tener la capacidad de elaborar programas y proyectos enfocados a satisfacer sus necesidades y gestionar recursos a favor de las y los migrantes.

La elaboración de políticas, legislación y programas en un marco de Derecho es necesaria para garantizar la migración segura, ordenada y regular (OIM, 2009). En estos temas, la participación de la ciudadanía y de un equipo multidisciplinario desde el Trabajo Social puede impulsar el diseño de políticas orientadas a la protección de esta población (Pastor, 2009).

La capacitación a funcionarios gubernamentales y otros actores juega también un papel importante en la creación de políticas, legislaciones y programas, debido a que estos

actores necesitan concientización y sensibilización sobre las necesidades y derechos de las y los migrantes (OIM, 2009). En esta área, Trabajo Social tiene como función la capacitación sustentada en el reconocimiento de las necesidades y problemáticas, además de promover la sensibilización para una adecuada atención e intervención, pues muchas de las veces el desconocimiento y la falta de empatía se constituyen en los primeros obstáculos para la protección de esta población.

Por otra parte, la difusión e información a la población migrante es prioritaria, con el fin de avanzar en el reconocimiento de sus derechos, pero también de los riesgos a los que se pueden exponer. Al mismo tiempo es fundamental informar a la población de las comunidades de acogida para que puedan brindarles protección y asistencia, mirando a esta población desde una perspectiva incluyente y no discriminatoria (OIM, 2009). Para Trabajo Social, fomentar la educación social en materia de migración es una tarea básica ante la urgente necesidad de hacer de la movilidad humana un derecho, y del tránsito un trayecto seguro en el que la población reciba asistencia y protección.

Finalmente, la colaboración con organismos gubernamentales, asociación civil, religiosa y activistas, así como todos aquellos profesionales que puedan intervenir en el tema de las migraciones mixtas constituyen una importante plataforma para el diálogo y la cooperación, particularmente en regiones en las que los movimientos migratorios mixtos son frecuentes y con altos índices de recepción (OIM, 2009). De este conjunto de actores, es importante señalar que las y los trabajadores sociales colaboran con un equipo multidisciplinario para construir redes de apoyo orientadas a la canalización, gestión y algunas otras funciones en favor de los grupos vulnerables, en este caso de las y los migrantes.

La migración en tránsito, como menciona la OIM (2009) forma parte de las migraciones mixtas al ser un grupo de personas altamente vulnerado, heterogéneo que comparte ciertas necesidades y se desplazan por ciertos motivos en común.

Es por ello, que la migración en tránsito se entiende según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2015, p. 7) como la “estancia temporal de los migrantes en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo”.

Ivakhniouk, (2004 en Marconi, 2008, p. 2) establece que es "la migración de personas desde un país de origen/salida hacia un país de destino/asentamiento a través de países intermedios/de tránsito, frecuentemente en condiciones inciertas o inseguras: clandestinidad, visa de turismo, documentos falsos, etc".

Por otra parte, Papadopoulou (2005 en Marconi, 2008, p.2) señala que la migración de tránsito es simplemente "el estadio entre emigración y establecimiento".

Cassarino y Fargues (2006 en Marconi, 2008, p. 2) definen a los "transmigrantes" como "personas en movimiento que se encuentran en una situación llamada 'tránsito', es decir migrantes que permanecen temporalmente en un país con la intención de llegar a otro país, independientemente del hecho que logren al final llegar a su meta o no".

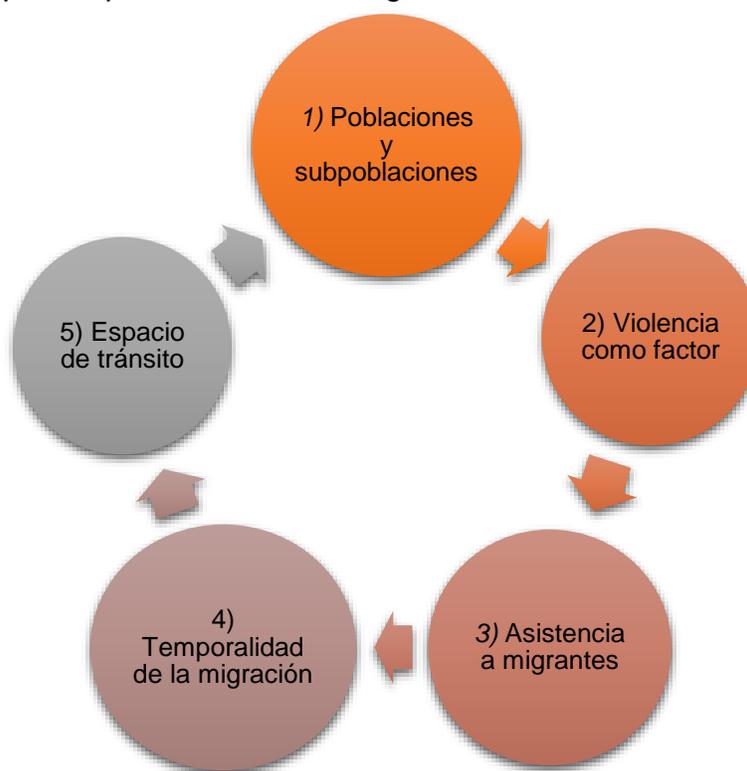
Por la complejidad en la composición de los flujos migratorios no hay un acuerdo para considerar quién pertenece a esta población (Anguiano y Villafuerte, 2016), debido a que se trata de personas que se encuentran en constante desplazamiento.

Como se podrá leer en el desarrollo de este trabajo, las personas migrantes en tránsito se encuentran expuestas a diversas vulnerabilidades, riesgos y peligros que violentan sus derechos humanos, lo que hace visible y necesaria la creación de políticas, la cooperación, y la creación de espacios donde se les pueda brindar asistencia y protección. De ahí la importancia de la intervención de Trabajo Social en los lugares que albergan temporalmente a esta población.

1.1.3 Factores para estudiar la migración en tránsito

La migración en tránsito puede diferenciarse de otras migraciones a través de algunos factores. Para reconocerlos, Nájera (2016) propone cinco características importantes para su estudio (ver esquema 3).

Esquema 3. Aspectos para examinar la migración en tránsito.



Fuente: Elaboración propia con datos de Nájera, 2016.

Uno de los primeros aspectos que interviene en el estudio de estas migraciones es la definición de la población y subpoblación migrante. Por un lado, son grupos homogéneos, puesto que comparten aspectos similares, entre ellos, el objetivo de salir de su país de origen para llegar a otro, el viajar sin algún documento que les permita transitar y establecerse, violaciones, riesgos, vulnerabilidades, entre otras (Nájera, 2016). También, pueden ser heterogéneos, debido a que son de distintas nacionalidades y se subdividen de acuerdo con sus necesidades y vulnerabilidades, en este caso, las y los niños, las y los adolescentes, así como las mujeres migrantes, grupos para los que su condición de edad y sexo los hace altamente vulnerables (Castillas, 2011).

Por otra parte, la violencia es una situación que está presente en todos los momentos del trayecto migratorio (Nájera, 2016). Es visible particularmente en tres momentos:

- 1) La situación de violencia en los países de origen que los motiva a salir.
- 2) La violencia a la que se enfrentan en los países de tránsito durante su recorrido dada la presencia de pandillas, narcotráfico e inclusive las autoridades o gobiernos

y sociedad en general, que se puede interpretar en secuestros, violencia física y psicológica, xenofobia, entre otras.

- 3) La violencia que reciben en el país receptor desde las políticas migratorias y la actuación de las autoridades, sin olvidar también la violencia psicológica constante (Willers, 2016).

Un tercer aspecto se refiere a la asistencia a migrantes en tránsito, esto es, el rol ejercido por parte de las organizaciones civiles, no gubernamentales y la población en general. Al respecto, los albergues, casas hogares, hoteles e incluso espacios públicos son utilizados como territorios de espera en un determinado periodo (Nájera, 2016), podría decirse que “son un oasis en el camino para esta población, pues son espacios de salvaguarda y protección para viajeros fatigados, enfermos, vejados o agredidos durante su trayecto” (CNDH, 2018, p. 10). Hay espacios de espera que han sido creados principalmente por la sociedad civil, asociaciones religiosas y activistas en la ruta migratoria, con el fin de apoyar y luchar por las y los migrantes en tránsito.

La temporalidad de la migración en tránsito es un elemento a destacar, puesto que el tiempo de estancia se modifica para las y los migrantes nacionales y extranjeros (Nájera, 2016). La temporalidad puede verse modificada por las políticas migratorias, el reforzamiento de las fronteras, así como la carencia de recursos básicos y económicos que imposibilitan la llegada al país deseado. Esto provoca que el país de tránsito se convierta en un espacio semipermanente, por lo que su trayecto se aplaza más de lo establecido, trayendo consigo un posible asentamiento o un retorno a su país de origen y como consecuencia la reconfiguración de sus proyectos migratorios.

Finalmente, los espacios de tránsito son territorios que se han ido modificando y adecuando ante el propio vaivén del fenómeno migratorio y de las circunstancias locales, cambiando la dinámica económica, social y cultural. El cambio económico, social y cultural al que se enfrentan los migrantes es otro factor para la comprensión de estos desplazamientos (Nájera, 2016). En el aspecto económico los espacios de tránsito cambian su especialización económica a partir de las necesidades de los migrantes de paso. En el tema cultural y social, puede que los ciudadanos cambien su perspectiva de manera positiva apoyando, gestionando e incluyendo a los migrantes, o bien se

presenten formas negativas como xenofobia, discriminación, violencia, entre otras que los llevan a vivir lo más invisible posible, mientras no puedan regularizar su situación (Pesselier y Povic, 2014).

En suma, todos estos elementos precisan la complejidad asociada con el estudio de la migración en tránsito, además de que permite entender los diversos campos o áreas de oportunidad para la intervención de Trabajo Social.

1.1.4 Definiendo la vulnerabilidad estructural y cultural en los estudios migratorios

La vulnerabilidad es un término que se ha definido por diversas áreas de estudio como las ciencias ambientales, sociales y la geografía, con el objetivo de visualizarla y estudiarla desde distintos campos y contextos.

La vulnerabilidad surge como un concepto analítico en las ciencias ambientales para el estudio de la población afectada por los riesgos naturales (Prowse, 2003, en Sánchez y Egea, 2011). En el contexto de estudios relacionados con el clima, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003 Sánchez y Egea, 2011) señala que la vulnerabilidad es el “nivel de susceptibilidad de un sistema o de incapacidad para afrontar los efectos adversos del cambio climático, incluidos la variabilidad climática y los fenómenos extremos”.

Por otra parte, Hilhorst y Bankoff (2004, p.67) destacaron la importancia de las dimensiones estructurales de la vulnerabilidad sociodemográfica y ambiental como “producto de una construcción social generada a partir de las desigualdades sociales, falta de oportunidades de empoderamiento y de acceso a la protección social”.

Wisner, Blaikie, Cannon y Davis (2004 en García, 2015), definen la vulnerabilidad como aquellas características con las que cuenta una persona o un grupo de personas en una situación determinada, que tienen la posibilidad de influir en su capacidad de anticipación, resistir y poder recuperarse óptimamente de una amenaza.

Con base en lo anterior, la vulnerabilidad se expresa como "el nivel de riesgo que afronta una familia o individuo a perder la vida, sus bienes y propiedades, o su sistema de sustento ante una posible catástrofe. Dicho nivel guarda también correspondencia con el

grado de dificultad para recuperarse después de tal catástrofe" (Pérez de Armiño, 2000, en Sánchez y Egea, 2011); alude a personas, grupos o comunidades en desventaja y que pueden ser grupos vulnerables, y verse especialmente afectados por y en determinadas situaciones.

Desde el punto de vista sociológico, se rescatan estudios como el de Blaikie (1996, Sánchez y Egea, 2011), en el que se señala que la vulnerabilidad social es el conjunto de características que tiene una persona, grupo o comunidad y que determina su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de esos acontecimientos imprevistos.

Estas definiciones muestran las principales nociones sobre el concepto de vulnerabilidad. Incapacidad, susceptibilidad, daño, herida, lesión, amenaza y falta de adaptabilidad son algunas de las expresiones y términos empleados para definirla, además de que afectan a una o todo un grupo de personas de acuerdo con el contexto o situación.

Retomando a Meza y Cuellar (2009 en Calderón, 2013), el riesgo es una condición de extrema fragilidad que agrava la posibilidad para una persona o colectivo debido a la falta de recursos personales al enfrentar una situación circunstancial o permanente. Esto, propicia la posibilidad de sufrir lesiones, heridas o daños en la integridad física, psicológica o colectiva que los convierte en un sujeto "vulnerabilizado".

El concepto de riesgo se asocia con la vulnerabilidad, Beck (1992, en Díaz, 2018) señala que el riesgo puede ser definido como "una manera sistemática de tratar con los peligros e inseguridades inducidos e introducidos por la modernización por sí misma".

Por otra parte, Briones (2005), refiere que el peligro se asocia con algo concreto y el riesgo es el margen de incertidumbre sobre el posible daño, entonces, el riesgo es igualmente un concepto cualitativo que implica un valor colectivo; que no sólo depende del cálculo de probabilidad, sino también de los contextos sociales y culturales.

Como bien se muestra, ambos van relacionados uno con otro, puesto que la vulnerabilidad es la condición y característica propia de las personas que la hacen susceptible a las amenazas, mientras que el riesgo es la probabilidad de que se produzca un incidente de seguridad, materializándose una amenaza y causando pérdidas o daños.

Se sabe y reconoce que las personas no sólo están amenazadas por riesgos naturales (derivados o no del cambio climático), también lo están por conflictos internacionales o nacionales, crisis económica (González, 2016), cambios en el mercado laboral y probable pérdida de empleo, disminución de ingresos, problemas de vivienda y acceso a la misma, pérdida de cobertura social y asistencial, procesos de renovación urbana, cambios en la estructura familiar, avance de la edad, cambios de residencia, procesos migratorios, etcétera.

Siguiendo a Hernández, Roset y colaboradores (2005, en Quiroz 2014, p. 386), la vulnerabilidad se define como “condición estructural que expresa el daño a la salud en sujetos sin poder social, que incluso como un problema de insatisfacción de necesidades básicas a las que se pueden asociar la violación de derechos humanos, como resultado de carencias de recurso económicos, sociales y legales”.

Bustamante (2010) retoma a Robinson (1997) para establecer que la vulnerabilidad es una condición impuesta a un inmigrante/ extranjero de extrema carencia de poder, puesto que la falta de documentación legal en el país de tránsito los vuelve vulnerables al no contar con los mismos.

Migrar de manera indocumentada es uno de los principales factores que vuelven vulnerables a las personas al no encontrarse en su país de origen, al ser personas sin documentos, al no poder satisfacer sus necesidades básicas durante su trayecto, y la violación de sus derechos humanos. Los migrantes, además de su condición se vuelven más indefensos a causa de su nacionalidad, sexo y edad, entre otros factores contextuales.

Bustamante (2010), menciona dos tipos de vulnerabilidad para los migrantes internacionales y nacionales. En su propuesta conceptual señala también que la vulnerabilidad tiene dos dimensiones; una objetiva, que se conceptualiza como estructural, y otra subjetiva, que se conceptualiza como cultural.

La vulnerabilidad estructural hace referencia a la carencia extrema de poder de los migrantes internacionales en relación con los nacionales, pues se enfrentan a una

subordinación, y, por ende, se hace visible la impunidad ante la violación de sus derechos humanos.

La vulnerabilidad cultural va enfocada a la ideología antiinmigrante, donde los elementos culturales como los estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional son motivos de justificación de las diferencias de poder entre los migrantes y extranjeros.

El descuido y desprotección de los países de origen y de tránsito acentúa estas vulnerabilidades, por lo que es necesario plantear un conjunto de estrategias para la intervención profesional en esta materia.

1.1.3. Derechos humanos: un enfoque para la protección de la población migrante en tránsito

Según la Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH, 2015), los derechos humanos son derechos que tiene toda persona en virtud de su dignidad humana, por lo que son inherentes a todas las personas. Además:

“Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos humanos. Comprenden todas las necesidades primordiales propias del hombre, como ser humano que se manifiesta como persona física, siendo que los derechos humanos abarcan a todo individuo por el hecho de ser tal”.

Desde lo jurídico, (en Declaración de Universal de Derechos Humanos, 2016) se pueden definir como “la suma de derechos individuales y colectivos reconocidos por los Estados soberanos y consagrados en su legislación nacional y en las normas internacionales de derechos humanos”.

Las características fundamentales de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos son las siguientes:

- ❖ Inalienables. No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.

- ❖ Irrenunciables. No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos.
- ❖ Imprescriptibles. Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.
- ❖ Indivisibles. Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno.

Sin olvidar que en el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se recalca que “los derechos humanos son universales porque están basados en la dignidad de todo ser humano, independientemente de la raza, el color, el sexo, el origen étnico o social, la religión, el idioma, la nacionalidad, la edad, la orientación sexual, la discapacidad o cualquier otra característica distintiva. Estos, son aceptados por todos los Estados y pueblos, se aplican de forma igual e indiscriminada a todas las personas y son los mismos para todas las personas en todos los lugares.

Las personas migrantes se encuentran mayormente expuestas a que se vulneren sus derechos durante todo su trayecto y proceso migratorio. Por lo que no puede dejarse de lado el hecho de que todas y todos los migrantes, en virtud de su dignidad humana están protegidos por el derecho internacional de los derechos humanos, desde el que se promueve la no discriminación, así como otros derechos, entre los que se citan los siguientes (CNDH, 2018):

- Gozar de todos los derechos que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano: La Constitución Nacional reconoce que toda persona sin distinción de origen o nacionalidad puede gozar los derechos establecidos en el mismo, en este se incluye a la población migrante.
- Derecho a la Nacionalidad: Existe el vínculo jurídico con el Estado que otorga identidad y pertinencia, así como el Estado les brinda protección dentro o fuera de él.

- **Derecho a la libertad de tránsito:** Toda persona puede circular libremente por el territorio mexicano, sin que tal derecho sea restringido, lo que incluye a la población migrante.
- Derecho a la asistencia consular: Cualquier autoridad que tenga contacto con una persona extranjera, tiene la obligación de informarle sobre su derecho a contactar con la autoridad consular de su país de origen y de facilitar tal comunicación.
- Derecho a no a la no discriminación: Prohibición de toda discriminación de cualquier motivo que atente contra la dignidad humana, ese derecho incluye a todas las personas migrantes que se encuentren en México, sin importar su condición migratoria. Principios que se sustenta la Ley de Migración.
- Derecho a solicitar asilo: Toda persona extranjera en caso de persecución por motivos de orden político tiene derecho a solicitar asilo.
- Derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado: Toda persona extranjera que se encuentre en territorio nacional y no pueda o no quiera acogerse a la protección de su país de origen, debido a fundados temores de persecución o que haya huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, tiene derecho a solicitar la protección internacional de México.
- Derecho a la protección de la unidad familiar: En situación de migración, tienen derecho a que se preserve y garantice su unidad y/o reunión familiar, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes.
- **Derecho a la dignidad humana:** La condición de migrante no le resta valía a ningún ser humano, por tanto, NADIE (autoridades y particulares) tiene derecho a dar un trato diferenciado y excluyente a éste grupo de población. Su paso y estadía **no debería significar un riesgo latente** de abuso de sus derechos humanos ni probables afectaciones a su integridad, patrimonio y libertad.

- **Derecho a no ser criminalizado:** El ingreso no formal al país de la población migrante no es motivo para criminalizar su actuar y tratarlo como tal. Su ingreso contrario a la norma al país implica una infracción administrativa, no un ilícito penal que se respalda en la Ley de Migración (artículo 2, segundo párrafo).
- Derecho a un alojamiento digno: Las personas migrantes en el lugar en que se encuentren alojados deben recibir un trato acorde a su dignidad como personas. **Las instalaciones migratorias deben cubrir estas exigencias** y las autoridades deben dispensar un trato adecuado y respetuoso de sus derechos humanos.
- Derecho a no ser incomunicado: Por ninguna circunstancia, serles negada recibir y realizar llamadas telefónicas, la visita de sus familiares, organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, representantes legales y autoridades consulares de su país.
- Derecho a un intérprete o traductor: Las autoridades migratorias tienen la obligación de proporcionar un intérprete o traductor, en caso de que las personas migrantes no hablen o entiendan el idioma español.
- **Derecho a no ser detenidos en las inmediaciones o dentro de Albergues:** Las autoridades migratorias no tienen la atribución conferida por ley de realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren alojados o en las inmediaciones en albergues con este fin patrocinados por Asociaciones Civiles o personas que presten asistencia humanitaria a los mismos, respaldado en la Ley de Migración (artículo 76).

Cada uno de éstos tiene una importancia significativa para garantizar y proteger los derechos humanos de las personas migrantes, sin importar su origen o nacionalidad, debe ser respetados sobre la base de los acuerdos nacionales e internacionales, durante su estancia y tránsito.

Durante el tránsito, es importante recalcar que el derecho a la no discriminación y la igualdad son principios internacionales, además de que durante su trayecto esta población tiene derecho a la asistencia consular, lo que comprende ser notificado sobre

sus derechos, el acceso efectivo a la comunicación con un funcionario consular y el derecho a la asistencia (Organización Internacional para las Migraciones, 2019, p. 62).

En caso de encontrarse con algún problema, es importante recordar que la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) establece que: “toda persona tiene derecho a que se proteja su derecho a la vida, independientemente del lugar en que se encuentre, de su condición jurídica, su nacionalidad o su modalidad de viaje”. Aunque en la práctica se sostienen medidas de detención, acciones de rechazo y discriminación que en todo caso se traducen en una desprotección y negación de los derechos humanos de los migrantes en tránsito. En tal sentido, se hace necesario reconocer los derechos humanos como un pilar para el Trabajo Social, ya que desde su quehacer profesional pretende garantizarlos.

Esto particularmente considerado que la igualdad y la no discriminación son principios fundamentales del derecho internacional, aunque la discriminación sigue siendo “un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas” /CNDH, 2018, p.3), y se manifiesta en los usos y las prácticas sociales entre las personas y las autoridades, en ocasiones de manera no consciente.

1.2. Reconfiguración de los proyectos migratorios

Durante el proceso migratorio, las y los migrantes enfrentan diversas circunstancias que van transformando y modificando la forma de visualizar la migración según las experiencias que viven desde que salen de su país. Es por ello que en este apartado es importante reconocer la definición de un proyecto de vida y un proyecto migratorio, así como de los factores que inciden en el reposicionamiento de las decisiones de esta población.

1.2.1. Definiendo el proyecto migratorio

De acuerdo con Ángelo (1999, en Velázquez, 2015, p.2) un proyecto o plan de vida representa “lo que el individuo quiere ser” y “lo que él va a hacer” en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo.

Ángelo (1999, en Suárez, Alarcón y Reyes, 2018 p. 506) complementa lo siguiente:

“El proyecto de vida se comprende entonces como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de vida, un modelo ideal-real complejo de la dirección perspectiva de su vida, de lo que espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo; define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada”.

Dentro de los proyectos de vida, se establece un tiempo determinado que va de corto, medio y largo plazo para poder cumplirlos. Entonces, la noción de un proyecto migratorio puede iniciarse ante el inconveniente de satisfacer un conjunto de necesidades sentidas por un grupo de personas en un tiempo, contexto y con determinaciones familiares, sociales y estructurales.

Para las y los migrantes en tránsito, las experiencias durante su trayecto permiten idealizar un proyecto en torno a su movilidad según sus necesidades y recursos disponibles. Ellos y ellas comienzan a repensar y planificarlo, por ello, es importante reconocer lo que han dicho algunos autores sobre los proyectos migratorios, debido a que no existe una definición establecida en diversos estudios, aunque sí se visualizan diferentes acercamientos (ver tabla 1).

Tabla 1. Aproximaciones conceptuales por diferentes autores acerca de los proyectos migratorios

Autor	Aproximación conceptual
Izquierdo (2000, p.43)	Un proyecto migratorio “reúne los elementos objetivos y las representaciones de la migración como fenómeno social. Incluye [...] las informaciones recibidas en el lugar de origen y las imágenes que elaboran los protagonistas y sus allegados. [...] Como concepto, el proyecto constituye la expresión más completa del proceso migratorio. Vincula origen, trayecto y destino y engloba experiencias y vivencias, informaciones y subjetividad”.
Castles y Miller (2004 en Giannuzzi)	“Los proyectos migratorios pueden esclarecer las formas con las cuales el migrante se localiza en el país receptor.” Es claro que al encontrarse en otro país puedan modificarse los planes originales, de tal manera que las intenciones del migrante en el momento de partir no son buenos predictores del comportamiento real.
Giannuzzi (2018)	El proyecto migratorio, al principio es un plan, cargado de fantasías y expectativas, un intento analítico por capturar el encuentro dinámico entre el pensamiento previo y la realidad encontrada una vez pisado el suelo en el nuevo país. Este plan no suele ser de forma definitiva, es una guía inicial en la que el migrante se presenta en su nueva vida y que sugiere elementos importantes acerca de la organización de los pensamientos, de los recursos, de la capacidad de evaluación y toma de decisiones de un individuo y su interacción con el contexto de la sociedad receptora a la hora de elegir en qué forma estar en un país extranjero.
González (2016)	El proyecto al igual que el proceso migratorio implica el ciclo entero, desde su salida hasta la instalación, un posible retorno o en su caso repartir de nuevo.

Fuente: Elaboración propia con los autores citados.

Con base en lo expuesto por los autores, podríamos definir al proyecto migratorio como un plan de vida que deciden iniciar las personas migrantes antes de salir de su país de origen con el simple hecho de pensarlo e imaginarlo. A través de este proyecto, comienzan a idealizar, a buscar objetivos, metas y recursos en un determinado tiempo y

espacio, considerando aspectos sociales y culturales. Aunque se trata de ideas semiestructuradas que se pueden ir modificando durante su desplazamiento y las experiencias vividas.

1.2.2 Proceso migratorio: ubicando los componentes y factores de la reconfiguración del proyecto migratorio durante el tránsito

A partir de la propuesta de Massey, Malone y Durand (2009) -descrita en el primer apartado de este capítulo-, se recuperan las primeras dos fases del proceso migratorio, específicamente la emigración y el cruce, para posteriormente agregar el momento del tránsito, con la finalidad de identificar las diversas circunstancias que influyen en el proyecto migratorio de estas personas, particularmente durante el tránsito -momento en el que se centra esta tesis-, cuando los riesgos, peligros, vulnerabilidades y circunstancias diversas pueden modificar o no las decisiones, ideas, metas y proyectos de las y los migrantes.

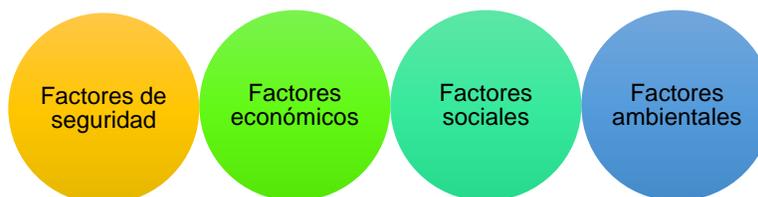
Esquema 4. Momentos de la reconfiguración del proyecto migratorio.



Fuente: Elaboración propia con base a los datos expuestos

Emigración: Al principio, y en algunos casos, el proyecto se levanta sobre la frustración (y en ocasiones la carencia) de expectativas como pueden ser las laborales, monetarias y de libertad para organizar la vida individual y social. Esas privaciones relativas pueden llevar a las personas a iniciarse en un viaje. Según Wester (2017) las causas que motivan a las personas a salir de su país son las siguientes (ver esquema 5):

Esquema 5. Causas de la migración.



Fuente: Elaboración propia con datos de Wester (2017).

➤ Factores de seguridad

Ponen en peligro a las personas, incitándoles a emigrar. La persecución y la discriminación basadas en nacionalidad, raza, religión, creencias políticas o membresía en un particular grupo social inducen a las personas a trasladarse en busca de un sitio más seguro. El peligro puede ser impuesto a individuos por algo formal, como la guerra, o informal, como la actividad pandillera generalizada (Wester, 2017). Muchos de los y las migrantes que deciden salir de su país por este factor difícilmente pueden planificar un proyecto, ya que buscan huir para establecerse en un lugar seguro sin importar las grandes distancias entre un país y otro y los recursos disponibles.

➤ Factores económicos

La migración económica es un factor generalmente asociado con la migración. Al respecto, se plantea que en la migración por razones económicas las personas se trasladan en búsqueda de un empleo mejor remunerado, desempleo o deudas, economía del país de origen en recesión o en crecimiento y crisis sociopolíticas (Núñez, 2008). A partir de sus necesidades y problemáticas económicas la población migrante comienza a visualizar una vida fuera de su país para obtener una estabilidad económica. Se crean objetivos, temporalidad en el país destino, acompañantes e incluso posibilidades de retornar o de establecerse en algún lugar.

➤ Factores sociales

Lo población migrante a menudo se traslada para asegurar mejores oportunidades para ellos o sus familias, como por ejemplo, la posibilidad de enviar a sus hijos a una escuela segura y de calidad, o bien, la oportunidad de encontrar un trabajo que no sólo ofrezca un salario suficiente, sino también importantes beneficios y oportunidades de crecimiento

profesional, salud y tratamientos médicos dignos y oportunos, lo que se puede facilitar por la presencia de redes de apoyo en otros países (Wester, 2017). La migración de este tipo ocurre también por situaciones de desintegración familiar, discriminación, explotación, rechazo y otros factores sociales (Núñez, 2008). Estos deciden con más claridad que miembros salen del hogar, los objetivos precisos, contextos y temporalidades, además de establecer rutas más precisas.

➤ Factores ambientales

Estos factores causan el desplazamiento, o el movimiento forzado de personas por desastres naturales, la contaminación del agua, el aire y el suelo, y el fracaso de los cultivos llevan a las personas a emigrar (Wester, 2017). Al igual que los factores de seguridad, las y los migrantes no siempre definen un proyecto pues su situación los obligó a salir de su país sin siquiera planificarlo, aunque con el tiempo van definiendo su proceso de asentamiento.

Así entonces, un proyecto migratorio puede iniciar con el reconocimiento de los principales motivos asociados con la salida de sus países, así como con otras decisiones sobre los acompañantes, metas, tiempos, recursos disponibles, rutas o formas de traslado, entre otros aspectos.

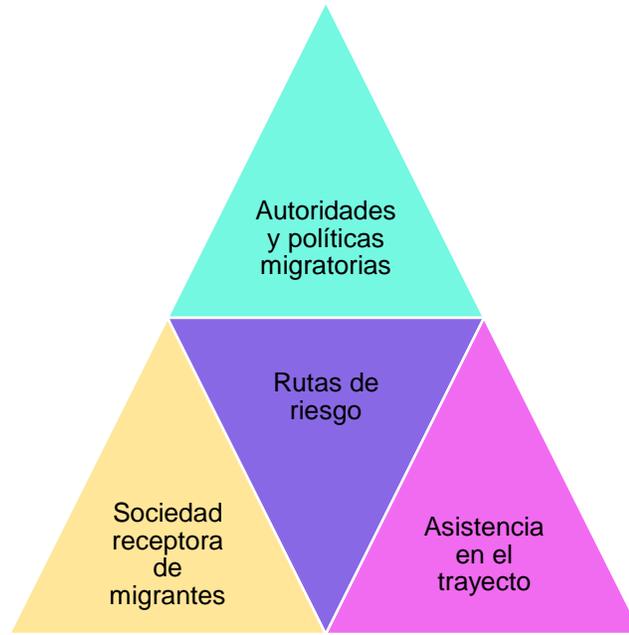
Cruce: En este momento existen factores que impiden que las personas migrantes puedan cruzar de un país a otro para continuar su tránsito.

Las políticas migratorias de los países en tránsito y las malas prácticas de las autoridades que retienen a las personas e impiden su paso, alguna situación de riesgo tal como los cambios climáticos o desastres naturales y la violencia por los grupos delictivos pueden ser factores que les impiden cruzar, lo que posiblemente puede propiciar cambios en sus proyectos de vida, así como de las estrategias para cumplir sus objetivos. Tal como lo han sido las caravanas migrantes, que permiten una apropiación por parte de la población en tránsito, de la producción social de la migración con mayores y mejores prácticas de protección entre sí mismos y con ello facilitar su tránsito (Salazar, 2019).

Tránsito: Durante este, las muchas dificultades, vulnerabilidades, riesgos y peligros que pueden enfrentar son causa y motivo de la modificación de sus proyectos, en algunos

casos de manera involuntaria ante una detención, y en otros casos por decisión propia ante las situaciones vividas. Como se observa en el esquema 6, algunos factores que inciden en este proceso son los siguientes:

Esquema 6. Factores en el tránsito que modifican los proyectos migratorios.



Fuente: Elaboración propia con datos de Castillo y Nájera.

❖ Políticas migratorias y autoridades de los países de tránsito

Las modificaciones que han hecho algunos países respecto a las políticas migratorias para el control de flujos migratorios, tales como los muros, bardas y barreras físicas (Anguiano, 2016), la militarización, la vigilancia y detención. En todos los casos se trata de factores que hacen que las y los migrantes no puedan cumplir sus objetivos al transitar de manera irregular ante la posibilidad de una deportación o incluso de encontrarse estancados en el país de tránsito.

❖ Rutas de riesgo

Al desplazarse de manera no documentada las y los migrantes toman rutas que los exponen a cambios climáticos como el frío, calor, sed, hambre e incluso caídas y hasta la muerte (Cruz, 2016). En estas rutas además se encuentran expuestos a la delincuencia organizada, el narcotráfico, que trae consigo, robos, secuestro y hasta la muerte (Castillo

y Nájera, 2010). Estos factores producen problemas psicológicos, físicos y sociales, y por ello, en algunos casos, deciden modificar sus proyectos según las experiencias vividas.

❖ Sociedad receptora de migrantes

El problema de la xenofobia o bien de la intolerancia hacia personas de otras naciones (Ulloa, 2003) en los países de tránsito receptores de migrantes ha traído consigo la violencia física y psicológica hacia esta población. Tratándose a su vez de factores que dificultan el acceso a un trabajo y recursos que durante su estancia y desplazamiento son motivo para que decidan cambiar sus planes, además de modificar las exceptivas que tenían.

❖ Asistencia en el trayecto

La asistencia que se recibe por parte de las asociaciones civiles, religiosas y de activistas no son suficientes para atender a las y los migrantes que solicitan asilo o refugio en los distintos albergues (Castillo y Nájera, 2010). Sin embargo, la orientación y protección que reciben por parte de estos lugares para conseguir una visa humanitaria, algunas veces motivan a los migrantes a quedarse en el país de tránsito, cambiando con ello sus metas y objetivos.

En suma, este apartado nos ayuda a comprender que son diversos los factores que hacen que los proyectos migratorios de esta población se modifiquen, por lo que, al encontrarse con problemáticas sociales, le compete al trabajo social su intervención profesional con cada persona que ingresa a estos espacios buscando estrategias para poder garantizar sus derechos humanos.

1.3. Trabajo Social y su intervención profesional

La intervención del profesional en Trabajo Social se desarrolla en diferentes ámbitos como la educación, servicios sociales, salud, empleo, así como en los sectores público y privado, persigue en todos ellos un mismo fin: garantizar el ejercicio de los derechos sociales y humanos, la autonomía de la persona y facilitar el desarrollo integral de las personas, grupos y comunidades.

Por este motivo, en este apartado se aborda la intervención del Trabajo Social en el ámbito de la migración, por tratarse de un profesional cuyas funciones están orientadas a brindar bienestar social a todas las personas, con énfasis en los grupos vulnerables. Para ello, es importante comprender la migración desde un enfoque en Trabajo Social, es decir, especificar su pertinencia como parte del objeto de estudio de esta disciplina, de sus áreas y metodología para atender a esta población, pues todo ello constituye un conjunto de elementos orientados a la intervención de este profesional.

1.3.1 Migración: Un enfoque desde trabajo social

La migración es un fenómeno histórico y complejo, que ha provocado importantes transformaciones. Se trata de movimientos que han pasado por distintos momentos a lo largo del tiempo (Massey y Durand, 2009) y la historia del ser humano.

El proceso migratorio internacional no sólo consta del desplazamiento de personas, sino también involucra los símbolos, valores, cultura y la información que portan, por lo que Tuirán y Ávila (2013) manifiestan que, la migración internacional es un fenómeno complejo y determinado por múltiples factores y diversos efectos sociales, económicos y políticos, tanto para los países de origen como para los de destino y de tránsito. La migración ha tenido auge en el estudio de las ciencias sociales como resultado de la desigualdad social, las necesidades y problemáticas sociales de esta población. Es por ello que Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales ha tenido apertura en el tema migratorio retomando las problemáticas, necesidades y vulnerabilidades de las y los migrantes para una intervención orientada a generar estrategias, alternativas y un bienestar social en esta población.

En América e Inglaterra, el Trabajo Social surge con la inmigración masiva y diversos problemas de salud presentados por estas personas (Gehlert, y Brown, 2006 en Garcés, 2011) que llevaron a realizar evaluaciones sociales a quienes pedían atención (Gehlert, y Brown, 2006 en Garcés, 2011). Desde los inicios de Trabajo Social en algunos lugares del mundo, las problemáticas y necesidades sociales, se convirtieron en aspectos importantes desde las ciencias sociales para su intervención profesional y científica.

Trabajo social como profesión tuvo su origen en el siglo XIX. Durante este siglo, nace con la premisa de contribuir a la mejora y cambio social a través de su intervención directa con las personas (Garcés, 2011).

Una de las personas que contribuyó y aportó al surgimiento de Trabajo Social fue Mary Richmond, que se ocupó de conseguir un objetivo: la mejora de la vida de las personas y de la sociedad en materia de derechos sociales y desarrollo de las cualidades individuales (Barker, 1998 en Garcés, 2011). A lo largo de la historia Trabajo Social ha tenido transformaciones, dado que inició de una forma asistencial, caritativa y filantrópica, convirtiéndose en una profesión científica con bases teóricas y prácticas sustentadas en las necesidades de la población, con el objetivo de potencializarlas y mejorar sus condiciones de vida, ya no desde la caridad, sino con estudios profesionales para generar la autonomía de las personas ante las problemáticas y necesidades sociales.

Para Kisnerman (1981 en Alayón, 2018 p. 71) el Trabajo Social es definido como:

“Disciplina que se ocupa de conocer las causas – efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. El Trabajo Social es una intervención intencionada y científica, por lo tanto, racional y organizada, en la realidad social, para conocerla transformarla, contribuyendo con otras profesiones a lograr el bienestar social de la población, entendido éste como un sistema global de acciones que, respondiendo al conjunto de las aspiraciones sociales, eleva la calidad de vida de la sociedad”.

Sin embargo, Suárez (1982 en Alayón, 2018, p.74) lo define como “un quehacer fundamentalmente localizado en el ser humano, sus conflictos y sus problemas en el medio ambiente que les circunda y en los grupos sociales y comunidades para elevar su nivel de vida y sus posibilidades culturales y de progreso”.

Por ello, el Trabajo Social tiene como objetivo buscar el cambio, el fortalecimiento y la mejoría de las personas. Así mismo, como premisa desde un enfoque resiliente se asume que las personas tienen capacidades, fortalezas y recursos internos (Palma y Hombrados, 2013, en Anleu, 2016) para enfrentar las adversidades. Bajo estas categorías, es un profesional que trabaja con colectivos en situación de vulnerabilidad y

que a través de su intervención social utilizan elementos como las fortalezas, recursos individuales, familiares, grupales y del entorno (Greene, 2002 en Anleu, 2016) en busca del bienestar social.

La Federación Internacional para Trabajadores Sociales (FITS, 2014) define al Trabajo Social de manera global como:

“profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar”.

Por lo tanto, Trabajo Social como disciplina cuenta con una metodología específica para intervenir con las personas, grupos, comunidades e instituciones en sus problemáticas y necesidades sociales, teniendo un contacto directo para buscar alternativas de solución, promoviendo el bienestar, justicia y cohesión social, desde la perspectiva de los derechos humanos.

A lo anterior, el Trabajo Social ha intervenido de forma directa con los grupos vulnerables, como es la migración y los sujetos migrantes (objeto-sujeto de estudio de esta investigación), en busca de generar estrategias para la mejora, validación y protección de los derechos humanos de este grupo a través de distintas áreas y métodos propios de la profesión.

1.3.2. Objeto de estudio: Trabajo Social y migración

A partir de la reconceptualización del trabajo social como parte de las ciencias sociales, es importante reconocer un objeto de estudio, por ello Bautista, Sánchez y Jiménez (2020) señalan que los elementos constitutivos de la disciplina son el sujeto, objeto y método, asociados en una idea disciplinar y profesional. Al respecto Calvo (2010) refiere que el sujeto y objeto tienen una relación estrecha que permite pensar el objeto como estudio integrado por términos continuos como en el caso del sujeto biopsicosocial.

Ituarte sostiene que:

“el objeto del Trabajo Social es la persona humana, a nivel individual, familiar, grupal o comunitario, que se encuentra en una situación-problema que se produce, se manifiesta o incide en su interacción con el medio, impidiendo o dificultando el desarrollo integral de sus potencialidades en relación a sí mismo o a su entorno, y que precisa de una intervención profesional sistematizada para el tratamiento y/o resolución de esa situación-problema; y ese mismo medio debe prevenir la aparición de situaciones-problema y ofrecer los elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del ser humano y la consecución del bienestar social” (en De la Red Vega, 1993, p.141-142).

Por lo anterior, es difícil señalar un solo objeto de estudio, por ello, se entiende que, en esta profesión, el objeto se construye de acuerdo con el contexto social, esto quiere decir, que nuestro objeto de estudio no será igual en cada problemática o necesidad social que se detecte, sino que se manifestará en relación con el contexto que se encuentre (Hernán, 1999 en Bautista, Sánchez y Jiménez, 2020).

La vulnerabilidad acompañada en el fenómeno migratorio hace parte del objeto de estudio al que se busca realizar una aproximación en esta investigación, siendo entonces las situaciones problemáticas y riesgos durante todo el proceso migratorio las que hacen necesario acudir a profesionistas que proporcionen las herramientas necesarias para modificar, en la medida de lo posible, su realidad de frente a las condiciones que estén encarando en ese momento y espacio específico.

1.3.3. Áreas y métodos de atención de Trabajo Social para la intervención con las personas migrantes

La palabra “intervenir” refiere a una acción sobre un objeto y etimológicamente surge del latín *intervetio*, e implica; "venir entre" o "interponerse" (Carballeda, 2002 en Bautista, Sánchez y Jiménez, 2020). De aquí, la intervención alude a tomar parte, mediar, operar cambios, actuar sobre algo, obrar, influir, interferir sobre el curso normal de los acontecimientos (Guitan, Pintos, *et. al.*, 2016).

Siguiendo a Rosas (1998, en Bautista, Sánchez y Jiménez, 2020) es un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que intervienen en el ejercicio profesional, es una aspiración profesional que aporta soluciones de los problemas o necesidades sociales que dificultan el desarrollo de los sujetos sociales en contextos específicos.

De acuerdo con Robertis (1998, en Bautista, Sánchez y Jiménez, 2020), la intervención equivale a “querer actuar” “tomar parte voluntariamente, hacerse mediador, interponer su autoridad consiste en acentuar la acción, es lo que el trabajador social hace. Mientras que para Mora (1982, en Bautista, Sánchez y Jiménez, 2020), la intervención constituye el plano operativo de lo macro-social, como el instrumento global que posibilita la acción para el desarrollo social. A todo ello, podemos decir que la intervención es un procedimiento que actúa y hace actuar, que produce expectativas y consecuencias en los actores sociales, aportando soluciones a las necesidades desde una perspectiva profesional.

La intervención social alude a una intervención externa e intencionada con un propósito establecido y orientada a un fin. Se puede definir a la intervención social como una actividad justificada y organizada que actúa sobre el funcionamiento de una estructura social, intentando responder a necesidades sociales y especialmente incidir significativamente en la interacción de las personas, aspirando a una legitimación pública (Fantova, 2007 en Guitan, Pintos, *et. al.*, 2016).

Sánchez (1999) menciona que la:

“intervención social como una interferencia intencionada para cambiar una situación social que, desde algún tipo de criterio se juzga insoportable por lo que precisa cambio o corrección en una dirección determinada. Concretando más, se trata de una acción externa intencionada, y autorizada para cambiar el funcionamiento de un sistema social que pérdida su capacidad de autorregularse, es incapaz de resolver sus propios problemas o alcanzar metas vitales deseadas”.

Siguiendo a Ruíz (2010), algunas características de la intervención social son las siguientes: (ver esquema 7)

Esquema 7. Características de la intervención social



Fuente: Elaboración propia con datos de Ruíz, 2010.

- La Intervención Social debe ser asumida como un fenómeno cultural, con la relatividad y seriedad que ello comporta (Ruíz, 2010). El profesionalismo ante las diversidades culturales en la intervención con las personas migrantes.
- Las intervenciones sociales son legitimadas por la sociedad (Ruíz, 2010). El impacto que tenga la intervención se verá justificada en los testimonios de los migrantes.
- Su objetivo primordial debe ser facilitar el cambio cultural y social (Ruíz, 2010). Los profesionales aportan alternativas que pueden facilitar el cambio de forma favorable con estudios previos para su veracidad.
- Es una forma de pensar lo social en sociedad, ya que es un marco en el que las personas entran a relacionarse, por eso tiene un papel central en la construcción de los sujetos (Ruíz, 2010). Los sujetos son quienes carecen de necesidades y problemáticas sociales y necesitan recibir una atención.
- La Intervención Social es una de las líneas más importantes de trabajo, ya que engloba temas y ámbitos diferentes de acuerdo con la población que se esté trabajando (Ruíz, 2010). La intervención con la población migrante no será la misma que con otros grupos vulnerables, cada una tiene su metodología, funciones y actividades.

Conforme exista una intervención social (Lozoya, Paz. *et. al.*, 2017 en Guitan, Pintos, *et. al.*, 2016) se debe basar en los siguientes principios:

- ✓ Respeto a los usuarios, independientemente de su condición social. Las y los migrantes merecen respeto y atención, sin importar su nacionalidad y motivos de salida de su país de origen.
- ✓ Los/as trabajadores/as sociales establecen una relación de apoyo con los usuarios, con el fin de ser útiles. El profesional se convierte en una red de apoyo institucional para la población migrante para orientarle, capacitar, entre otras en favor para mejorar su condición social.
- ✓ Intención de mejorar la situación del usuario y su calidad de vida. El profesional brindará alternativas de solución, siempre y cuando los migrantes así lo deseen.
- ✓ Facilitar la participación de todos los recursos disponibles, personales o materiales, para resolver la situación. Junto con otros profesionales, gestionar, hacer convenios, canalizaciones, entre otras funciones para aprovechar los recursos y obtener más.

La intervención social tiene como objetivo resolver una necesidad o problemática a través de un profesional, en este caso, de las y los trabajadores sociales, conforme a su contexto y población. Esta acción, tiene ciertas características y principios que permitirán un actuar profesional.

Desde la perspectiva de Trabajo Social es fundamental el tema migratorio, porque entre las funciones propias de esta disciplina, además de la intervención propiamente dicha, se encuentran el análisis de la realidad, el diagnóstico y la propuesta y participación en las políticas sociales para el beneficio de esta población (Delgado, Talé, *et. al.*, 2017).

En este sentido, la población migrante en tránsito son los sujetos con los que se busca intervenir, mientras que las vulnerabilidades son parte de ese objeto para la intervención del profesional en trabajo social a través de sus distintas técnicas, instrumentos, así como la metodología propia de la profesión.

Existen diversas áreas de intervención de otras profesiones en las ciencias sociales. En Trabajo Social, Sánchez (1999 en Galeana, 2012) reconoce una serie de características asociadas a éstas (ver esquema 8).

Esquema 8. Características de las áreas de intervención



Fuente: *Elaboración propia con datos de Sánchez (1999)*

El primer punto, explica y aborda un conjunto de problemas de la realidad social como resultado de una participación profesional permanente consolidada en tiempo y espacio, como puede ser por ejemplo las necesidades de la población migrante.

En el segundo, debe haber predominio de concepciones y referentes empíricos desde el origen de la profesión, lo que supone un acercamiento al problema desde los propios métodos y técnicas de Trabajo Social

El tercero corresponde a la atención de problemas sociales que se desprenden de la dinámica social, en este caso, de las y los migrantes en tránsito que se encuentran en los albergues de la ruta migratoria.

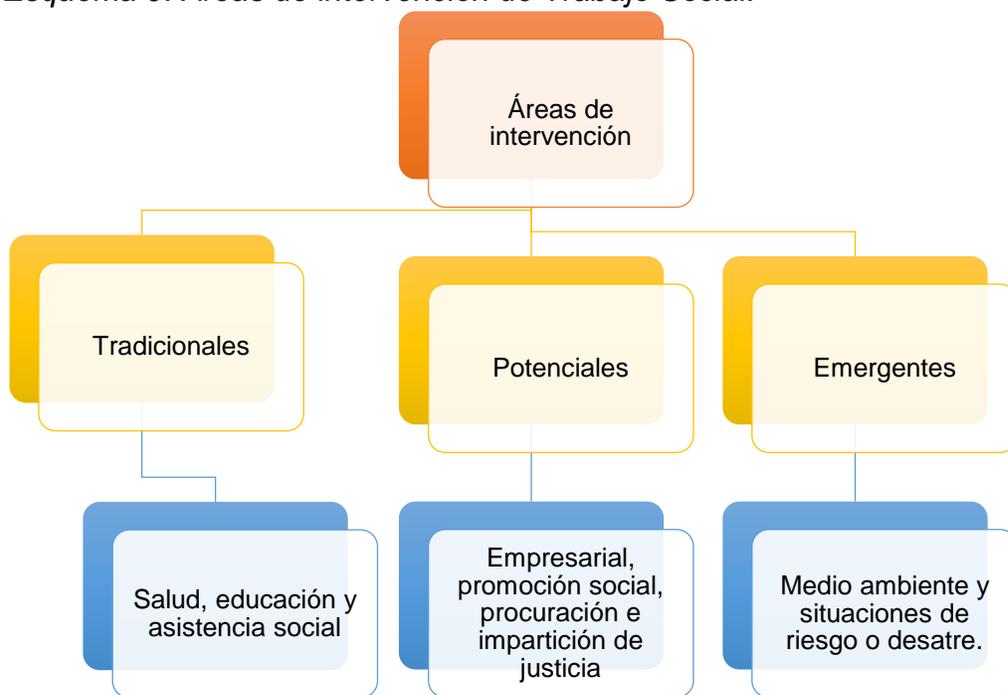
El cuarto, la presencia de un mayor número de profesionales en ciertas áreas de intervención comúnmente no han sido abordadas, como bien, la representación de la profesión de Trabajo Social en la atención de migrantes.

El último, es el florecimiento de áreas de intervención existentes o bien nuevas desde la política, social y económica enfatizando la necesidad de ser estudiadas, como la migración en todos sus vértices, que puede ayudar a localizar la intervención del profesional desde distintos estudios sobre el fenómeno migratorio.

A partir de estos criterios, Sánchez (1999) establece tres tipos de áreas de intervención para el trabajo social, tales como:

- Las áreas tradicionales que atienden problemas sociales centrándose en las necesidades esenciales para el hombre. Para ello se utilizan referentes conceptuales y metodología tradicional (caso, grupo y comunidad).
- Las áreas potenciales abordan problemas sociales que han estado presentes, aunque la participación profesional y su trascendencia ha sido limitada. La metodología tradicional presenta ajustes y adecuaciones, o bien se utilizan procedimientos novedosos poco difundidos y sistematizados.
- En las emergentes, se ubican problemas y grupos sociales cuya manifestación y repercusión no se tenía prevista, por ende, no existían marcos metodológicos plenamente establecidos y definidos, por lo que la creatividad y las más recientes teorías en torno a lo social, permiten generar alternativas más acordes con las exigencias de la realidad (ver esquema 9)

Esquema 9. Áreas de intervención de Trabajo Social.



Fuente: Elaboración propia con datos de Sánchez (1999)

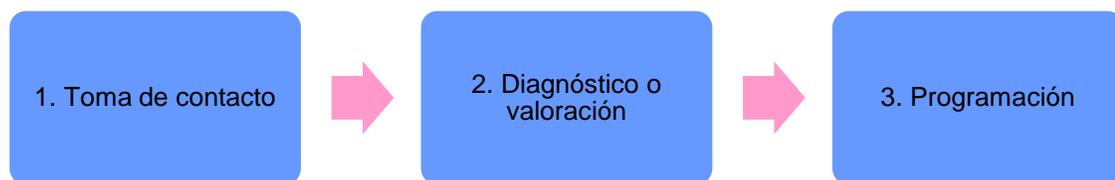
En este caso, la investigación se centra en las áreas potenciales, en las que se puede ubicar a la población migrante y el actuar del profesional en Trabajo Social en la procuración e impartición de justicia, ya que tiene el compromiso de garantizar los derechos humanos, participando con equipos multidisciplinarios en la atención de las problemáticas presentadas (Galeana, 2010).

1.3.1 Intervención del Trabajo Social con las personas migrantes en tránsito

Para la intervención con la población migrante, Trabajo Social parte de un conjunto de métodos, tales como: método individualizado o de caso, método de grupo y método comunitario.

En el trabajo social individualizado o de casos se inicia con la demanda familiar o individual. Escobar y Gascón (1996) plantean la siguiente metodología para la intervención con población migrante (ver esquema 10).

Esquema 10. Método individualizado con migrantes



Fuente: Elaboración propia con datos de Escobar y Gascón (1996)

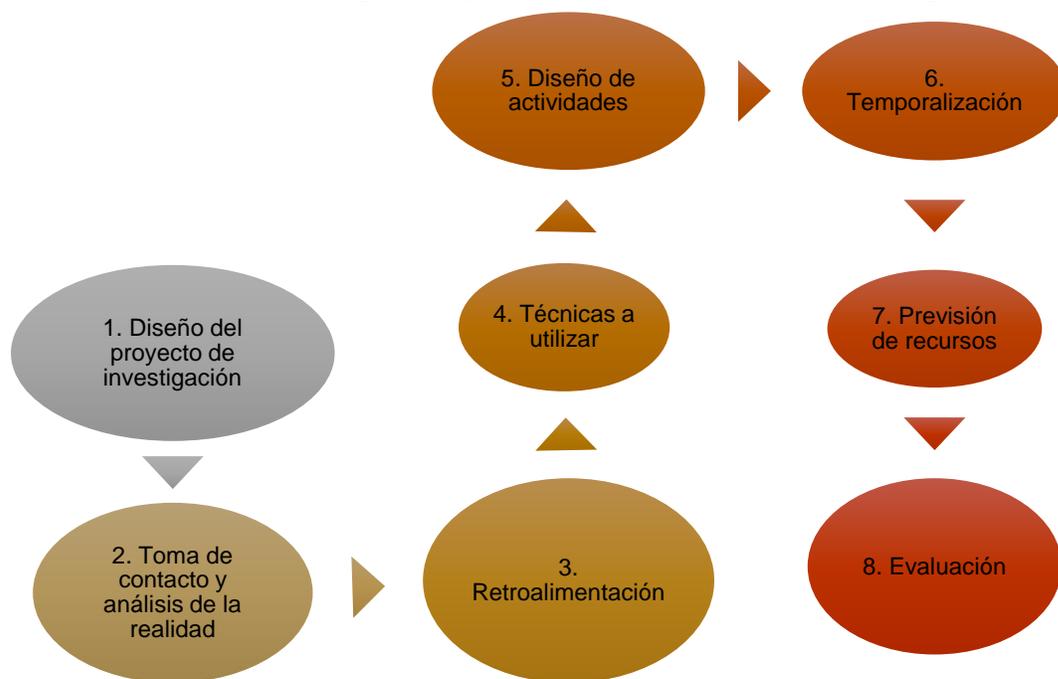
En la primera fase, principalmente es el primer acercamiento que la persona migrante tiene con él o la trabajadora social. Se utilizan diversas técnicas e instrumentos con el objetivo de conocer la situación. Dentro de esta etapa se establecerán contacto con otros profesionales y sectores que trabajen con esta población para intercambiar información y brindar una atención digna y de calidad (Escobar y Gascón, 1996).

En la segunda fase, se interpretarán los datos recogidos a través de un diagnóstico que va a ofrecer una mayor garantía de eficacia en la programación y ejecución de actividades (Aguilar y Ander Egg, 1999), en el cual, se debe tener en cuenta los aspectos peculiares del caso, las características culturales y formas de vida del colectivo al que pertenece el usuario, acudiendo a estudios realizados o a bibliografía especializada (Escobar y Gascón, 1996).

La programación se apoya principalmente de los resultados del diagnóstico, para formular una propuesta de intervención con garantías de éxito y eficacia (Aguilar y Ander Egg, 1999). Se debe trabajar en conjunto con el usuario una serie de actividades según sus necesidades y problemáticas individuales.

Para el Trabajo Social de grupos y comunitario, en ambos métodos, el objetivo principal es el crecimiento de las personas (Coyle, 1939 en Rossell, 1996). Se pueden desarrollar programas en conjunto para el beneficio de todos los integrantes del grupo o de la comunidad. De igual manera, Escobar y Gascón (1999), establecen una propuesta metodológica para la atención de los migrantes (ver esquema 11):

Esquema 11. Método con grupos y comunidad con la población migrante.



Fuente: Elaboración propia con datos de Escobar y Gastón (1999)

Según estos momentos, cabe decir lo siguiente:

1. Se nombra a esta fase como conocimiento, puesto que aquí se conocen las características de la población, en este caso de las y los migrantes (Mendoza, 2002).
2. El trabajador social tiene el primer contacto con los migrantes, comienza a detectar sus problemáticas y necesidades (Lillo y Roselló, 2004).
3. Después de haber tenido un acercamiento con los migrantes, se retroalimenta la información teórica y se correlaciona con la práctica (Escobar y Gastón, 1999).

Se definen las técnicas que se van a utilizar (Escobar y Gastón, 1999) conforme a la problemática detectada de la población migrante atendida.

En el diseño de actividades, el trabajador social ordenará y racionalizará la intervención planteada por los migrantes (Lillo y Roselló, 2004).

4. La temporalidad es importante, puesto que no toda la población migrante es igual, ni todos tienen el mismo tiempo de estancia en un país y no todos buscan establecerse permanentemente (Escobar y Gastón, 1999).
5. En la penúltima fase, el profesional busca redes de apoyo, ya sea con organizaciones civiles, gobierno, etc, para crear convenios, además de que los migrantes sean considerados para buscar redes de apoyo (Mendoza, 2002).
6. La evaluación y seguimiento para la población migrante se encuentra en un constante cambio, sus necesidades se modifican conforme a su contexto y situación, por ello, es importante evaluar si el programa está funcionando correctamente de principio, mediado y fin (Lillo y Roselló 2014).

Estos momentos advierten que por la metodología propia de la profesión la intervención se realiza en cada una de las fases, con funciones y alcances que serán definidos a partir de las necesidades detectadas entre la población ya sea en caso, grupo o comunidad.

A partir de lo anterior las estrategias de acción por parte del Trabajador Social podrían radicar en la reivindicación de los derechos humanos de los migrantes, también se podría plantear la integración de los migrantes a través de políticas públicas que les permitan incluirse dentro de la sociedad receptora y recibir también una atención primaria en salud (Hernández y Gutiérrez, 2018) y otros derechos. Para ello, el Trabajador Social debe promover un conjunto de estrategias que promuevan la educación social y las prácticas inclusivas por parte de la población en la sociedad receptora de migrantes.

Fernández (2014), define un modelo de atención como:

“un método de ayuda dirigido a apoyar a una persona y/o familia o grupo para que puedan afrontar un suceso traumático de modo que la probabilidad de efectos negativos (daño físico y psicológico, estigmas emocionales) se aminoren e incrementen la posibilidad de crecimiento, de nuevas habilidades, opciones y perspectivas vitales”.

Desde Trabajo Social, la intervención en crisis se desarrolla de manera directa sobre el individuo para ayudarlo a conseguir un estado emocional equilibrado y que a su vez pueda fomentar capacidades y aptitudes para afrontar su situación actual. Este modelo

puede favorecer que las y los migrantes se sientan mejor durante su estancia y puedan salir de su situación de crisis siendo escuchados sobre las experiencias vividas durante su desplazamiento.

La intervención profesional de Trabajo Social con los migrantes en tránsito alojados en albergues o estancias que se encuentran de paso en el país es muy importante. Para lograrlo se utiliza el método de trabajo social individualizado o de caso puesto que es más completo y específico, ya que cada uno tiene distintas necesidades, problemáticas e historias de vida. Las funciones, actividades, técnicas e instrumentos que emplea este profesional permiten un reconocimiento de la realidad y problemáticas que enfrentan, con el fin de generar estrategias y propuestas que procuren sus derechos humanos, desde un nivel macro, micro y meso.

En conclusión, estos enfoques permiten sustentar los principales elementos retomados en esta investigación a través de estudios de diversos autores que han analizado la dinámica de la migración en tránsito. El Trabajo Social, siendo un área de oportunidad en México para la intervención profesional con personas migrantes, parte de un método y una metodología para generar alternativas de solución. Para ello, es importante fundamentar los procesos de investigación que se realizan desde esta disciplina como se expone en el siguiente capítulo.

Capítulo 2. Método de investigación

En el presente capítulo se expone el planteamiento de problema que sustenta esta investigación. Asimismo, se especifica el método utilizado para comprender la problemática, así como los objetivos y el tipo de estudio aquí desarrollado. Este capítulo incluye los diferentes aspectos que dan orden y estructura a este trabajo de tesis, por lo que es importante destacar además de las categorías analíticas sobre las que posteriormente se orienta la discusión, las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información y análisis de la información.

2.1. Planteamiento del problema

La migración de población centroamericana en su tránsito por México no es un fenómeno reciente, sin embargo su concepción como un problema se acentuó a finales del año 2018 y 2019, cuando el gobierno de Estados Unidos con Donald Trump y el Gobierno de México con Andrés Manuel López Obrador implementaron acuerdos en materia de políticas migratorias como: el reforzamiento y cierre de las fronteras, la creación de la Guardia Nacional y el Protocolo de Protección a Migrantes actuando de forma forzada y agresiva (Gómez, en REDODEM, 2020) ante la dimensión de las caravanas de centroamericanos intentando llegar a Estados Unidos.

Por su posición geográfica, México es un país de tránsito y circulación para las personas centroamericanas que buscan ingresar a los Estados Unidos, por lo que cada año transitan cientos y miles de migrantes provenientes de Centroamérica y otros países (Quiroz, 2014), entre los que destacan Honduras, Guatemala y el Salvador para el año 2019 (ver tabla 2). De acuerdo con Gómez según datos de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM, 2020). De esta población migrante en tránsito la mayoría son hombres en edad laboral, mientras que la proporción de mujeres y otros géneros, aunque es más baja no está exenta de las vulnerabilidades y riesgos que se enfrentan durante su trayecto, sin olvidar que junto con ellos y ellas se mueven también niños, niñas y adolescentes.

Tabla 2. Personas migrantes en tránsito según país de origen, género y edad

País	Hombre	Mujer	Otro	Edad predominante	Total
Honduras	16,296	2,732	28	18 – 25 años	19,056
Guatemala	1,757	267	5	26 – 35 años	2,029
El Salvador	1467	311	5	18 – 25 años	1783
Otros países	2,084
TOTAL					25,052

Fuente: Elaborado por Gómez, según datos obtenidos por la REDODEM, 2020.

Dentro de este contexto, existen diversos motivos que influyen en la salida del país de origen de las personas en movilidad. De acuerdo con la REDODEM (2020) destacan los aspectos económicos, familiares, violencia, ambientales, socioculturales y personales (ver tabla 3). La economía es el principal motivo para la generación de ingresos, además, los altos índices de violencia que se viven día a día en la región también motivan estos desplazamientos. Los hechos ambientales recientes como el caso de Honduras y los huracanes por los cuales se han enfrentado, ha sido motivo de salida de su país con el fin de llegar a Estados Unidos.

Tabla 3. Motivos de salida de país de origen de las personas en tránsito por México

Motivo	Honduras	Guatemala	El Salvador	Otros países
Económicos	11,755	1,285	813	1,281
Violencia	848	255	651	430
Familiares	142	18	20	4
Ambientales	17	4	0	1
Socioculturales	26	24	14	68
Personales	63	76	45	30
Sin especificar	6,205	367	240	510

Fuente: Gómez, según datos obtenidos por la REDODEM, 2020

Durante su tránsito por México la población migrante se convierte en un grupo vulnerable, por las diversas situaciones de riesgo que enfrentan. De acuerdo con datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur, 2019), algunas de las problemáticas que presentan son la falta de documentos migratorios, autorización por parte del Estado para transitar o residir en su territorio, condiciones climáticas, los recursos alimenticios y económicos, violencia, perderse en el camino, entre otras (ver tabla 4), de los cuales el frío o calor extremo junto con la falta de alimentos o agua son

las principales situaciones a las que se enfrentan y en su conjunto hacen menor la posibilidad de llegar a Estados Unidos o evitar completamente su llegada.

Tabla 4. Situación enfrentada durante el tránsito por México de los migrantes repatriados a Guatemala, Honduras y El Salvador

Situación de riesgo	Guatemala		Honduras		El Salvador	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Frío o calor extremo	10.6	8.9	48.5	43.7	8.9	8.2
Falta de alimento u agua	10.2	9.4	37.3	33.4	8.1	8.4
Perderse en el camino	0.4	0.9	14.1	17.2	0.4	0.2
Asalto o robo	3.2	2.3	12.9	11.7	2.0	0.7
Caerse del tren	0.0	0.0	2.6	0.6	0.0	0.0

Fuente: Indicadores anuales EMIF Sur, 2019

Para llegar hasta su destino, los migrantes y coyotes se han visto obligados a innovar continuamente sus rutas, medios de transporte, lugares de entrada y de salida del territorio mexicano (ver mapa 1). Esto en función de los cada vez mayores obstáculos interpuestos por las fuerzas de seguridad y el Instituto Nacional de Migración con tinte policiaco, así como por las propias organizaciones criminales (Casillas, 2011). Estas acciones han propiciado que busquen estrategias de rutas alternas para evitar la constante vulnerabilidad de sus derechos y el tránsito lleno de violencia e inseguridad.

Mapa 1. Rutas de migrantes centroamericanos en México, 2016



Fuente: María Dolores Paris Pombo y Angélica Zambrano.

Por lo anterior, México se visualiza como una “pesadilla” o un “infierno” para trasladarse, pues se han documentado innumerables violaciones a los derechos humanos de estas personas migrantes (Sin Fronteras I.A.P, 2014), que son víctimas de diversos delitos, como el secuestro, las violaciones sexuales e incluso enfrentarse al riesgo de perder la vida. Es por ello que, en la elección de sus rutas buscan huir de los puntos de control migratorio y de los agentes que pueden detenerlos y devolverlos a sus países de origen. Ejemplo de ello son los casos de Alfredo, María, Arturo y Walter cuyos testimonios ponen en evidencia la situación de todos aquellos que han sido víctimas de secuestro en su tránsito por México, por lo que permiten visualizar la sistemática violencia que sufren quienes se encuentran bajo tal condición.

Yo soy originario de Santa Bárbara, Honduras. El domingo de la semana antepasada fui secuestrado en Tenosique, Tabasco, junto con otros ciento cincuenta migrantes. Al estar nosotros en la vía del tren, se acercaron varios guías hondureños y nos dijeron que nos podían llevar hasta la frontera, que, si teníamos familia, que ellos nos prestarían un teléfono para que les habláramos, pero que, si nuestra familia no quería que nos fuéramos con ellos, que no

había problema, que nos podíamos ir, sin ningún compromiso. Se portaron amables, así que nosotros confiamos en ellos. Nos llevaron de Tenosique hasta Palenque en tren, luego nos llevaron en una camioneta blanca grande, hasta Coatzacoalcos, sin ninguna violencia. Al llegar a Coatzacoalcos los guías nos entregaron a otros. Estuvimos en una casa pequeña con cercado de lámina, que tenía una lona en el techo; adentro había una televisión. Nos pidieron el teléfono de nuestros familiares, yo tuve mucho miedo, porque mucho nos insultaban. Nos decían que sino dábamos los números nos matarían, y les di el número de mi primo, en Estados Unidos. Le pidieron tres mil quinientos dólares por dejarme libre y mi primo me ayudó. Solamente estuve cuatro días, en los que comía solo una vez al día un pan; al cuarto día, cuando mi primo había depositado el dinero, me dejaron libre junto con otras nueve personas, solamente nos sacaron de la casa y corrimos a las vías.

Alfredo, hondureño, 18 años, soltero, sin hijos. Testimonio tomado de Pantoja, 2018.

Veníamos en el tren un grupo de treinta y cinco migrantes, treinta y dos hombres y tres mujeres. Cuando pasamos por Chontalpa detuvieron el tren varios hombres encapuchados, que estaban armados con machetes y pistolas. Después nos bajaron con amenazas y nos subieron a un camión de frutas color blanco, con rejas de madera. En el camino nos decían que íbamos a trabajar en un rancho. Viajamos dos días y medio hasta Tamaulipas. Vimos que en el camino nos paraba la policía y la Migración y los secuestradores les daban dinero. Nos llevaron a una casa color amarilla. Adentro tiene tres cuartos y una cocina. Cuando llegamos nos separaron en un cuarto a los que iban a pagar los tres mil dólares que nos pedían para cruzarnos a los Estados Unidos, y en el otro cuarto a los que éramos balines, los que no servíamos. Después llegó otro grupo, en el que venían nueve hombres y dos mujeres; nos separaron a los hombres de las mujeres, a los hombres los tenían amarrados, desnudos y siempre los tabaleaban. Ellos tienen dos tablas, una más grande que la otra; a la grande le llaman "chavela" y a la pequeña "chavelita". Nos amenazaban todo el tiempo con sus armas y machetes, no nos daban comida. A las mujeres nos mantenían haciendo la limpieza de la casa, también hacíamos la comida y lavábamos su ropa. A los que habían confirmado los preparábamos mejor comida, a los que no habían confirmado solamente recibían un tiempo al día, si bien les iba, solamente arroz, huevo o frijoles. Cuando querían nos tocaban y abusaban de nosotras, también nos amenazaban pasándonos el machete por los senos, nos decían que si no los obedecíamos nos los cortarían. Estuvimos secuestrados un mes y medio, un día nos dijeron que nos iban a mandar a San Luís Potosí para que nos regresáramos, que nos querían ver cerca del río, nos advirtieron que el río es de ellos y que para cruzarlo tenemos que pagar una cuota.

María, hondureña, 23 años, soltera, sin hijos.

Arturo, guatemalteco, 22 años, unión libre, un hijo.

Walter, hondureño, 34 años, casado, tres hijos.

Testimonio tomado de Pantoja 2018

Como se plasma, los migrantes en tránsito enfrentan diversas violaciones a su persona durante su trayecto en México. De acuerdo con Bustamante (2010), todo ello, da cuenta de las expresiones de vulnerabilidad que se manifiestan en dos formas; estructural y cultural. La primera deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación, mientras que la cultural se observa cuando la sociedad huésped va generando actitudes hacia los migrantes como prejuicios, ideologías, xenofobia y racismo.

Ante las muchas dificultades que han hecho del tránsito un proceso cada vez más complejo se crean "territorios de espera", es decir, espacios en los que se espera ante la imposibilidad de seguir avanzando hacia el destino deseado. Algunos de estos espacios son los albergues, hoteles o incluso espacios públicos, donde los migrantes descansan por un período corto de tiempo, además de que establecen redes sociales para ubicar la mejor forma de transitar por México y reciben asistencia médica, alimentos, entre otros apoyos (Nájera 2016, retomando a Musset, 2015).

Citando a Nájera (2016), en México, hay organizaciones civiles, religiosas y grupos de población que apoyan a los migrantes en tránsito y que han fortalecido su participación como actores relevantes en el fenómeno migratorio por su estratégica ubicación geográfica, definida esencialmente a partir de las rutas que siguen los migrantes en su tránsito por el país¹ (ver mapa 2). Estos espacios brindan acompañamiento, atención humanitaria, jurídica, educativa, psicológica y médica, además de aplicar un cuestionario con el objetivo de conocer las características de las personas en situación de movilidad, los flujos en los cuales participan y, las agresiones y/o violaciones a sus derechos humanos que viven durante su proceso migratorio (REDODEM, 2020). Cabe recalcar que, en el municipio de Metepec, Estado de México hasta ahora no existe un albergue formal, únicamente un albergue promovido por la sociedad civil. Esto, trae consigo una preocupación en materia de atención digna, en tanto es necesario procurar los derechos de los migrantes.

¹ 23 albergues, casas, estancias, comedores y organizaciones que hacen parte de la REDODEM están distribuidas en 13 estados de la República Mexicana que son Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

Mapa 2. Distribución por zona de la presencia de albergues que integran la REDODEM.



Fuente: Elaboración por la REDODEM, 2020

La contingencia por COVID-19, si bien afectó las atenciones que los espacios participantes brindan a las personas en situación de movilidad. La mayoría de los ellos continuaron ofreciendo algunos servicios de atención directa siguiendo los protocolos de recibimiento de personas y las recomendaciones estipuladas por las instituciones de salud públicas en sus respectivos lugares de atención. Ante tal situación se promovió también la atención virtual, además de registrarse población que no fue atendida de ninguna forma (REDODEM, 2020).

Ante esto, observamos que la pandemia por COVID- 19, la violencia interminable durante su tránsito, el cambio de rutas y los riesgos a los que se encuentran expuestos pueden constituirse en factores que, modifican los proyectos migratorios de las y los centroamericanos que tomaron la decisión de salir de su país de origen. Como plantea Izquierdo (2000), un proyecto migratorio reúne todos los elementos objetivos y las representaciones como fenómeno social, lo que incluye las informaciones recibidas en el

lugar de origen y las imágenes que elaboran los protagonistas y allegados, de vincular origen, trayecto y destino, y englobar experiencias, vivencias, informaciones y subjetividades.

Lo anterior permite entender que cada proyecto es único, por lo que el tránsito por México y las situaciones vividas, pueden incidir en la reconfiguración o redefinición de éstos, por lo que, ante la dificultad para llegar a Estados Unidos comienzan a establecerse en México de manera temporal o permanente, o bien, plantearse el regreso a su país.

Es por ello por lo que reviste importancia el Trabajo Social como profesión y su intervención en materia de protección y orientación de los derechos humanos, la justicia y bienestar social de las personas y grupos vulnerables (Lacomba, 2020). De acuerdo con la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS, 2014, como lo citó Anleu, 2016), el rol del trabajador social en su intervención con migrantes es asegurar que las decisiones de asignación de recursos tengan en cuenta las necesidades de los migrantes, participar con los migrantes en un proceso de educación social, orientación y formación recíproca, para mejorar el conocimiento de los elementos de una sociedad verdaderamente multicultural. Además de hacer valer los derechos de los migrantes exigiendo un tránsito seguro, digno y oportuno para cada uno ellos.

Por lo tanto, surgen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las personas migrantes durante el tránsito por el Estado de México y cómo repercuten en la redefinición de sus proyectos migratorios?

¿Cómo es la participación del trabajador social para intervenir en las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las personas migrantes en tránsito?

¿Cuáles son los modelos de atención del albergue situado en el Estado de México y dentro de éste cómo se puede recuperar la intervención de Trabajo Social?

Reflexionando sobre las preguntas anteriormente planteadas puede señalarse que existen diversos factores sociales, económicos, políticos, sociales y ambientales que influyen en la reconfiguración de los proyectos migratorios de la población migrante en tránsito, que se agravan con las situaciones de violencia que van enfrentando durante su

trayecto y la pandemia por covid-19. La violencia constante, el cambio de rutas, las autoridades reforzadas, sumada a la insensibilidad y desinformación de la población mexicana traen consigo la sostenida violación a sus derechos humanos en un contexto donde se vuelven aún más susceptibles ante las modificaciones de atención que se han hecho en los albergues acorde a los protocolos sanitarios, que impiden atender a toda la población migrante. De ahí que Trabajo Social como profesión debe buscar el bienestar y justicia social de todos y todas, por lo que es necesario rescatar, documentar y replantear la intervención de los trabajadores sociales en los albergues y organizaciones civiles que apoyan a esta población en el país, principalmente en el Estado de México.

2.2. Método

Esta investigación parte de una perspectiva fenomenológica, que permite entender el problema de estudio desde el propio punto de vista del sujeto (Taylor y Bodgan, 1987), lo que en este caso corresponde a las acciones sociales de la población migrante, específicamente en torno a la reconstrucción de los proyectos migratorios, desde la que se interpretan los motivos de la salida del país de origen, las decisiones que se toman conforme a su trayecto y las vulnerabilidades y riesgos que se enfrentan en el tránsito. Además, de la intervención y atención que brinda el profesional en trabajo social y otros profesionales que se encuentran en albergues que atienden y asisten a población migrante.

El enfoque metodológico que tiene la investigación es meramente cualitativo. Retomando a Taylor y Bodgan (1987), ésta produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. Siguiendo con estos autores, para realizar una investigación cualitativa en torno al tema que se aborda en este trabajo será necesario acudir al contexto de las personas migrantes centroamericanas y considerarlas como un todo dentro de la investigación, siendo sensibles y naturales a la hora de interactuar con ellos, así como ser empáticos, para comprender la realidad que enfrenta el ser migrante.

Es necesario ser neutral, dejar de lado, en la medida de lo posible, los prejuicios, recordar que no hay respuestas buenas o malas durante las entrevistas y que todas las

perspectivas de los migrantes son valiosas para así poder entender los motivos de salida del país de origen y la reconfiguración de los proyectos migratorios. Hay que reconocer que la investigación cualitativa es humanista y que se pueden llegar a conocer las emociones, sentimientos y alguna otra situación de los migrantes durante su tránsito por México y que, a través de la observación y las técnicas aplicadas con la población migrante, la investigación tendrá validez obteniendo un conocimiento directo. Finalmente, es importante comprender que la investigación cualitativa es un arte, para llegar a cumplir los objetivos de la investigación, se siguen métodos, más no procesos rigurosos.

Desde la intervención de Trabajo Social y su metodología propia como disciplina se utilizó el método individualizado. De acuerdo con Escobar y Gascón (1996), el método individualizado, se emplea para la toma de contacto con los migrantes, el encargado del albergue y los profesionales de trabajo social, utilizando las técnicas e instrumentos del mismo, así como identificar a los sujetos, debido a que cada uno de ellos tiene características e historias diferente, esto ayudará a la interpretación de los resultados obtenidos, además que permitió generar una propuesta de intervención.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Demostrar las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las y los migrantes centroamericanos en tránsito e identificar sus repercusiones en la reconfiguración de los proyectos migratorios de las personas alojadas durante el periodo marzo-octubre de 2021 en el albergue “Hermanos en el camino” ubicado en Metepec Estado de México, con la finalidad de generar estrategias orientadas a garantizar los derechos humanos y reconocer la importancia de la intervención del Trabajo social.

2.3.2. Objetivos específicos

1. Identificar las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las personas migrantes centroamericanas durante su trayecto y estancia por el Estado de México.

2. Reconocer los factores que influyen en la reconfiguración de los proyectos migratorios de las personas situadas en el albergue “Hermanos en el camino”, ubicado en Metepec, Estado de México.
3. Determinar el quehacer y la intervención del trabajo social con la población migrante en tránsito a través de un acercamiento a organizaciones y albergues que cuenta con el área de Trabajo Social.
4. Generar una propuesta de intervención que permita avanzar en la protección de los derechos humanos y la formulación de proyectos migratorios entre la población migrante, haciendo énfasis en las funciones de Trabajo Social en esta materia.

2.4. Tipo de estudio

El estudio que se empleó es de tipo descriptivo, en tanto permite el reconocimiento de las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos u objetos de análisis. Además, permite que el investigador sea capaz de, o al menos visualice, las variables, componentes y/o categorías analíticas que guían la recolección y análisis de los datos (personas, grupos o comunidades) (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este tipo de estudio dentro de esta investigación fue de utilidad, debido a que cada persona migrante pasa por procesos distintos durante su trayecto, como también son diversas las motivaciones que los llevan a salir de su país de origen y a reconfigurar sus proyectos migratorios según las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan durante su tránsito y las afectaciones a sus derechos humanos. En este contexto se ha buscado visualizar la intervención del trabajador social con las personas migrantes.

2.5. Categorías de análisis

Las principales categorías de análisis son las siguientes:

Migración en tránsito

Según la Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2015), menciona que la migración en tránsito es la estancia

temporal de los migrantes en uno o varios países, con objeto de llegar a otro destino definitivo.

Nájera (2016), alude algunas características importantes de la migración en tránsito por México, como un grupo homogéneo en tanto que comparten ser extranjeros en contraposición a los nacionales del país de tránsito o de destino, el interés de llegar a Estados Unidos y, en su mayoría, viajan sin un documento migratorio que les permita la estancia y el tránsito por México; pero además todos están expuestos a las condiciones generales del tránsito y al riesgo de detención por parte de las autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses.

Estos aspectos, aportan a la comprensión y análisis de la migración en tránsito, así como las vulnerabilidades y riesgos que se enfrentan durante su tránsito y la reconfiguración de su estancia por el país de tránsito.

Vulnerabilidad

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014) define a la vulnerabilidad como “la erosión de las capacidades y opciones de las personas” y en el tema migratorio hace referencia al desgaste o destrucción de las capacidades de los migrantes en tránsito.

Bustamante (2010), expresa que la vulnerabilidad se manifiesta de dos formas; estructural y cultural. La primera deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación, mientras que la cultural se observa cuando la sociedad huésped va generando actitudes hacia los migrantes como prejuicios, ideologías, xenofobia y racismo.

Todas las vulnerabilidades a las que son expuestos los migrantes durante el tránsito repercute en sus derechos humanos. Uno de los derechos más importantes para los migrantes y para todos, es la dignidad humana, igualdad ante la ley, tránsito libre interno y externo, entre otros, según la Carta de Derechos de los Migrantes Internacionales (2010).

Proyectos migratorios

Grande (2012), aluden que en el seno de la familia existe una escala de determinantes y un horizonte de posibilidades que definen el "proyecto migratorio" y una "estrategia familiar". Este proyecto migratorio combina las necesidades y las posibilidades de la familia para definir los objetivos de la migración, el lugar de migración, el financiamiento del desplazamiento, el perfil del migrante de acuerdo con las exigencias del viaje y las posibilidades que ofrece el mercado laboral en el destino, el tiempo de ausencia y el retorno o no-retorno. Por lo tanto, el proyecto migratorio y la estrategia familiar permiten entender, si migra un hombre o una mujer en función del mercado laboral del lugar de destino, si migran solteros o casados, y entre estos últimos, si migran solos o acompañados por el cónyuge o los hijos, dependiendo del apoyo familiar con el que cuente y de si se plantea o no el retorno. De esta manera, si entre los objetivos está el retorno, el migrante mantendrá fuertes vínculos con el lugar de origen, a través de fluidas relaciones e intercambios que permitan incrementar su capital social y su patrimonio para facilitar su regreso (Grande,2012, p.4).

En otros contextos, como bien se mencionaban las circunstancias de la población migrante en tránsito, hay migrantes centroamericanos que debido a las situaciones que enfrentan en su país de origen, deciden migrar sin tener un plan previo, que dentro de sus expectativas solo se encuentra salir del país para llegar a otro y que muchos de ellos, su propósito no es llegar a Estados Unidos, si no establecerse en un lugar dónde se encuentren estables.

Intervención

La Intervención se relaciona con el "actuar profesional, dirigido a un colectivo (población territorial, institucional, organización) o individuo, para cambiar, transformar, modificar situaciones problemáticas a partir de una realidad contextual; se explica "como la acción de mediar una situación o problemática no resuelta" (Prieto y Romero, 2009 en García, 2015).

Para realizar una intervención con la población migrante, es necesario identificar algunos componentes, según Prieto y Romero (2009), como el objeto de intervención, siendo la problemática, en este caso, la vulnerabilidades y riesgos. Por consiguiente, los sujetos sociales, que son los migrantes centroamericanos los que se encuentran expuestos a

dicho problema. Para realizar la intervención, es necesario definir objetivos, metas e intenciones que dan sentido al quehacer profesional. La propuesta metodológica es de suma importancia para definir el proceso y coordinar las acciones en la práctica social con los migrantes centroamericanos.

2.6. Participantes

Los participantes seleccionados para esta investigación fueron: I) Migrantes centroamericanos en tránsito en el Estado de México, II) encargado del albergue Hermanos en el camino y III) profesionales en Trabajo Social.

En el primer caso, los criterios de selección y de inclusión fueron los siguientes:

- Hombres y mujeres migrantes en tránsito por el Estado de México de nacionalidad guatemalteca, hondureña y/o salvadoreña, con un rango de edad de 18 años a 35 años, por tratarse de la edad que tiene mayor representación entre esta población (ver tabla 2). Otros criterios para su selección fue que se encontraran alojados en el albergue “Hermanos en el camino”, Metepec, Estado de México y que tuvieran más de dos semanas de estancia en este lugar.

A partir de ello se entrevistaron a siete hombres y mujeres migrantes, las entrevistas se realizaron de manera presencial siguiendo las medidas sanitarias necesarias por la pandemia de COVID-19. El tiempo en el que se asistió al albergue para realizar estas entrevistas fue del mes de mayo a julio de 2021.

- Encargado del albergue “Hermanos en el camino”

Se realizó una entrevista presencial al Sr. Armando Vilchis, por ahora único encargado del albergue.

- Profesionales de Trabajo Social que laboran en organizaciones y albergues que cuentan con área de trabajo social. Se trata de profesionales que tienen un acercamiento directo con las personas migrantes y/o brindan atención a dicha población.

Partiendo de ello, se tomaron en cuenta dos organizaciones y un albergue: Centro 32 en Tijuana y Sin Fronteras IAP de la Ciudad de México, así como el albergue Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN) en Ciudad de México. Cabe destacar que estas entrevistas fueron realizadas en modalidad virtual debido a la pandemia por COVID-19 y la distancia por la que se encontraban cada una de éstas. La entrevista que se realizó a la trabajadora social de CAFEMIN abrió la posibilidad de impartir un taller presencial a mujeres, hombres y adolescentes alojados en el albergue. El taller se realizó el 29 de Julio de 2021 y el tema que se abordó fue “Proyectos de vida y migración” (ver fotografía 1). La estructura consistió primero en la aplicación de una técnica de presentación, posteriormente se dio inicio con el tema, después se explicó la forma en que podrían hacer un proyecto de vida de acuerdo con los objetivos, metas y recursos con los que cuentan. Para finalizar se les pidió que se escribieran una carta con el objetivo de que se visualizaran así mismos en el futuro y por último se aplicó una técnica de cierre. Esta tuvo una duración de aproximadamente una hora y media con los dos grupos, el primero de adolescentes y el segundo de mujeres y hombres adultos.

Fotografía 1. Aplicación del taller “Proyectos de vida y migración” en CAFEMIN, Ciudad de México



Fuente: Tomada por Javier Mauricio Ortega, en CAFEMIN, 2021

2.7. Técnicas de recolección de información

Con el objetivo de recopilar la información para el desarrollo de esta investigación se emplearon una serie de técnicas propias de Trabajo Social, tales como:

- ✓ La observación, que de acuerdo con Ávila (2017), consiste en mirar minuciosamente y con detenimiento alguna situación, persona o contexto, para obtener conocimiento sobre su comportamiento y características.

Esta técnica se utilizó para obtener información, identificando el contexto donde se encuentran alojados las y los migrantes, conocer la dinámica dentro del mismo, los roles, los quehaceres, pero también durante las entrevistas me permitió observar expresiones y emociones que generaban las preguntas que estaba realizando. Esto también aplicó para el encargado del albergue, con quien pude observar cómo se relacionaba con las personas migrantes y como fungía el rol de encargado dentro del albergue. Con las trabajadoras sociales la dinámica cambió debido a la modalidad virtual, sin embargo, en todo momento se tuvo la cámara encendida, observando las reacciones, el nerviosismo y la seguridad de cada una de ellas.

- ✓ El rapport hace referencia a la conexión que se genera entre dos personas o más a la hora de comunicarse. A veces puede propiciarse de manera intencionada para conseguir que sea lo más fluida posible aprovechando todos los beneficios que pueda generar (Carneiro y Díaz, 2018).

Fue una técnica clave para que las y los migrantes se sintieran en confianza con la investigadora y no caer en el tema de revictimización y deshumanización. Para lograrlo, se utilizaron estrategias tales como organizar una colecta para el albergue, pasar tardes con las personas migrantes mientras se encontraban viendo películas, llevar comida e inclusive puedo decir que se llegó a un punto de confianza donde algunos de ellos me pedían que les llevara algún producto que les gustaba. En un mismo sentido, la frecuencia de mis visitas al albergue permitió que el encargado de este lugar tuviera confianza hacia mi persona y la misma investigación. Para el caso de las Trabajadoras Sociales al momento de hacer el contacto, se intercambiaron varios mensajes por días obteniendo información mutuamente, generando una confianza que posteriormente permitió realizar la aplicación de la entrevista.

- ✓ La entrevista, según Ander Egg (2013), es una técnica utilizada para recoger información y exige la comunicación entre dos o más personas que comparten un problema. De acuerdo con los tipos de entrevista que plantea Ander Egg, se utilizó la entrevista semi estructurada ya que ésta deja una mayor libertad a la iniciativa del sujeto de estudio y del encuestador; en general, con preguntas abiertas (ver anexo 1,2 y 3) que son respondidas dentro de una conversación y tienen como característica principal la ausencia de una estandarización formal de las preguntas.

Esta técnica, permitió conocer más a detalle las problemáticas que presentaban las y los migrantes al salir de sus países de origen, identificar los proyectos migratorios de las personas centroamericanas, las vulnerabilidades y riesgos que presentan durante su trayecto, la atención que brinda el encargado del albergue y la intervención social según los servicios que proporcionan a la población mientras se encuentran alojados. En este caso las entrevistas tuvieron una duración promedio de 40 a 60 minutos por persona.

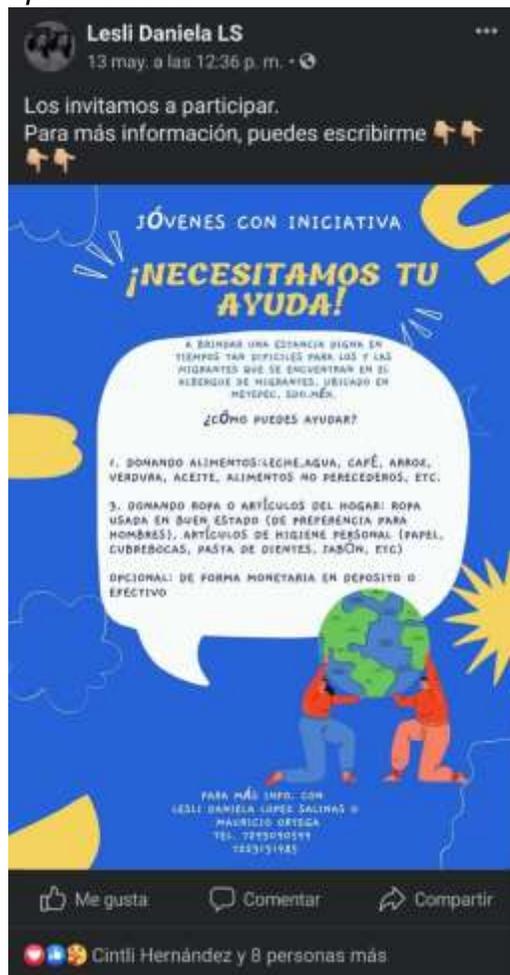
La entrevista con el encargado del albergue permitió identificar los servicios que presta el albergue, estructura, entre otras características (ver fotografía 2). Mientras que las entrevistas con las Trabajadoras Sociales ayudaron a conocer como intervienen profesionalmente desde sus espacios con las personas migrantes. En promedio las entrevistas fueron de 45 a 70 minutos cada una.

2.8. Obtención de la información

Para poder iniciar con el proceso de recolección de información e ingresar al albergue “Hermanos en el Camino“, en un primer momento, con el propósito de realizar la prueba piloto de las guías de entrevista para migrantes y el encargado, fue necesario desarrollar un conjunto de estrategias que facilitaron el acceso al espacio y me permitieron obtener la confianza de los participantes. Algunas de éstas fueron:

- Colecta de alimentos, vestimenta, donativos en especie y económico. La convocatoria se realizó a través de Facebook (ver imagen 1) y se realizó con el objetivo de que recibieran un apoyo para brindar una estancia digna a las y los migrantes que ingresan al albergue.

Imagen 1. Convocatoria para colecta



Fuente: Elaboración propia, 2021

El 22 de mayo asistí por primera vez al albergue para entregar la colecta. Esta visita me permitió conocer el contexto, dialogar con algunos migrantes y el encargado del albergue. En esta ocasión fue posible realizar la prueba piloto con el objetivo de verificar la efectividad, coherencia y cumplimiento de los objetivos del instrumento.

Después, en las próximas sesiones y visitas al albergue, para generar un rapport con las y los participantes, las estrategias fueron (ver anexo 5):

- Charlas informales con las personas que se encontraban alojadas
- Llevar pequeñas despensas
- Compartir tardes de películas con las y los migrantes (ver fotografía 2)
- Llevar presentes como dulces, chocolates e inclusive algunas peticiones de bebidas que ellos hacían.
- Orientación acerca de procesos de migración y apoyos que recibían

Fotografía 2. Tarde de películas en albergue Hermanos en el camino



Fuente: Tomada por Lesli Daniela López Salinas, Metepec, 2021

Estas estrategias hicieron posible que las y los migrantes que participaron se sintieran en confianza y seguros de hablar, además de que me permitieron generar un espacio para fomentar la participación de esta población y crear conciencia sobre la importancia de escucharlos, de que compartan sus historias y de que conozcan sus derechos.

Para las entrevistas virtuales con las trabajadoras sociales primero se mandó mensaje por Facebook en sus páginas oficiales, posteriormente un correo electrónico para detallar la información y objetivo de la entrevista y por último WhatsApp a sus números telefónicos para acordar entrevistas. Estas se realizaron a través de la plataforma Zoom y Google Meet.

Con el albergue de CAFEMIN se tuvo contacto primero con el enlace del espacio la Lic. Valeria Piña. En este caso fue necesario gestionar un permiso de privacidad de datos para la aplicación de la entrevista, además de acordar con la Trabajadora Social realizar un taller en el albergue.

2.9. Análisis de la información

Para analizar la información obtenida se realizó la transcripción manual de las entrevistas aplicadas a las y los migrantes de los que se modificaron sus nombres reales para cuidar su identidad-, al encargado del albergue y las Trabajadoras Sociales. A partir de la transcripción se identificaron elementos relacionados con las categorías de análisis de esta investigación, particularmente en relación con los proyectos migratorios, las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan, la atención que reciben los migrantes y la intervención del trabajo social con la población migrante. Los resultados obtenidos fueron analizados buscando establecer su relación con los elementos teóricos y conceptuales de la investigación.

A modo de conclusión, este capítulo aportó en la estructura y razón de la investigación para poder realizar el trabajo de campo que permitió recabar la información para responder la pregunta y cumplir los objetivos de este trabajo, destacando y priorizado en todo momento la participación e intervención del Trabajo Social con la población migrante en tránsito. Para ello, el método y las técnicas utilizadas me han permitido entender la

importancia de estar en contacto con la población, así como de conocer el contexto y dinámicas en las que ocurre su migración, para con ello construir un diálogo entre los elementos teórico-conceptuales, contextuales, empíricos y de la praxis de Trabajo Social.

Capítulo 3. México y las personas migrantes centroamericanas en tránsito

Por su ubicación geográfica, México además de ser un país de destino, alberga y recibe un número considerable de personas que periódicamente intentan llegar a Estados Unidos. Muchos de estos migrantes en tránsito provienen del Triángulo Norte Centroamericano, huyendo de violencias que muchas de las veces se replican en la también denominada “pesadilla mexicana”, por las muchas adversidades que éstos se enfrentan en la ruta migratoria (Henaó e Hincapié, 2019). Aunque también, durante su desplazamiento se encuentran con lugares de refugio en los que pueden descansar y seguir con su viaje hacia el Norte, entre los que se encuentra el albergue “Hermanos en el camino”, lugar en el que se centra esta investigación.

Para dar cuenta de lo anterior, este capítulo se integra de seis apartados. Primero se expone la dinámica de la migración en tránsito por México, así como los contextos de violencia y vulnerabilidades que enfrenta esta población. En un segundo momento se sitúan las expresiones de vulnerabilidad cultural que enfrentan las y los migrantes centroamericanos en tránsito por México, para ello se identifica la percepción que la población mexicana tiene de las y los migrantes no documentados.

En el tercer apartado se hace un reconocimiento de las principales rutas por las que transita esta población en su trayecto hacia Estados Unidos. En relación con ello, en el cuarto y quinto apartado se ofrece un acercamiento al papel de los albergues y/o refugios para los migrantes en tránsito por México, con el propósito de conocer cómo es que se encuentran estratégicamente ubicados y visualizar la importancia que las organizaciones de la sociedad civil tienen para la presencia y generación de estos espacios.

El último apartado ofrece un breve acercamiento a la migración en tránsito por el Estado de México, para situar su importancia como territorio de paso y de facilitación de servicios de atención a través de un albergue improvisado para apoyar a esta población.

3.1. Dinámica social de la migración centroamericana en tránsito por México

La migración centroamericana en México o en tránsito por suelo mexicano, no es un proceso nuevo, aunque se ha transformado con el tiempo (Fuentes y Ortiz, 2012). En los últimos años México ha sido destino y lugar de tránsito de nuevos flujos migratorios

provenientes de Centroamérica (Castilla, 2008), por la ubicación territorial entre países del sur y del norte.

Por ello, en este apartado se expone primero la dinámica de la migración en tránsito a través del tiempo, con el objetivo de identificar el comportamiento de este proceso y el papel de México como país de tránsito para las y los migrantes centroamericanos. En un segundo apartado se encuentra el contexto de violencia, riesgos y vulnerabilidades que experimentan las y migrantes durante su paso por México. Se incluyen algunos testimonios que visualizan y dan cuenta de las problemáticas en materia de derechos humanos de esta población.

3.1.1. La migración en tránsito por México a través del tiempo

México por su posición geográfica comparte fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice. Es país de tránsito y de destino especialmente de trabajadores de la frontera sur, de población mexicana y centroamericana que busca refugio principalmente en Estados Unidos y Canadá (Sin Fronteras I.A.P, 2012) (ver mapa 3).

Mapa 3. Ubicación territorial de México



Fuente: Galería de Mapas, Fotos e Imágenes Satélite.

La frontera sur de México es la frontera norte de América Central. Los desplazamientos que las y los guatemaltecos, salvadoreños, hondureños y nicaragüenses realizan a través de México para llegar a Estados Unidos marcaron las dinámicas migratorias en Mesoamérica y las relaciones de México con los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, 2014).

A modo de antecedente, en la década de los ochenta se observaron cambios importantes en los flujos migratorios en la región. En México se incrementaron las solicitudes de asilo de migrantes centroamericanos como consecuencia de guerras civiles, debido a ello, las autoridades mexicanas comenzaron a tomar acciones represivas para evitar el acceso al territorio nacional de personas extranjeras, principalmente del sur (Bosques, 2015).

Las decisiones que han tomado los gobiernos han traído consecuencias como la vulneración de los derechos humanos de las personas centroamericanas que salen de sus países por diversos factores que les impide vivir establemente.

A finales del siglo XXI, los ferrocarriles que conectan desde del sur, con el norte de México se convirtió en el principal medio de transporte para el desplazamiento de los centroamericanos, sin embargo, el crimen organizado y carteles de narcotráfico han intervenido de forma violenta al tomar control sobre de ellos, trayendo consigo secuestros, extorciones, robos, violaciones, agresiones físicas y psicológicas e incluso hasta la muerte (Bosques, 2015).

La bestia es el medio de transporte utilizado con mayor frecuencia por las y los migrantes, quienes, al no contar con muchos recursos económicos, deciden arriesgar su vida montándose en el tren. Hay quienes tienen la oportunidad de utilizar otros medios de transporte, sin embargo, se quedan frecuentemente a la mitad del camino cuando los recursos se les agotan (Gómez, 2020 en REDODEM, 2020). México es un país con altos niveles de violencia, que hace de las y los migrantes en tránsito un grupo altamente vulnerable dentro de este país.

En los años 2018 y 2019, con el gobierno estadounidense de Trump, las fuertes amenazas al gobierno mexicano repercutieron en la criminalización de las caravanas migrantes y de las personas en situación de movilidad, tomando acciones como lo son: el reforzamiento y cierre de las fronteras, la creación de la Guardia Nacional y el Protocolo de Protección a Migrantes actuando de forma forzada y agresiva (Gómez, en REDODEM, 2020).

Así observamos que las decisiones tomadas por el gobierno mexicano han tenido repercusiones significativas en la vida de las y los migrantes, puesto que la Guardia Nacional en lugar de proteger y salvaguardar la vida de las personas, vulnera los derechos humanos de las y los migrantes al impedirles el libre tránsito dentro de este país, como está ocurriendo recientemente en Chiapas, cuando un grupo de migrantes intentó cruzar por medio de una caravana, que el gobierno y autoridades policiacas se encargaron de disolver por medio de empujones y violencia física (France 24, 2021). Situación ante la que el presidente de México Andrés Manuel López Obrador mencionó lo siguiente:

“Contener migrantes no es suficiente (...) No podemos simplemente estar deteniendo, hay que abordar las causas. No es aconsejable basar el plan de inmigración en la contención, es inestable”.

López Obrador durante su rueda de prensa diaria, en France 24

Siguiendo a Valenzuela (2019 en Botega, Dutra y Cunha, 2020) se pueden distinguir cuatro momentos en este proceso histórico de la migración (ver esquema 12):

Esquema 12. Momentos de la migración centroamericana.



Fuente: Elaboración propia con datos de Valenzuela 2019 en Botega, Dutra y Cunha, 2020.

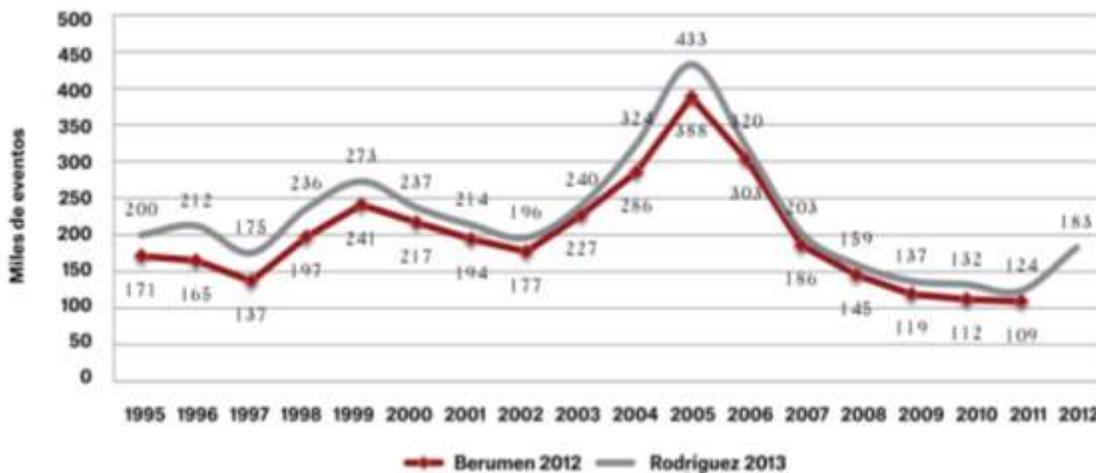
- ✚ La Bestia (2000-2014) y con mayor duración, representa cuando las y los migrantes que no tenían recursos para trasladarse viajaban en el lomo de los trenes de carga, desde el sur hasta la frontera norte. Esta fase termina en 2014, de acuerdo con las medidas restrictivas que impone México con el Programa Frontera Sur. Este programa fue aplicado por el gobierno mexicano para atender y controlar el flujo migratorio de Centroamérica hacia Estados Unidos, del cual se despliega una política migratoria hacia Centroamérica y hacia quienes cruzan por México que se enfocó en la detención y repatriación de los migrantes, modificando su ruta migratoria debido a las altas detenciones y la criminalización de la migración (Castañeda, 2016, p. 1).
- ✚ Las caravanas que se organizaban en Semana Santa (Vía Crucis) hasta el éxodo masivo de octubre de 2018 comenzaron de una forma tímida.
- ✚ Se da con la política mexicana, en un periodo muy corto de enero a mayo de 2019 y se concreta al otorgar de manera masiva las visas humanitarias que facilitan el tránsito con permiso de salida.
- ✚ El último momento es el llamado “acuerdo migratorio” después de la amenaza del presidente Trump de imponer aranceles a México si no se ponían medidas de contención para controlar los desplazamientos de la población que se dirigía hacia Estados Unidos. México “devolvió” de enero a junio de 2019 a 37 mil hondureños,

22 mil guatemaltecos y 8 mil salvadoreños (Valenzuela, 2019 en Botega, Dutra y Cunha, 2020).

Estos momentos han sido clave para visualizar la migración a través del tiempo y las modificaciones que ha experimentado ante las políticas y medidas migratorias de México, entre ellas el Programa Frontera Sur, que aunque tenía un objetivo de protección a los Derechos Humanos, bajo su esquema de vigilancia funcionó como estrategia para criminalizar la migración indocumentada, en tanto, se le persigue, se le detiene y se le deporta sin consideraciones respecto a la vulnerabilidad de las y los migrantes (Castañeda, 2016). Así también, la Bestia no ha dejado de ser medio de transporte para muchos de los migrantes centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos, como se verá más adelante son muchos los peligros que estos sufren durante su tránsito.

De acuerdo con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM, 2014), el flujo de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos presentó un incremento desde mediados de los noventa hasta 2005, año en que alcanzó el máximo histórico, con un volumen entre 390,000 y 430,000 migrantes (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Estimado de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, 1995-2012.



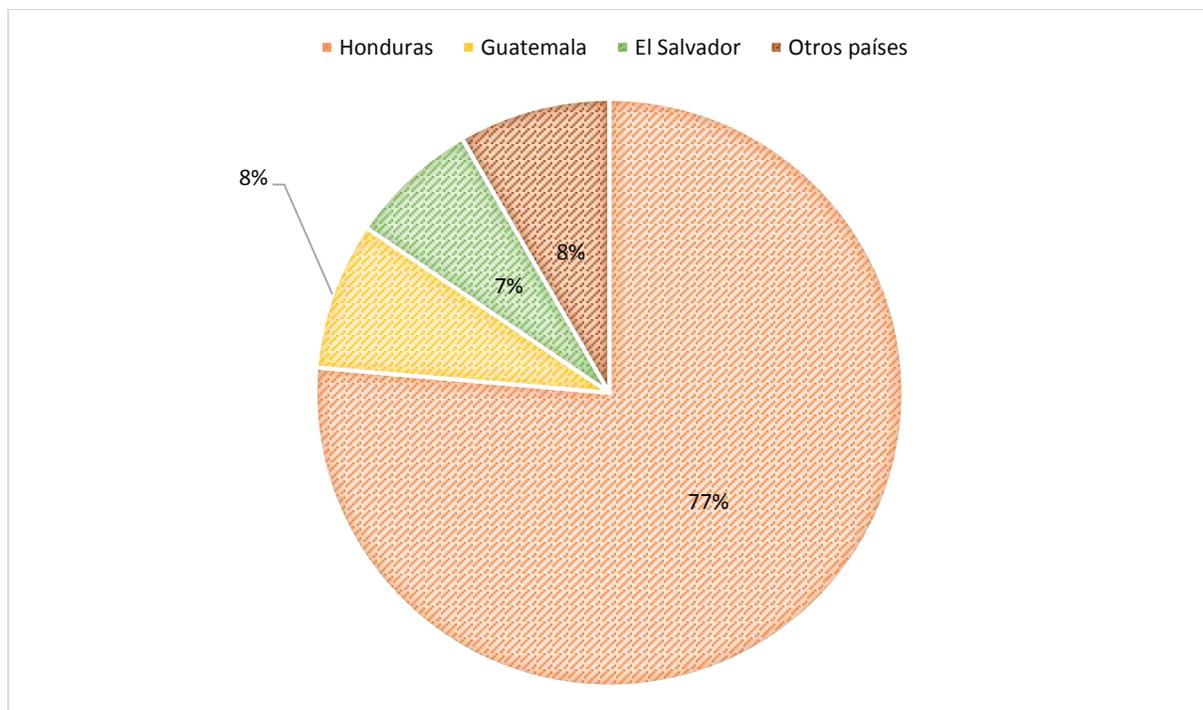
Fuente: Estimaciones de Rodríguez, et al. 2011 y 2013; Berumen, et al. 2012, con base en SEGOB, Boletín de Estadísticas Migratorias de México; DHS, Yearbook of Immigration Statistics; U.S. Customs and Border Protection (CBP), Border Patrol Statistics; U.S. Census Bureau, American Community Survey (ACS) y Current Population Survey (CPS).

Se muestra que entre los años 2003 a 2006, hubo una gran movilización de migrantes, que en los siguientes años fue disminuyendo y se mantuvo hasta 2012.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP, 2019) estimó que entre los años 2014 y 2017 transitaron de manera irregular por México alrededor de 1.5 millones de personas; en promedio cada mes circularon por el país casi 31,000 personas (UPMRIP, 2020).

Entre 2018 y 2019, a partir de la organización de las caravanas migrantes por las personas centroamericanas se tiene nuevamente un aumento de hasta 25,000 personas (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Estimado de migrantes centroamericanos en tránsito irregular por México hacia Estados Unidos, entre los años 2018 y 2019 por país.



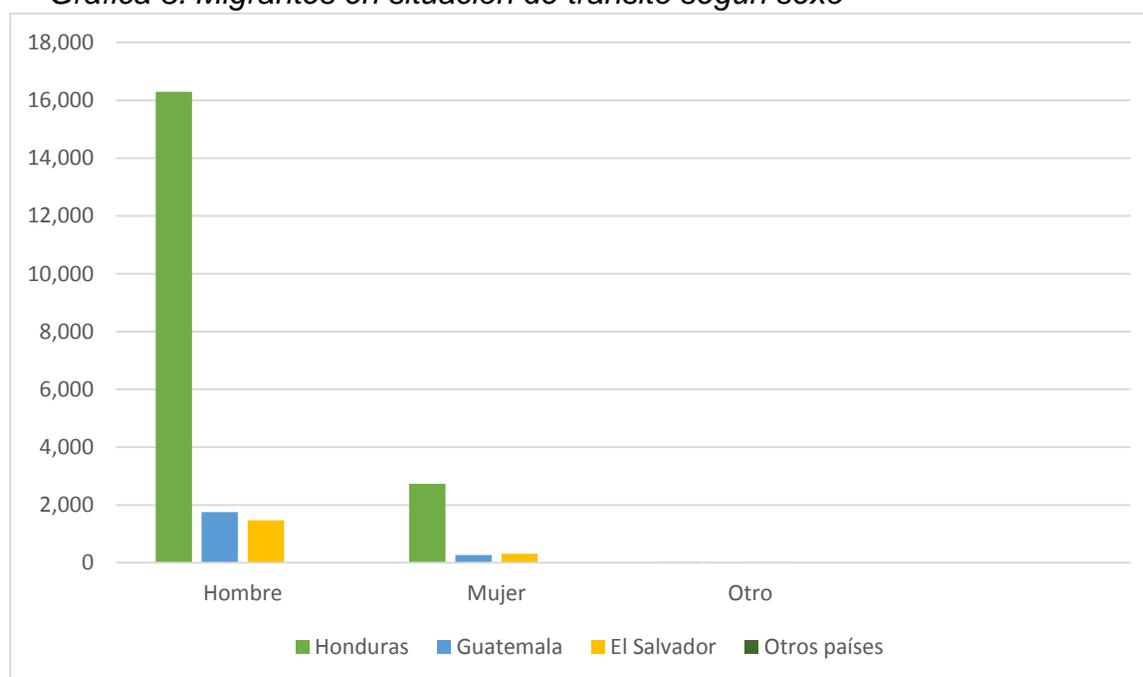
Fuente: Elaboración propia con datos de REDODEM, 2020.

Un 77%, es decir, la mayor proporción corresponde a población que proviene de Honduras, con 19,056 personas que se encontraban en situación de tránsito. Después le siguen Guatemala y El Salvador con un 8% (2,029 personas) y 7% (1,783 personas),

respectivamente. Por último, se encuentran otros países con un 8% (2,084 personas). Teniendo un total de 25,052 personas en situación de tránsito por México que se dirigen hacia Estados Unidos.

En el flujo de población migrante centroamericana en tránsito por México, los hombres se presentan con mayor frecuencia que las mujeres debido a la alta vulnerabilidad a la que son expuestas estas personas (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Migrantes en situación de tránsito según sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de REDODEM, 2020.

Los hombres tienen mayor frecuencia en cada uno de los países debido a su alta demanda en la búsqueda de empleo y aunque la proporción de mujeres presentes es menor, los factores que las motivan a emigrar y transitar por México pueden ser distintos, además de que generalmente van acompañadas de sus hijas e hijos.

La migración en tránsito por México ha tenido cambios significativos en su volumen y dinámica a través de los años que han estado influidas por las políticas migratorias de estos países. Como puede observarse, los países del Triángulo Norte de Centroamérica tienen más presencia que otros países por su cercanía con México y su colindancia con

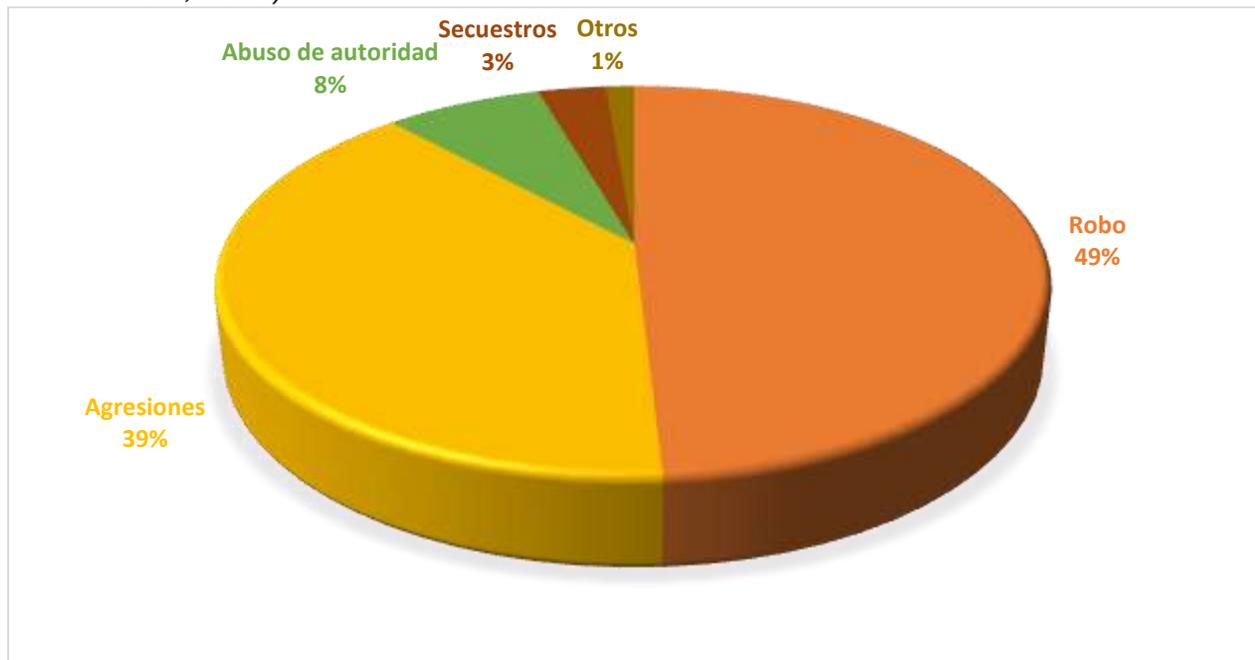
Estados Unidos, país en el que muchos de ellas y ellos buscan de refugio aún con las adversidades y contextos de violencia que se enfrentan durante el tránsito.

3.1.2. Contextos de violencia y vulnerabilidades de la migración en tránsito

Las y los migrantes centroamericanos que transitan por México, buscan llegar a Estados Unidos en el menor tiempo posible, sin embargo, durante el tiempo que se encuentran en México, que puede ser variable según cada caso, es suficiente para que sean expuestas y expuestos a diversos riesgos y vulnerabilidades físicas, psicológicas y sociales.

La inseguridad en México y en Centroamérica ha ido en aumento en los últimos tiempos, este incremento es resultado de diversos factores que se presentan con manifestaciones diferentes en cada país. De acuerdo con el Informe de la REDODEM (2020), durante 2019, entre las adversidades que las personas en situación de movilidad vivieron en su tránsito por México se encuentran las siguientes:

Gráfica 4. Agresiones y/o probables delitos y violaciones a derechos humanos cometidas en contra de las personas en situación de movilidad en México (enero-diciembre, 2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de la REDODEM, 2020.

De las 25,052 personas migrantes en tránsito registradas por la REDODEM durante el periodo de enero a diciembre de 2019, al menos un aproximado de 1,412 manifestaron que habían sufrido algún robo en su tránsito, siendo entonces aproximadamente 49% las que se enfrentaron a este tipo de sucesos. Posteriormente, 1,124 señalaron que habían sufrido un tipo de agresión (39%). Continuando con al menos 211 personas que habían sufrido algún tipo de abuso por parte de la autoridad (8%). Por consiguiente 150 personas experimentaron un secuestro (3%) y finalmente 38 personas (1%) vivieron otro tipo de situaciones.

Los robos pueden ocurrir frecuentemente cuando las y los migrantes se encuentran en la bestia, debido a su situación económica deciden utilizar este medio de transporte, donde generalmente son asaltados por grupos delictivos que se encuentran en el mismo y les quitan todas sus pertenencias, tal y como lo narra Fravsy, quien con su experiencia ahora ayuda a otros a subir al tren.

Los carteles del narcotráfico controlan las zonas por las que atraviesa el tren. Los robos son frecuentes. Los delincuentes matan por zapatos o comida y a veces, lanzan los cuerpos a fosas comunes.

*Fravsy, hondureño al que el destino le impidió en siete ocasiones cruzar al otro lado.
Testimonio tomado de France 24, 2019.*

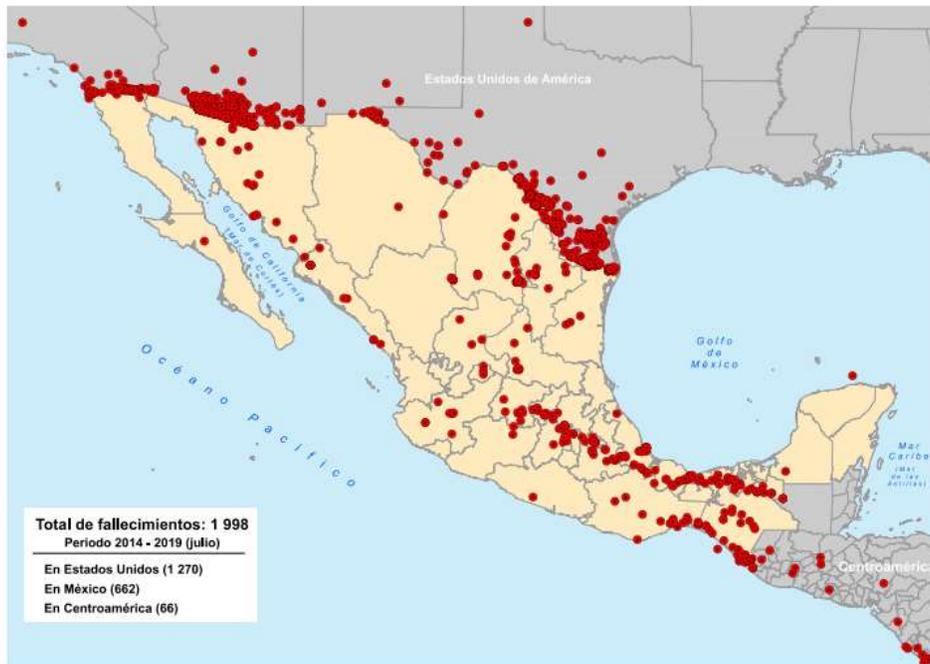
Él ya enterró sus esperanzas de vivir en Estados Unidos, pero ayuda a miles como él enseñándoles cómo subir a “la bestia”, así como él, hay muchos más que no lograron cruzar, que se quedaron en el camino, o en las vías, modificando sus proyectos migratorios estableciéndose en México.

La irregularidad de las y los migrantes centroamericanos ante la falta de documentos los vuelve más susceptibles y vulnerables durante su tránsito, así mismo, las agresiones, el abuso constante por parte de las autoridades mexicanas, las agresiones sexuales, el secuestro y otros factores son circunstancias que enfrentan con regularidad. Teniendo así un escenario que en lugar de salvaguardar la vida y proteger los derechos humanos, vulneran su persona física y moral.

Tal es el caso de Victoria, mujer salvadoreña que salió de su país por violencia de género, pobreza e impunidad institucional. Este escenario de violencia no fue distinto del que vivió durante su tránsito por México, pues Victoria perdió la vida en manos de la Policía

Mexicana en Tulum, Quintana Roo, cuando su intención era buscar protección y asilo en México. Se trata así no solo de un caso de feminicidio, sino de abuso, impunidad institucional y violación a los derechos humanos de las personas migrantes. En el siguiente mapa, pueden observarse las zonas en las que se han registrado eventos de fallecimiento de personas en situación de tránsito por México (ver mapa 4)

Mapa 4. Total de eventos de fallecimientos de personas migrantes en su tránsito hacia Estados Unidos o en su intento de cruce, 2014-julio de 2019



Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Segob, con base en Missing Migrants Project, oim y gmdac, 2014-julio de 2019

Durante el periodo de 2014-2019 se contabilizaron 1,998 fallecimientos de personas migrantes. Dentro de éstos, la mayoría ocurrió en Estados Unidos (1,270); seguido de los que tuvieron lugar en territorio mexicano (662), y finalmente 66 en el norte de Centroamérica. Es importante destacar que la mayoría de los lugares en los que se ubican los cuerpos de las personas fallecidas coinciden con las rutas migratorias que utilizan las personas en su camino por México. Sin embargo, el hecho de que los fallecimientos se concentren en la zona fronteriza tiene que ver con las políticas de control fronterizo y de securitización estadounidenses ante la creciente vigilancia, control y

burocratización de la frontera, que orilla a escoger lugares que resultan más difíciles de transitar y que son más riesgosos, con tal de evadirlos (UPMRIP, 2019, p.15).

Entre las muchas vulnerabilidades y peligros se encuentran también los secuestros, Blas Rivar, hombre hondureño en busca del “sueño americano”, relata su experiencia de secuestro:

A mí me secuestraron el veinte de enero, en el trayecto que va de San Luis Potosí a Saltillo. Todo sucedió en la salida de la estación del tren. Estábamos ahí porque los garroteros nos habían correteado para que no durmiéramos cerca de donde ellos estaban. Cuando estábamos a punto de quedarnos dormidos, llegaron por nosotros unos hombres que venían en una combi. Agarraron a siete de nosotros, entre ellos también iba mi hijo de doce años. (...) Nos tuvieron encerrados como unos tres días. Sólo nos daban poca comida y poca agua. Estábamos en un cuarto muy oscuro, que no nos permitía ver bien. De lo que sí me di cuenta es de que uno de los secuestradores era de piel blanca y gordo; usaba calzoneta y traía un machete. Nos empezaron a preguntar que si teníamos familiares en el norte. Como les dijimos que no, entonces nos ponían un cigarro prendido en el estómago, para que habláramos. A mí sólo me lo hicieron una vez, pero fue muy doloroso. Nos dijeron que, si les dábamos el dinero, entonces nos podían pasar a Estados Unidos, pero como nosotros no tenemos quién nos apoye, les dijimos que íbamos a irnos solos. Después de que transcurrieron esos dos días, que para nosotros parecieron eternos, se dieron cuenta de que no iban a sacar nada. Nos subieron a la misma camioneta, nos llevaron a poca distancia de la estación y nos soltaron.

Blas Rivas, 52 años, hondureño, soltero, 7 hijos,

Testimonio tomado de Cuaderno sobre secuestro de migrantes. Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México, 2011.

Todo ello, va dando cuenta de la dinámica migratoria, las consecuencias y los peligros que enfrenta esta población durante su tránsito y que se constituye en un acumulado de factores que puede influir en el cambio de planes, es decir en la reconfiguración de sus proyectos migratorios, pues en algunos casos habrá quienes opten por regresar a sus países de origen, mientras que otros buscarán quedarse en México a causa de la imposibilidad de cruzar hacia Estados Unidos.

Por otra parte, cabe decir que entre 2012 y junio de 2018, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) calificó 48 expedientes como presuntos actos de discriminación relacionados con personas migrantes. Más de la mitad eran atribuidos a personas del servicio público. En 30 de ellos se vulneró el derecho al trato digno, en 17 el derecho a la igualdad de oportunidades y en 10 el derecho al trabajo. Los principales ámbitos donde se dieron los casos fueron los trámites administrativos, además del empleo (CONAPRED 2019).

La dinámica migratoria en tránsito por México hace necesario recalcar la importancia de la atención a las y los migrantes centroamericanos, particularmente en lo que respecta a la protección de sus derechos humanos ante las vulnerabilidades y riesgos que se enfrentan por no tener documentos que les amparen. Existen quienes cuando deciden salir de su país de origen comienzan un proyecto migratorio y de vida motivado por diferentes factores, otros simplemente no visualizaron su trayecto, sin embargo, tenían conocimiento del “infierno” que era desplazarse por México, por lo que se aventuran y quizá reconocen rutas para llegar a Estados Unidos según los recursos e información que tengan a la mano. Aunque siempre habrá un conjunto de factores que hacen que estas ideas se vayan modificando según las circunstancias y eventos que van viviendo.

3.2. Vulnerabilidad cultural: Ubicando a las y los migrantes centroamericanos en tránsito por México

México es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Entre los grupos más discriminados se encuentran las personas migrantes en tránsito irregular por México; quienes ingresan al país sin la documentación oficial necesaria para llegar a su destino, que casi es siempre Estados Unidos o la frontera Norte de México (CONAPRED, 2019).

En México se mantienen los prejuicios contra las personas migrantes. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Migración (2015) realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se considera que:

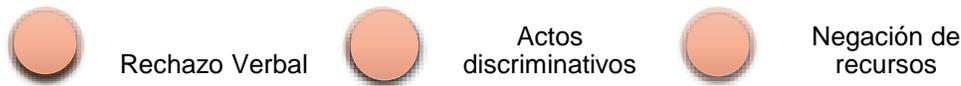
“los extranjeros” son los que más generan desconfianza en el país. Y que, una quinta parte de la población cree que los extranjeros debilitan “nuestras costumbres y tradiciones”, y una proporción similar opina que “son demasiados”, a pesar de que México tiene una de las proporciones de población extranjera más bajas del continente y la más reducida entre los países de la OCDE

(Caceido y Morales, a través de la UNAM, 2015).

Esta misma problemática vista desde la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017, pone de manifiesto que cuatro de cada diez personas no rentarían un cuarto de su casa a personas extranjeras y casi la mitad de la población (46.9%) estaría poco o nada de acuerdo con que se eligiera a una persona nacida en el extranjero (con padre o madre mexicana) para la Presidencia de la República (CONAPRED, 2019).

Al respecto, Reynoso (2016) menciona que, la discriminación por parte de la población mexicana hacia los migrantes en tránsito se da en diferentes formas (ver esquema 13):

Esquema 13. Formas de rechazo a las y los migrantes centroamericanos por la población mexicana



Fuente: Elaboración propia con datos de Reynoso, 2016

Siguiendo con Reynoso (2016), la forma en que se presentó la discriminación verbal fueron los comentarios denigrantes por su condición de persona migrante:

“En veces le salen malas personas, que en veces le dicen -oye, ¿pues qué no puedes trabajar? -” (A. J. 31 años). Además, refieren lo siguiente: “más los chavos, los batos que uno les pide. Así de ¿me da para un taquito? Y te dicen, no sácate a la verga, le dicen a uno. Batos así, jóvenes son los que lo hacen, no vete a la verga, culero, le dicen a uno” (M.A.,migrante hondureño, 33 años).

Testimonio tomado de Reynoso, 2016

Las acciones discriminatorias se presentan en las actitudes, tales como sentirse observados, evasión y amenazas a los migrantes para sacar provecho de la situación de éstos. Este es el mayor número de referencias a la discriminación que perciben los migrantes (Reynoso, 2016), lo que se expone el siguiente testimonio:

Le preguntamos el otro día a alguien, porque mi hermana me dijo búscate a alguien que te saque dinero que tenga credencial, pues para que te saque dinero, pues le decimos a una señora ‘seño, disculpe’, ‘no sé nada’, dijo. Así, directamente, pues. No nos dijo nada, sólo dijo ‘no sé nada’, dijo. No le habíamos dicho nada, sólo ‘seño, disculpe, una pregunta’. Entonces lo que tenemos nosotros pues es que no, ‘gracias’ le dijimos, ‘que Dios la cuide, qué Dios la bendiga’. Pero también ha habido gente buena, y hay gente mala, como se dice (R. D., hondureño de 28 años).

En otras palabras, estas cifras y tendencias advierten que la población mexicana mantiene ciertos prejuicios que provocan la exclusión de las y los migrantes (CONAPRED, 2019), por lo cual, no está preparada para recibir migrantes extranjeros, a pesar de ser un país expulsor de emigrantes, pues muy difícilmente hay una empatía hacia ellos, lo que se suma y se agrava por la desinformación de las razones de los motivos por los que se encuentran en México.

En este escenario es necesario también reconocer la presencia, las acciones y la incidencia de las organizaciones de la sociedad civil, como un sector que lucha constantemente por garantizar los derechos humanos, brindarles asistencia y protección, ello aun cuando no se reciben los suficientes apoyos por parte de los gobiernos. Aquí, Trabajo Social juega un papel importante desde la función como educador social hacia la población mexicana; con la finalidad de sensibilizar a las y los mexicanos en el tema migratorio y de avanzar en el reconocimiento de los derechos humanos de esta población, así como en la participación que la población puede tener para involucrarse en favor de las necesidades de las y los migrantes en tránsito.

3.3. Rutas de la migración en tránsito por México

Como ya se mencionó, la posición geográfica de México lo hace país de tránsito y de paso para los migrantes centroamericanos desde su frontera sur hasta la frontera norte. En 2010, las rutas de la migración de tránsito estaban principalmente en las vías del ferrocarril y carreteras primarias. Casillas (2007 en Martínez, Cobo y Narváez 2015), pionero en el mapeo de las rutas utilizadas por los migrantes de tránsito no documentados por México, da cuenta de que la ruta de los migrantes estaba anclada en las vías y líneas del ferrocarril.

En el siglo XXI se determinaron distintos factores para el análisis de las rutas de migración de tránsito, como el incremento de los riesgos por la presencia del crimen organizado. Esto ha provocado que esta población busque otras alternativas de transporte hacia Estados Unidos o estados del territorio mexicano (Martínez, Cobo y Narváez, 2015).

De acuerdo con Pombo (2016, p.6-7), las y los migrantes utilizan diversos medios de transporte para atravesar el territorio mexicano, incluyendo autobuses de pasajeros, camionetas, tren de carga, largas caminatas, lanchas, tráileres y camiones de carga. Quienes llegan a Estados Unidos, no corren grandes riesgos porque viajaron generalmente en autobuses de primera y se alojaron en hoteles, pagando sumas de más de ocho mil dólares por el viaje.

Quienes carecen de recursos económicos utilizan medios de transporte desde la frontera hasta la estación el ferrocarril (ver mapa 5). Después, se suben al tren de carga, siguiendo en la ruta del Golfo que llega a Tamaulipas. Si su ingreso es por el Petén, suelen viajar

mirar a las y los migrantes en las vías del tren y semáforos durante la espera o en búsqueda de recursos económicos y alimentos para continuar su recorrido hacia el Norte. Cabe destacar que en esta entidad federativa hay pocos espacios o albergues para recibir migrantes.

Según BBVA Research (2020, p.9) varias de las principales rutas migratorias hacia Estados Unidos atraviesan el Bajío, Querétaro, Celaya, Irapuato y León, son ciudades de bifurcación, en donde muchos migrantes eligen la ruta para continuar hacia la frontera norte.

Se identifican tres principales rutas de migración: la Ruta hacia la Frontera Noreste (Ciudad Acuña, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros), la Ruta a Ciudad Juárez y la Ruta del Pacífico (hacia Agua Prieta, Nogales, San Luis Río Colorado, Mexicali, Tijuana).

Las rutas que deciden tomar suelen ser peligrosas para quienes transitan por México y se exponen a problemáticas y riesgos, que va afectando su integridad psicosocial, por ello muchos deciden llegar en busca de refugio o descanso en los albergues o espacios de paso y así poder continuar hacia Estados Unidos.

3.4. Albergues y/o refugios para los migrantes en tránsito por México

La sociedad y las asociaciones civiles juegan un papel muy importante para hospedar y proteger a las y los migrantes durante su tránsito a través de los albergues, refugios, casa de migrantes, entre otros. Estos se encuentran ubicados estratégicamente en toda la República Mexicana, principalmente en la ruta migratoria, lo que permite su asistencia y atención en su paso por México (ver mapa 6).

Mapa 6. Mapa de casas del migrante, albergues y comedores en las principales rutas de migración por México, 2020



Fuente: BBVA Research a partir de datos de Médicos Sin Fronteras (MSF), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y boletines de noticias y redes sociales. Actualizado a marzo de 2020.

En el presente mapa se señalan albergues y comedores operados por la sociedad civil o asociaciones religiosas que tienen como finalidad principal apoyar a población migrante. Los espacios de refugio y asilo se ubican en ciudades o localidades a lo largo de las principales rutas migratorias por México (BBVA Research, 2020).

Al detectar estas rutas de traslado, algunas organizaciones civiles, religiosas y activistas, comenzaron a brindar sus servicios a causa de las necesidades observadas, con el fin de apoyar y brindar asistencia a las y los migrantes que comúnmente se encontraban, tal es el caso de las Patronas, ubicadas en Veracruz, México. Uno entre los varios colectivos de apoyo que dan de comer día a día a los migrantes lanzando hacia el tren paquetes de comida y agua para que puedan tener un poco de alivio en su rumbo hacia el norte (Orozco, 2016) (ver fotografía 3).

Fotografía 3. Colectivo “Las patronas”



Fuente: aula intercultural, org, 2019.

A continuación, se narra la experiencia de la representante de este colectivo de mujeres al iniciar su labor para ayudar a los migrantes a través de un comedor:

Inició en 1995 como un proyecto de Dios que nos invitó a participar con Él. No teníamos idea de lo que Él iba a hacer de nosotras: nos cambió la vida, porque no sabíamos que podíamos hacer por nuestros hermanos migrantes. Nos enseñó a ser solidarias, humildes y a no discriminar al ser humano.

El lunch consiste en una bolsa de frijoles, una bolsa de arroz, una lata de atún y cinco panes o diez tortillas. Se preparan veinte kilos de arroz y veinte de frijoles, pero esto depende de lo que nos avise el albergue de Tierra Blanca, con que estamos en comunicación. Ahora el número de migrantes ha bajado gracias al plan Sur y esto quiere decir que han reforzado la frontera del sur entre Guatemala y Chiapas. Para los hermanos esto complica su camino y los hace más vulnerables. Todos los apoyos los conseguimos gracias a la sociedad civil que se ha concientizado, a las universidades, a las fundaciones, a las tiendas que nos donan el pan, a Maseca que nos dona harina para hacer la tortilla.

Norma Romero Vázquez, Representante de las Patronas en Veracruz

Testimonio tomado de Di Matteo, 2015.

Así como la labor que realiza Norma juntó con las Patronas, en el Centro y Norte de México, se sitúan distintos albergues, asociaciones y programas que tienen el objetivo de brindar una estancia, así como hacer valer sus derechos humanos durante su desplazamiento por México.

Comúnmente estos espacios que se ubican en México ofrecen los servicios de alojamiento y alimentación a las y los migrantes, ya sean mexicanos o de otro país y resaltan los provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica. Algunos de estos, permiten una estancia corta, de alrededor de tres días, y otros de duración media o larga, dependiendo las metas de cada uno, por lo general quienes permanecen más tiempo, son quienes tienen un trámite legal en proceso. Hay albergues que son mixtos, con infraestructura para recibir familias, hombres y mujeres, y otros que solo aceptan a mujeres, familias, niñas, niños y adolescentes como lo es la Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN) en Ciudad de México.

Algunos pocos albergues cuentan con servicio de atención médica, orientación legal y atención psicosocial y otros generalmente ayudan a canalizar a las personas a otros espacios en caso de que se requiera según las necesidades sociales presentadas por las y los migrantes (BBVA Research, 2020), quienes lo hacen, cuentan con un profesional en Trabajo Social que dentro de sus funciones y actividades pretende canalizarlos a espacios donde se les brinde el servicio solicitado.

Ante el tránsito por México de las y los migrantes, estos lugares de acogida son fundamentales para atender sus necesidades y demandas. No obstante, son las

organizaciones de la sociedad civil las que más se han encargado de estos espacios. Además de la gran labor de resguardar, orientar y atender, en la medida de lo posible, de manera integral a las personas migrantes, se trata de organizaciones que documentan los ingresos, egresos, las violencias y vulnerabilidades.

Para el Trabajo Social y su intervención con los grupos vulnerables, su principal objetivo es defender y dar cuenta de los derechos humanos de las y los migrantes que llegan a estos espacios, además de ser el primer contacto y el vínculo entre los albergues y las y los migrantes, para así, poder brindar una atención psicosocial integral con el equipo multidisciplinario encargado de brindar los recursos necesarios a partir de sus demandas grupales e individuales.

3.5. Servicios para la atención de los migrantes en tránsito

La protección y asistencia a migrantes se asoció a la provisión de servicios básicos y otros apoyos que aportan a las condiciones de tránsito de las personas migrantes, con el fin de disminuir los riesgos y vulnerabilidades que las y los migrantes enfrentan (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015).

Los servicios que principalmente brindan estos espacios se dan en materia de alimentación, alojamiento, vestimenta, asistencia médica y legal, entre otras. Para ver los servicios que se les brinda a los migrantes, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015) ubica al Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C, La Casa del Migrante Ruchagalú, Las Patronas, Sin Fronteras I.A.P Casa del Refugiado, Casa de los Amigos y Comité Monseñor Romero y La Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. En la tabla 5 se pueden visualizar las diferencias y similitudes en los servicios de atención, asistencia y protección a las y los migrantes que ofrecen estos espacios.

Tabla 5. Servicios de asistencia y protección de diferentes organizaciones civiles

Organización	Ubicación	Población dirigida	Servicios de asistencia y protección	Resultados alcanzados
Albergue Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C	Tapachula, Chiapas	Migrantes enfermos, migrantes de trata y/o secuestro, enfermos de comunidades cercanas o foráneos y adultos mayores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención médica, servicios de enfermería. 2. Atención psicológica 3. Apoyo a personas migrantes para la documentación de casos de negligencia médica y orientación. 4. Dormitorios de acuerdo con el sexo y tipo de atención médica requerida. 5. Base de datos de migrantes. 6. Capacitación –no formal- para las personas migrantes 7. Capacitación a personal del albergue. 8. Campañas en escuelas de la zona. 9. Integración de las personas migrantes 10. Asesoría jurídica 11. Colaboración en redes de albergues 	<p>1. Organización de la sociedad civil con capacidad institucional y operativa para brindar atención especializada de salud y recuperación a personas migrantes y de escasos recursos.</p> <p>2. Alianzas sólidas y consolidadas entre el albergue e instituciones públicas de salud que favorecen el derecho a la salud de las personas migrantes a partir del acceso permanente y cotidiano.</p>
La Casa del Migrante Ruchagalú	Matías Romero, Oaxaca	Migrantes y familias campesinas de la región.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de alojamiento y alimentos. 2. Atención médica y primeros auxilios. 3. Atención psicológica 4. Procesos de sensibilización continuos para las comunidades locales sobre la migración y la protección de las personas migrantes 5. Modelo de gestión del albergue que considera la participación directa de la población local organizada 6. Base de datos de migrantes 7. Capacitación continúa sobre derechos humanos, migración, etc. 	<p>1. Organización social con capacidad institucional y operativa para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de salud, alimentación y alojamiento.</p> <p>2. Sólida red comunitaria liderada por la iglesia e integrada por población local que participa activamente en el funcionamiento y sostenibilidad financiera y operativa del albergue.</p> <p>3. Población local sensibilizada respecto a la migración y los derechos de las personas migrantes e involucrada directamente</p>

Las Patronas	Amatlán de los Reyes, Veracruz	Migrantes en tránsito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos para personas que transitan en el tren. 2. Alojamiento, alimentos y ropa para las personas migrantes que pernoctan. 3. Información para las personas migrantes sobre otros albergues ubicados en la ruta migratoria y los servicios que éstos ofrecen. 4. Programa de voluntariado con estudiantes de la Universidad 5. Capacitación del grupo de mujeres sobre protección y defensa de los derechos de las personas. 6. Apoyo a la comunidad local en los procesos de obtención de actas de nacimiento ante el Registro Civil. 7. Comercialización de salsas y café 	<p>1. Colectivo con capacidad institucional y operativa para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de alimentación, alojamiento y salud.</p> <p>2. Programa de voluntariado consolidado que facilita la operación cotidiana del albergue, a partir de la vinculación con universidades.</p> <p>3. Alianzas institucionales sólidas con sector privado, redes de sociedad civil y población que permiten la sostenibilidad operativa y financiera del albergue, a partir de la recepción permanente de donativos en especie.</p>
Sin Fronteras I.A.P Casa del Refugiado, Casa de los Amigos y Comité Monseñor Romero	Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México	Refugiados, solicitantes de asilo, migrantes en tránsito y migrantes víctimas de violaciones a derechos humanos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos y alojamiento mientras que concluyen sus trámites migratorios o logran integrarse a la sociedad. 2. Servicios médicos y ginecológicos 3. Atención psicológica para todas las personas que llegan a la casa 4. Capacitación no formal en oficios 5. Acompañamiento y asesoría en trámites migratorios. 6. Base de datos de albergues en el país para la difusión de su ubicación y servicios que ofrecen a las personas migrantes. 7. Capacitación a voluntarios 8. Programas de formación sobre cultura, tradiciones, costumbres para las personas refugiadas. 9. Informe y reunión anual de evaluación con el Comité General del albergue como mecanismo 	<p>Mecanismo de atención e integración para población migrante específica: refugiados y solicitantes de asilo.</p> <p>Relación albergue – población a partir del desarrollo de actividades culturales que fomentan la interacción entre ambos</p>

			institucional de rendición de cuentas. 10.Actividades culturales	
La Estancia del Migrante González y Martínez, A.C.	Tequisquiapan, Querétaro	Migrantes en tránsito.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentos, alojamiento y aseo personal. 2. Atención de primeros auxilios y cuidados básicos por parte del personal de la estancia y canalización a hospitales de la zona. 3. Apoyo psicológico y emocional proveído por el personal de la estancia. 4. Capacitación al personal de la estancia sobre derechos humanos, género, primeros auxilios y seguridad a partir de la vinculación con otras organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización social con capacidad institucional y operativa para brindar asistencia y apoyo a personas migrantes en materia de salud, alimentación y alojamiento. • Organización social con capacidades institucionales para el desarrollo de procesos de incidencia ante dependencias del gobierno municipal. • Alianzas con universidades e iglesias fortalecidas como medio de sostenibilidad operativa y financiera de la estancia. • Alianzas consolidadas con universidades para la obtención de asesoría técnica y/o servicios especializados

Fuente: Elaboración propia con datos de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015.

El Trabajo Social que parte del asistencialismo, tiene diversas funciones y actividades en su intervención con las y los migrantes dentro de estos espacios; principalmente en la garantía de los derechos humanos de las personas, de buscar y gestionar los servicios conforme a las demandas de éstos, además de la búsqueda de redes de apoyo durante su tránsito y la integración social en este contexto.

Hay servicios en común entre las mismas organizaciones, aunque según la disponibilidad de recursos y recepción de apoyos que tenga cada uno (humanos, materiales y financieros) es que se brinda la atención, para posteriormente canalizarlos a otros espacios e instituciones que les ayuden a satisfacer sus demandas y necesidades. Las organizaciones de la sociedad civil son un punto clave para la sensibilización en temas de migración, pues se trata de un actor que trabaja y pugna para promover la participación en favor de las y los migrantes, con el objetivo de que la mayoría de los solicitantes reciban la atención.

El que las y los migrantes reciban estos servicios ayuda a garantizar sus derechos humanos durante su tránsito, ya que, en estos lugares, es donde ellos pueden descansar, recibir ayuda para una salud integral y continuar con su recorrido, y/o también es posible que con el apoyo y los servicios que recibieron puedan establecerse en México, generando con ello un cambio en sus proyectos migratorios, tal es el caso de este hombre Hondureño, que se encuentra refugiado en Dignidad y Justicia en el Camino A.C “FM4”, que relata el siguiente testimonio a causa de los servicios que ha recibido aquí.

Hola solo quiero decir que estoy bien gracias a FM4, porque me han ayudado mucho. Yo soy una persona que tuvo un accidente en Febrero, me fracturé mis brazos y llamé a FM4 para que me ayudaran ya que soy de Honduras y tengo un año de estar aquí en México y el día que me fracture no tenía a nadie y gracias a FM4 estoy super bien y más que se vino la epidemia de coronavirus y aquí sigo dándoles las gracias porque no cerraron el albergue porque si fuera así yo estuviera de indigente y muchas gracias a todas las personas que donan a la casa FM4, nosotros tenemos una sonrisa para salir adelante y mis paisanos y hermanos migrantes sé que también están agradecidos los de tránsito que tocan el portón a la casa y se les brinda ayuda, les dan alimentos, ropa zapatos y gracias a ustedes que nos donan. Gracias y los invito a que nos sigan ayudando con sus donaciones a construir sueños.

Hombre hondureño, refugiado en FM4

Testimonio tomado de @proyectototamundos, Manu Cortes, 2021.

Para Trabajo Social, el que las y los migrantes reciban la atención de servicios asistenciales y de protección es fundamental para que se garanticen sus derechos humanos como migrantes, cuya condición los ha expuesto a diversas vulnerabilidades y riesgos. En tal sentido, funciones como la atención, la orientación, canalización y gestión de recursos hacen posible la intervención profesional a favor de estas personas. Es importante que exista un Trabajo Social comunitario con la población mexicana, para que esta pueda involucrarse en la garantía de sus derechos. Así mismo, es necesario también dentro que, de estos espacios, las y los migrantes sean quienes puedan especializarse y puedan orientar a otros, lo que permitiría resaltar las capacidades de esta población.

3.6. Migración en tránsito por el Estado de México: Dinámica migratoria y servicios de atención

El Estado de México se localiza en la zona central de la República Mexicana. Con una superficie de 22.351 Km², representa el 1.1% del territorio nacional. Su capital es la ciudad de Toluca de Lerdo y está dividido en 125 municipios (ver mapa 7).

Mapa 7. Ubicación territorial del Estado de México



Fuente: Mapas del Mundo

La entidad resalta por su dinámica demográfica a nivel nacional. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el Estado de México habitan 16 millones 992 mil 418 habitantes en sus 125 municipios, posicionando a la entidad como la más poblada en el país (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2020). La población en el estado ha crecido durante las últimas décadas, debido, entre otros factores, a la llegada de personas de otras entidades o países externos hacia el territorio mexiquense (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Población total por entidad federativa, 2020

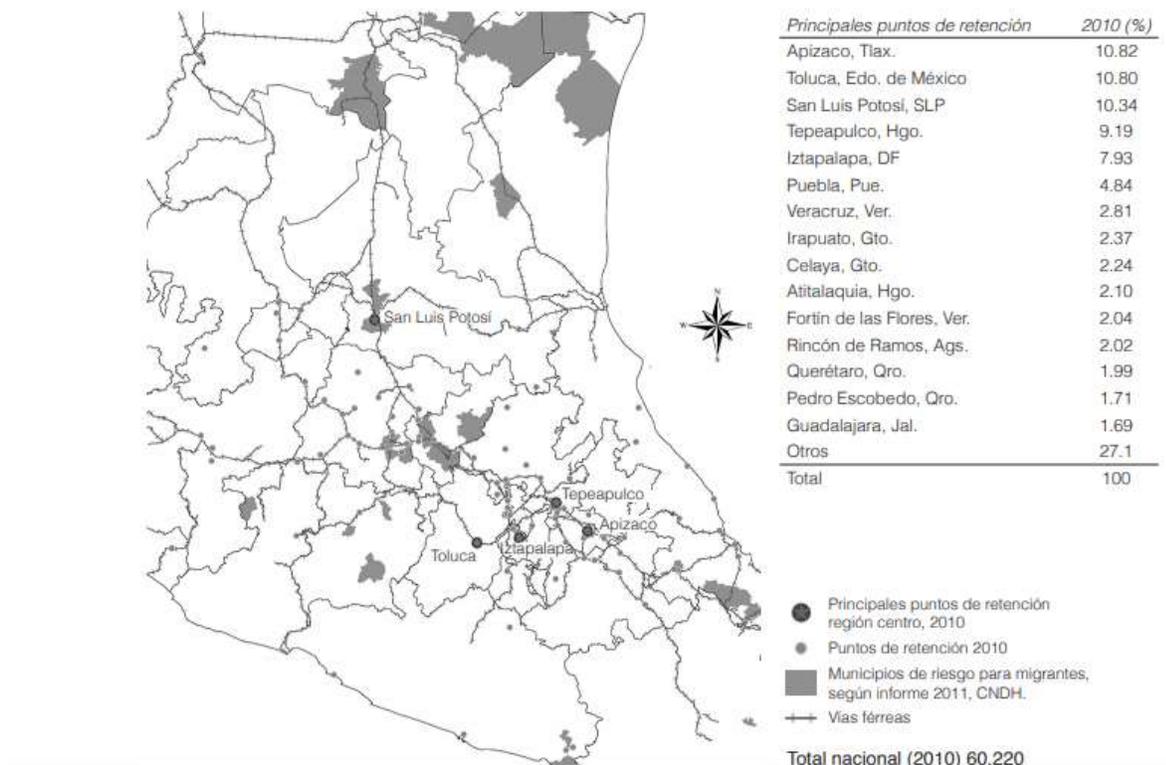


Fuente: INEGI, *Censos y Conteos de Población y Vivienda, 2020*.

Como ya se señaló anteriormente, el Estado de México, por su ubicación se convierte en un territorio estratégico dentro de la ruta migratoria, pues las vías del tren de “la bestia” suele convertirse en un lugar de espera para que muchos migrantes puedan subirse en este medio de transporte.

Martínez, Cobo y Narvárez (2011) refieren que, en 2010, los puntos de mayor retención de migrantes en tránsito en la región central se presentaron en Apizaco, Tlaxcala y Toluca, Estado de México. Es probable que la ruta de tránsito de los migrantes sea casi en línea recta, pero siguiendo las líneas del tren (ver mapa 8) es justo que, por su ubicación, las y los migrantes se alojan en Toluca y Metepec en los puentes y vías del tren, además de que se encontraban en los semáforos del lugar vendiendo o pidiendo apoyo para su subsistencia. Muchos de estos migrantes llegan al Estado de México para refugiarse, conseguir algo de dinero y continuar con su ruta hacia el Norte de México (García, 2020).

Mapa 8. Principales puntos de retención de migrantes centroamericanos de tránsito no documentado, región central, 2010



Fuente: Martínez, Cobo y Narváez, con base en registros administrativos del INM, 2010.

El Estado de México al ser también punto estratégico en la ruta migratoria para el tránsito de las y los migrantes cuenta con el Albergue “Hermanos en el Camino” ubicado en el Municipio de Metepec. Sin embargo, se trata de un espacio adaptado en un taller mecánico del Sr. Armando Vilchis, con el objetivo de brindar ayuda (ver fotografía 4)

Fotografía 4. Albergue “Hermanos en el camino”, Metepec.



Fuente: Fotografía tomada por Lesli Daniela López, 2021.

Al respecto se tiene el siguiente testimonio:

Tengo 17 años ayudando a los migrantes y, los ayudo porque, porque fue accidental, accidental el encontrarme con migrantes en un lugar que se llama Ixtepec en Oaxaca. En las vías del tren me encontré nueve migrantes, no habían comido y les hicimos comida y desde ahí empecé a trabajar con ellos.

Fundé este albergue para ayudarlos con la documentación, para hacer que ellos estuvieran documentados y no estuvieran con tanto problema en el país.

Este siempre ha sido un taller mecánico, no tenemos ayuda del gobierno ni Federal ni Municipal. A mí, hace año y medio, me dieron la presea del Estado de México y entonces el gobierno se dio cuenta que existía un lugar así y me mandan una despensa diaria, pero es una despensa muy chica, es una caja, con muy pocas cosas, pero no alcanza para sesenta personas, hemos tenido, este, migrantes hasta ciento veinte migrantes en este lugar.

Armando Vilchis, fundador del Albergue “Hermanos en el Camino”, en Metepec.

Testimonio tomado de FOROtv, 2020.

El albergue, es muy solicitado y visitado por las y los migrantes, quienes en su mayoría provienen de Guatemala, Honduras y El Salvador. Acuden a este espacio principalmente en busca de los servicios básicos, tales como; alimentación, vestimenta, aseo personal, descansar, además de iniciar un proceso para obtener su visa humanitaria y así puedan seguir su camino hacia la frontera.

Ya ha sido lo suficientemente demostrado y documentado que las y los migrantes en tránsito se encuentran en constantes contextos de violencia que los hace susceptibles a vivir un hecho trágico que los vulnera por el hecho de no contar con un documento que

ampare su estancia en México. Las organizaciones de la sociedad civil, profesionales y personas defensoras de los derechos humanos se han encargado de brindarles asistencia humana en los distintos puntos de la República Mexicana, buscando asegurar su protección durante su tránsito, apoyándolos con distintos servicios que van desde los básicos, hasta especializados con el apoyo de profesionales que estén involucrados en el tema.

En conclusión, cada uno de los aspectos mencionados incide en las experiencias de vida individuales durante el tránsito migratorio, siendo las vulnerabilidades y riesgos que experimentan parte de los factores que participan de la reconfiguración de sus proyectos migratorios. En esta ruta y caminar, los albergues y espacios de alojamiento son un lugar de descanso que apoyan y benefician a las y los migrantes. En tal sentido, se reconoce la importancia de comprender este conjunto de aspectos contextuales de la migración en tránsito para avanzar en el estudio de estos procesos y la generación de propuestas para la protección de esta población.

Capítulo 4. Análisis de resultados

4.1. Análisis de las vulnerabilidades y proyectos migratorios de la población migrante centroamericana en tránsito: el caso del Albergue “Hermanos en el camino”, Metepec, Estado de México

En el presente capítulo se exponen los principales resultados de la investigación a partir de la información que fue obtenida durante el trabajo de campo realizado con la población objetivo de este estudio. Como ya se señaló en el capítulo del método se entrevistaron 7 migrantes, entre ellos hombres y mujeres, así como tres trabajadoras sociales del Centro 32, CAFEMIN y Sin Fronteras IAP. Se entrevistó también al encargado del albergue “Hermanos en el camino”.

A partir de esta experiencia de investigación, en este capítulo se expone primero un análisis centrado en la población migrante en tránsito por el Estado de México, destacando los motivos de salida de su país de origen, medios de transporte y rutas que han hecho parte de su trayectoria. En un segundo apartado se hace un recuento de las vulnerabilidades y riesgos que ha enfrentado esta población durante su tránsito por México, lo que se vincula y utiliza como elemento explicativo para interpretar las modificaciones y reconfiguraciones de los proyectos migratorios de esta población. Finalmente, el último apartado destaca la intervención social dentro de los espacios de alojamiento y protección de migrantes, esto es, el papel que el profesional en Trabajo Social desempeña en dichos lugares.

4.1.1. Descripción del perfil de las y los migrantes centroamericanos en tránsito alojados en el albergue Hermanos en el Camino

Las y los migrantes centroamericanos entrevistados para la presente investigación presentan las siguientes características (ver tabla 6)

Tabla 6. Migrantes centroamericanos entrevistados

	Nombre	Sexo	Edad	Lugar de nacimiento	Fecha de emigración	Tiempo de alojamiento	Experiencia de vulnerabilidad	Expectativas de la migración
1	Raúl	H	35	Honduras	2012	2 meses	Racismo y xenofobia por parte de la población mexicana y presenta problemas psicológicos.	Que iba a llegar rápido, fácil, pero también que podía morir en el camino.
2	Mario	H	34	El Salvador	2016	8 meses	Violencia psicológica, física y verbal por la sociedad mexicana	Salir adelante, conseguir un trabajo, superarme en la vida, seguir estudiando
3	Victor	H	28	Honduras	2016	4 meses	Robos por parte de las autoridades mexicanas Asaltos en el tránsito	Que iba a sufrir en el camino.
4	María	M	34	Honduras	2005	2 semanas	Discriminación y xenofobia por parte de la población mexicana	Arriesgado por el camino y por ser mujer.
5	Vanesa	M	35	El Salvador	2015	2 semanas	En el tránsito ha presentado problemas físicos y psicológicos.	Llegar a Estados Unidos después de ser deportada dos veces.
6	Laura	M	35	Honduras	Hace 2 meses	1 mes	Discriminación y xenofobia por parte de la población mexicana.	Que iba a ser difícil el camino.
7	César	H	35	El Salvador	2017	6 meses	Maltrato físico y amenazas por parte de las autoridades mexicanas y discriminación, xenofobia por los mexicanos.	Llegar, establecerse y conseguir un empleo mejor remunerado

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas, Metepec, 2021

Las y los participantes tienen aproximadamente entre 30 a 35 años de edad, lo que según el informe de la REDODEM (2020) es la edad predominante entre las personas migrantes. Así mismo vienen de países de Centroamérica como Honduras y El Salvador, y al momento de la entrevista tenían más de dos semanas de encontrarse alojados en el albergue “Hermanos en el Camino”, Metepec.

El albergue “Hermanos en el camino” es un espacio al que llegan a descansar un número de aproximadamente 3,000 personas migrantes al año de distintas nacionalidades

Por todo el año llegan 3,000 migrantes cada año, por el COVID si bajo mucho, como unos 1,500 nada más, por este año de Honduras el primer lugar, después El Salvador y después Guatemala, pero Honduras es el primer lugar (Armando Vilchis Vargas, encargado del albergue “Hermanos en el camino”, 68 años, Metepec).

Fue creado hace ocho años por el Sr. Armando Vilchis y la motivación que lo llevó a querer ayudar a esta población fue una experiencia que tuvo en Chiapas, donde se encontró con migrantes que no habían comido, ni dormido. Según su testimonio fue esta razón su impulso para crear el albergue en su propio taller mecánico en Metepec, Estado de México.

Aquí llega la Bestia, aquí llega el tren, entonces, muchos migrantes se bajan aquí y se quedan a dormir ahí en el puente de aquí de Pilares. Se quedaban más bien, porque ahora ya todo mundo llega aquí a dormir, Se quedaban ahí en el puente de pilares y se quedaban a descansar ahí y pues, yo los empecé a jalar para acá, para esta bodega que tengo aquí, hace 8 años ya.

El taller ya estaba, si, nada más que empecé a meter a los migrantes y con el tiempo a comprar camas, las literas, cobijas, sillones que tenía, trastes, entre todo eso (Armando Vilchis Vargas, encargado del albergue “Hermanos en el camino”, 68 años, Metepec).

La ubicación de la entidad en la zona centro de México hace que mucha de esta población migrante llegará a los puentes para dormir, cerca de las vías del tren. Observar y crear conciencia sobre este problema lo lleva a querer brindar un apoyo de descanso, seguridad y apoyo para las y los migrantes, siendo las distintas televisoras las que han jugado un papel importante para que la población en general tenga conocimiento de este espacio.

Para apoyar a esta población, con el tiempo el Sr. Armando comenzó a comprar literas, platos, entre otros artículos que sirvieran de insumos, además de que la sociedad civil, activistas y otras personas han apoyado en el sustento de éste proporcionando alimentos y vestimenta principalmente.

En el espacio del albergue se encuentra divididas las literas, en un apartado las que son para hombres, en otro para mujeres y familias, aunque esto se va modificando conforme a las temperaturas, pues por tratarse de un espacio improvisado en un taller mecánico no cuenta con la infraestructura adecuada, por ejemplo, una lona es parte de la entrada y es el recurso que les ayuda a protegerse del frío y las lluvias. Además, cuenta con dos baños, uno para mujeres y otro para hombres, de éstos solo uno es completo para que se puedan bañar. Algunas cajas sirven de roperos y apoyo en la cocina y no cuentan con un comedor, únicamente una mesa que sirve para colocar todos los alimentos, cada uno come en las camas o en los sillones que se encuentran al entrar al albergue.

Cuando las personas ingresan al albergue se les explican las normas del mismo, se les indica donde están los alimentos, la ropa, donde duermen los hombres y las mujeres y conforme a lo que necesiten se les da otro tipo de indicaciones. Cuando el Sr. Armando no se encuentra, las personas migrantes que llevan meses en este espacio son las que se encargan de orientar a los hombres y mujeres de reciente ingreso sobre las actividades y servicios del albergue. En cuanto a las tareas y quehaceres del albergue, éstas son divididas entre los que se encuentren alojados, en ocasiones uno barre, lava los trastes o le toca preparar la comida, pero se observa que son ellas y ellos mismos los que se ponen de acuerdo y se organizan durante su estancia en este lugar.

Este espacio brinda servicios de alimentación, vestimenta, descanso y en ocasiones asesoría legal sin costo, así como trámites de visa humanitaria, siendo las mismas personas migrantes las que deben hacerse responsables de sus pasajes y gastos de los documentos o servicios que llegan a necesitar, o bien, en algunas ocasiones la población mexicana apoya al albergue para trasladar a esta población a la Ciudad de México para continuar su trámite, como por ejemplo dinero para sus pasajes o raité, aunque es muy escaso este apoyo, por lo cual los migrantes ahorran lo posible para darle continuidad.

Para apoyar a esta población hay una abogada conocida por el Sr. Armando Vilchis, que, aunque no se encuentra siempre presente en el albergue, asesora y orienta a las y los migrantes en sus trámites, por lo cual, el tiempo de alojamiento no es el mismo para todos, es más bien impreciso y se define a partir de las necesidades de cada persona,

hay quienes se quedan días y otros hasta meses en lo que definen como continuar con su tránsito o arreglar sus trámites y documentación.

Cabe destacar que este albergue fue visibilizado por el gobierno mexiquense después de unos años, cuando el Sr. Armando ganó la presea del Estado de México. Después de este suceso les brindaron ayuda con una despensa básica diaria para atender de 70 a 80 migrantes que llegan diariamente, siendo lo único que el gobierno ha facilitado para este espacio, en tanto la falta de otros apoyos se observa en las condiciones del albergue (ver fotografía 5).

Fotografía 5. Albergue Hermanos en el camino, Metepec, Estado de México



Fuente: Tomada por Lesli Daniela López Salinas, 2021

4.1.2 Las motivaciones asociadas con la migración

De acuerdo con Wester (2017), los factores que motivan a las y los migrantes a salir de su país de origen son de tipo económico, social, ambiental, inseguridad y violencia, principalmente. Dentro de las siete entrevistas que se realizaron se detectó que de estos factores destacan los que se relacionan con los motivos económicos, puesto que la gente decide salir de sus países de origen por la falta de oportunidades laborales, tal como lo expresa Raúl en el siguiente testimonio:

Pues... a mí lo que me motivó fue la falta de ingresos en mi país, el gobierno de Honduras no hace nada por los ciudadanos, no hay ingresos, no hay oportunidades de trabajo ni de progresar. El gobierno es pésimo administrando los recursos y solo ellos se quedan con el dinero. Yo estoy muy molesto con el gobierno, yo teniendo mi profesión no puedo ejercer en mi país (Raúl, hombre hondureño de 35 años, Metepec, 2021).

Como se plasma, los recursos con los que viven día con día no les permiten cubrir con sus necesidades básicas, sin importar que algunos de ellos cuentan incluso con profesiones que les permitirían poder mantenerse a sí mismos y a sus familias, sin embargo, al no existir las condiciones es que deciden salir en busca de empleos remunerados y mejores condiciones de vida.

Otro aspecto que sobresale en la narrativa de estos sujetos migrantes son las situaciones de delincuencia, tal es el caso de la presión y temor que propician las maras y otros grupos delictivos, cuyas amenazas obligan a esta población a huir de su país, mostrando así la alta delincuencia y violencia que viven hombres y mujeres día con día en los países de Centroamérica, así como Vanesa lo recupera en su experiencia, que no es diferente de lo que ya ha sido ampliamente documentado por diversas Organizaciones de la Sociedad Civil:

Llegaron los pandilleros a mi casa cuando yo estaba solita acá y como yo tenía cinco niñas, una ya tenía 12 años y otra tenía 11 años, otra 10 años, la otra 8 años y la otra 7 años. Como ellas son bien crecidas, bien bonitas, me las andaban buscando los pandilleros ya para molestármelas y todo eso y a mí me dio miedo porque ahí enfrente de mi casa, mataron a una muchacha, a una niña que era estudiante de la escuela de donde iban, les salieron y la mataron ahí, eran compañeras de escuela, estaba muy niña cuando la mataron. Entonces yo con miedo pues me traje a mis niñas, pero yo no sabía que me iban a regresar de nuevo para mi casa, yo me fui, pero vieron que yo solita me había regresado. Ay, pero yo ya me había comprado un carro, ya estaba remodelando mi casa, pero cuando vieron que estaba arreglando mi casa, me fueron a poner renta de 500 dólares quincenales que les diera y yo solita. Y pues a mí me dio miedo, y dije, no, mejor yo me voy, yo no quiero vivir aquí sola, por eso mejor me salí de la casa (Vanesa, mujer salvadoreña de 35 años, Metepec, 2021).

La violencia constante por la que viven las y los migrantes centroamericanos es constante durante todo el trayecto migratorio. De acuerdo con Nájera (2016), estas violencias son visibles desde el primer momento en el que las personas centroamericanas buscan huir o salir del país por su propia supervivencia.

Finalmente, otras circunstancias como la reunificación familiar se observan también entre esta población entrevistada. Este es el caso de María, ella decidió salir de su país en busca de su padre. Al viajar a Estados Unidos, su principal motivo era estar con su padre:

Como todo, llegar a Estados Unidos. Salí porque quería buscar a mi papá. Mi papá se fue y se olvidó que tenía unos hijos acá en nuestro país, entonces yo quise ir a buscarlo y a pedirle prácticamente explicaciones, a pedirle explicaciones porqué él dijo que iba a darnos una vida mejor y se fue a Estados Unidos, pero pues, en realidad, mi mamá siempre nos dio todo, con mucho esfuerzo obtuvo su propia casa, entonces prácticamente su papá nunca nos dejó de la mano, siempre nos apoyó económicamente porque su papá nunca tuvo carencias, tal vez si mientras fue joven. Él fundó una lechería allá en mi país (Honduras) y nos dedicamos mucho tiempo a eso, no necesitamos dinero, pero sin embargo me faltaba eso, el cariño de mi papá y así fue como yo decidí irme a Estados Unidos, pero, llegué y luego luego me deportaron, entonces, pasé lógicamente por México, y dije pues si yo no llegara a Estados Unidos, pues yo me regreso a México, porque me gusta, es hermoso México y pues a quien no le gusta, que mal estaría (María, mujer hondureña de 34 años, Metepec, 2021).

Se trata entonces de un conjunto de motivos que caracterizan a las y los migrantes en busca de oportunidades laborales, supervivencia y la reunificación familiar. Todos en su conjunto representan factores importantes para salir de su país y comenzar nuevos proyectos de vida en otros países, tal como lo es en Estados Unidos. Con ello se pone en evidencia lo expuesto en el Plan de Acción de Brasil (2014, citando en la Declaración de Brasil, 2014) acerca de las migraciones mixtas y como estos flujos abarcan motivaciones y necesidades específicas y diversas.

Por otra parte, los medios de transporte utilizados y las rutas por las cuales transitaron las y los entrevistados para llegar a México son similares a las que expresa Pombo (2016), siendo en este caso la bestia, camiones, lanchas y en pocos casos automóviles y combi los medios utilizados, tal como lo menciona Mario.

En primer lugar el medio de transporte que utilicé fue, el carro, el tren, autobús y pues en avión, imposible pagar ¿no?, para la economía de uno, pues no (Mario, 34 años, hombre salvadoreño, Metepec. 2021).

La mayoría de estas personas transitó desde Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Arriaga, Tenosique, Lechería, Tabasco y Puebla para poder llegar al Estado de México, en específico al albergue “Hermanos en el camino” (ver mapa 9). Hay quien por miedo a sufrir un accidente al montarse al tren decidió caminar hasta llegar a un lugar para descansar durante su recorrido, de acuerdo con el testimonio de Vanesa

Otro problema de que veníamos con miedo de que nos parara la migra, de que nos regresara, o sea, es una adrenalina que uno trae cuando viene caminando y todo eso lo sentí cuando venía. Ninguna vez me subí a la bestia, me dio miedo, mejor prefería venir a pie y no tomar el tren, pero no me voy porque me da miedo (Vanesa, 35 años, mujer salvadoreña, Metepec, 2021).

Mapa 9. Ruta migratoria de las y los migrantes centroamericanos entrevistados



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas realizadas, 2021.

Al no contar con recursos económicos suelen tomar rutas más fáciles, pero más peligrosas, además de que se van guiando por las vías y estaciones del tren para poder llegar hacia el norte del país.

4.1.3. Expresiones de las vulnerabilidades durante el tránsito por México

La vulnerabilidad a la que se exponen las y los migrantes en su tránsito por México es altamente frecuente, por la cual, antes de comenzar su viaje algunas personas visualizan

el contexto de violencia al que se enfrentarían, como lo relata Raúl, quien antes de salir de su país pensó que probablemente no llegaría ni a México:

Pensé que sería más fácil, pero... también uno ve en la tele todo lo que pasan los migrantes, entonces, también sabía a lo que me iba a pasar, que a lo mejor yo ni aquí llegaba o me mataban (Raúl, hombre hondureño de 35 años, Metepec, 2021).

Retomando a Bustamante (2010) la vulnerabilidad estructural que viven las y los migrantes extranjeros es doble a la que enfrentan los migrantes nacionales, pues el hecho de no tener documentos se constituye en un factor que hace mayor la exposición a situaciones que violentan sus derechos humanos por parte de las autoridades, funcionarios, población y otros actores, sin mencionar las políticas migratorias de México que en lugar de favorecer y apoyar la migración como un Derecho Humano, buscan retenerla con diversas estrategias que ha promovido el gobierno a partir del último sexenio de México. Esto además de poner en riesgo sus vidas, acentúa las expresiones de discriminación, racismo y xenofobia, resultando en un conjunto de vulnerabilidades culturales ante el trato que dan las y los mexicanos a esta población durante su tránsito por México.

Las entrevistas muestran las vulnerabilidades a las que se enfrentan las y los participantes durante su tránsito. De las que destaco los siguientes elementos:

- **Trato por parte de las autoridades mexicanas**

Algunos manifiestan no haber tenido problemas con las autoridades mexicanas, mientras que otros señalaron que no las encontraron en el camino. Sin embargo, César sufrió una experiencia que le marcó la vida y que al menos él manifiesta que es lo que peor que ha vivido en México

Yo cuando estuve aquí (Albergue Hermanos en el camino, Metepec) de encargado por defender a los demás compañeros, bueno, a menores. La primera vez entraron 3 ministeriales, nos pusieron la pistola en la cabeza porque querían sacar a la mujer y a las niñas, los niños y yo me les interpose y les dije que si tenían los suficientes que le jalaran y que yo no me iba a quitar, que no se iban a llevar a nadie y así, me fui empujándolos hasta afuera y en la noche llegaron a la una de la mañana, empujando el portón queriéndolo abrir a la fuerza los ministeriales y pues, total que aquí también les quitaron sus cosas a los chavos que venían de trabajar, su celular, hasta los zapatos, calcetines, les bajaron el pantalón y delante de las mujeres y niños, ahí los desnudaban para quitarles el dinero y a mí me amenazaron que iban a ir para matarme (César, hombre salvadoreño de 35 años, Metepec, 2021).

En cuanto a su experiencia, las autoridades mexicanas abusan del poder y cargo que tienen con las muchas amenazas a esta población. En este caso, César es una persona que se incluye en el porcentaje del 8% que sufrió algún tipo de abuso de autoridad (REDODEM, 2020), aunque hay quienes viven con miedo a ser arrestadas o en su caso ser devueltas a su país de origen. Para quienes tuvieron un conflicto con la policía fue muy difícil denunciar debido a que su irregularidad les impedía presentar una demanda por ser migrante y quienes lo hicieron, nunca recibieron una respuesta o seguimiento al caso, como lo menciona César:

Denuncié, pero nunca hicieron nada. Después se las enseñó todas las denuncias, pero hice muchas y Derechos Humanos nunca hizo nada, porque me decían que si no me fuera para donde venía. Estos de Toluca nunca nos han ayudado (César, hombre salvadoreño de 35 años, Metepec, 2021).

- **Trato por parte de la población mexicana**

A pesar de las expresiones de discriminación, se tiene también la presencia del sector de población mexicana que apoya a los migrantes y muestran su solidaridad proporcionándoles recursos durante su estancia. Además de promover iniciativas para improvisar espacios para su atención y descanso, como ocurre en el caso del albergue “Hermanos en el camino”. No obstante, es necesario insistir en las prácticas discriminatorias, que incluso trascienden en situaciones de violencia física o verbal como manifiesta Laura

Digamos que cuando uno anda en la calle afuera charoleando, la gente es bien fea, bien grosera, a veces le gritan bien feo a uno y a veces nos dicen “regrésate, regrésate a tu país” “¿qué chingados andas haciendo aquí?” (Laura, mujer hondureña de 35 años, Metepec, 2021)

Así mismo, cuando estos migrantes han logrado incorporarse en trabajos lo hacen con salarios muy bajos, donde también pueden llegar a maltratarlos por ser migrantes, como lo menciona María:

Yo busqué un trabajo y nadie me lo obtenía porque me decían “¿qué vienes a hacer aquí? vienes a invadir nuestro territorio, esos trabajos son para nuestra gente y tú nomas vienes a quitárnoslos” o si conseguía un trabajo, la compañera de dentro me decía que qué venía a hacer aquí, y siempre buscaba la maña o no sé cómo le digan ustedes de costumbre de

siempre hacerme quedar mal con mis patrones (María, mujer hondureña de 34 años, Metepec, 2021).

Todo ello, va dando cuenta de los problemas físicos y emocionales que presentan, así como los riesgos y peligros a los que se exponen durante el tránsito, como son en este caso los asaltos, las altas o bajas temperaturas de calor, el temor al caerse de la bestia, el que migración los arreste, el que sean secuestrados, el cansancio, entre otros elementos que manifiestan las y los migrantes entrevistados, como lo expresa Salvador:

Físicamente, desvelos, te demacras mucho mental y físicamente. Para mí, el desvelo es presión y me acaba. En la salud mental, pues como la ansiedad, estrés y todo eso, uno lo canaliza así, no (Salvador, hombre salvadoreño de 35 años, Metepec, 2021).

El hecho de haber vivido una mala experiencia en el tren y ver a más compañeros migrantes caerse o perder la vida en el mismo les deja traumas psicológicos, lo que hace necesaria la intervención de Trabajo Social para atender de manera integral a las y los migrantes en conjunto con un equipo multidisciplinario, con el fin de que la persona pueda continuar su tránsito aprendiendo a tener resiliencia sobre sus experiencias.

Este escenario se agrava con las altas y bajas temperaturas a las que se exponen durante sus traslados, o bien, en ocasiones no tener que comer tiene repercusiones en su salud física. Además, la pandemia mundial por COVID-19 ha afectado su economía y en algunos casos su salud, al no poder avanzar en su trayecto, buscar aislarse sin poder hacerlo, discriminación por percibirlos como fuente de contagio, entre otros, como lo expresa César en el siguiente testimonio:

Cuando empezó la pandemia yo iba a saludar a la gente y me decían “no, no, no, no me toques. Pinche migrante, ustedes son quienes traen el pinche virus del corona”, si... Decía yo, si, no hay problema. Deje de ir a lugares que me gustaban, me empezaron a rechazar y pues ya ni me asomo. Son situaciones que a nosotros nos echan la culpa y nosotros no hemos hecho nada (César, hombre salvadoreño de 35 años, Metepec, 2021)

Todo ello va dando cuenta que además de las vulnerabilidades estructurales y culturales, también tienen problemas físicos y mentales, que va dañando su persona biopsicosocial.

Desde la mirada de Trabajo Social es importante visualizar las problemáticas con las que llegan las y los migrantes a los albergues para poderles brindar una atención integral. Algunas de las problemáticas que han detectado los y las profesionales en Trabajo social que fueron entrevistadas en espacios como Centro 32, CAFEMIN y Sin Fronteras IAP, son las siguientes:

Abusos: Es el principal factor que manifiestan, pues por su condición migratoria se les vulnera durante todo el proceso migratorio, como ya ha sido señalado por Nájera (2016) con acciones de violencia física, verbal, discriminación, entre otros motivos que posiblemente participan para que se reconfiguren sus proyectos migratorios, tal como lo manifiesta la Trabajadora Social de CAFEMIN:

La discriminación, pero también es la discriminación laboral, es el abuso y explotación laboral hacia las y los migrantes e incluso no sólo por falta de documentos, también cuando tienen el documento se da esta situación, hacia las mujeres es la violencia, la mayoría de ellas han vivido un tipo de violencia en sus países de origen, pero también aquí también son víctimas de mucha violencia y de abuso en términos que la policía les quitó lo que traían, la falta de comunicación de parte de los adolescentes con sus familias, los arrestos en las estaciones migratorias, ahorita lo remiten más rápidamente, pero las autoridades el seguimiento que dan es integral es más superficial, pero quienes suelen hacer todo el trabajo duro son los albergues donde pueden tener a un equipo multidisciplinario, hay albergues que sólo pueden ofrecer la alimentación las regaderas o el espacio para dormir, las cuestiones cuando los niños interrumpen sus estudio, la cuestión educativa, la falta de información (Trabajadora social de CAFEMIN, Ciudad de México, 2021)

Riesgos durante el tránsito: La condición de vulnerabilidad de las y los migrantes es mayor en tanto toman rutas peligrosas y medios de transporte peligrosos, del cual se detectan las caídas, no poder dormir porque si lo hacen pueden caerse o los pueden asaltar, sed, hambre, así como las altas y bajas temperaturas representan un conjunto de factores que repercuten en su condición física y mental.

Escasez de recursos: La carencia de recursos económicos van haciendo que tomen decisiones limitadas, así como la escasez de los recursos sociales, el hecho de no contar con redes de apoyo entre otros factores que hacen que su tránsito se vuelve más complicado, tal como lo menciona la trabajadora social de Sin Fronteras:

En las demandas individuales está la escasez de recursos económicos y sociales, que las personas llegan sin tener apoyo, el no contar con personas conocidas, no tener un trabajo o no saber cómo moverse dentro de la ciudad o el estado es complejo para las personas (Trabajadora Social de Sin Fronteras IAP, 2021).

Las y los migrantes llegan con demandas individuales a estos espacios y organizaciones, particularmente de tipo económicas, de salud, de protección y acompañamiento jurídico, atención psicológica y otras necesidades que hacen que Trabajo Social intervenga en la gestión de recursos, orientación en los servicios que se les presta, entre otras actividades.

Estas problemáticas sociales y las demandas individuales dan cuenta de la vulnerabilidad de las y los inmigrantes desde que salen de su país de origen y durante su tránsito. Muchas de estas personas en su trayecto demandan apoyos de primera necesidad, como lo es la alimentación, vestimenta, un lugar en donde descansar, además de orientación para continuar con su tránsito.

Las entrevistas realizadas manifiestan las vulnerabilidades, problemáticas y riesgos que dan cuenta de cómo los proyectos migratorios se van modificando a causa de estas, además de que para el trabajo social es indispensable conocer cada demanda, problemática y necesidad (ver tabla 7), pues ello permitirá realizar una adecuada intervención social para no caer en problemas de revictimización utilizando la ética profesional, siempre buscando el bienestar social, la protección y garantía de los derechos humanos.

Tabla 7. Demanda, problemáticas y necesidades detectadas por Trabajo social

Trabajo Social	Demandas y problemáticas
Centro 32	<ul style="list-style-type: none"> • Vestido, alimentación y calzado. • Abusos sexuales, físicos, riesgos en la bestia, violencia e ignorancia del gobierno mexicano.
CAFEMIN	<ul style="list-style-type: none"> • La demanda es que lo primero que quieren es llegar a Estados Unidos • Discriminación, violencia, abusos, y explotación laboral.
Sin Fronteras IAP	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos económicos • escasez de recursos económicos y sociales, no tener un trabajo, violencia, discriminación

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las entrevistas realizadas, 2021.

4.1.4 Reconfiguración de los proyectos migratorios de migrantes centroamericanos durante su tránsito por el Estado de México

Los proyectos migratorios tal y como lo menciona Giannuzzi (2018) son al principio un plan cargado de fantasías y expectativas, un intento analítico del encuentro dinámico entre el pensamiento previo y la realidad en el nuevo país. Para poder identificarlo dentro de la población de migrantes centroamericanos se plantearon un conjunto de preguntas que permitieron obtener información sobre este concepto que no siempre se hace explícito en los estudios migratorios.

La población migrante centroamericana por lo general no cuenta con un proyecto, algunos de ellos a causa de los motivos que los llevan a huir de sus países para llegar a otro de emergencia. Sin embargo, hay quienes tienen ideas muy generales de cómo van a llegar a cumplir sus objetivos, de cómo llegar a Estados Unidos. Raúl antes de salir de su país tenía consigo una idea que se ha ido modificando a partir de su experiencia:

Pues, que iba a trabajar de mi profesión, que el gobierno me iba a apoyar, pero ni madres, solo estoy aquí, sin nada que hacer, esperando a ver cómo le voy a hacer para juntar el dinero. (Raúl, hombre hondureño de 35 años, Metepec, 2021)

Durante el trayecto, las ideas iniciales que tenían del cómo sería su proceso migratorio se van modificado al llegar a otro país, en este caso a México. Quienes no tenían idea del cómo sería su experiencia, tenían por lo menos una noción del sufrimiento durante su tránsito. El testimonio de María es ejemplo de ello:

La verdad, nunca la pensé como sería mi experiencia, nunca lo imaginé, pero si sabía de a que me estaba arriesgando, porque tú sabes que de que sales de tu país o de tu casa, tú sabes a que te vas arriesgando, yo si sabía que venía arriesgándome a cualquier cosa. Uno por ser mujer y otro porque tú sabes que hay mucha gente que es muy egoísta, racista, ya, por ejemplo, cuando yo llegué acá, nadie me quería (María, mujer hondureña de 34 años, Metepec, 2021).

La xenofobia o la intolerancia hacia personas extranjeras (Ulloa, 2003) en países de tránsito receptores de migrantes como México ha traído consigo la violencia física y psicológica hacia esta población, factores que dificultan el acceso a un trabajo y recursos que durante su estancia y desplazamiento son motivo para que decidan cambiar sus planes o generar uno.

Las experiencias y vivencias durante su desplazamiento hacen que sus ideas se modifiquen, aunque persiste la esperanza de llegar a Estados Unidos existen factores que les obligan a pausar su tránsito, el testimonio de Vanesa da cuenta de ello:

Pues muy difícil, se me está complicando mucho ahorita por todo lo que estoy pasando porque, el error mío es no poder leer y escribir, entonces, pero, yo digo que no puedo ni nada y he llegado hasta aquí, pero si está la oportunidad de irme, me voy. Siempre que me pueda ir, porque son los sueños que tiene uno para la oportunidad de salir, para poder ir para arriba, para Estados Unidos, porque yo siento que, a mi país, yo ya no regreso, por el peligro que yo corro allá (Vanesa, mujer salvadoreña de 35 años, Metepec, 2021).

Las y los migrantes entrevistados manifiestan que aún sin tener los suficientes recursos económicos para continuar, además de las malas experiencias que han vivido en México y las necesidades por las que están atravesando mantienen su postura de no querer regresar a sus países de origen, tanto por los altos índices de violencia, como por la pobreza y falta de oportunidades. El regreso ocurriría solo en caso de ser deportados, Raúl tiene la idea de que tal vez pueda quedarse a vivir en México en caso de que no pudiera lograr llegar a Estados Unidos.

Como te decía, está bien difícil cruzar, lo que quiero es sacar mi residencia pues aquí en México, primero por unos años en lo que trabajo y saco la permanente, aunque esos trámites deberían ser gratis, pero si quiero trabajar aquí en México (Raúl, hombre hondureño de 35 años, Metepec, 2021).

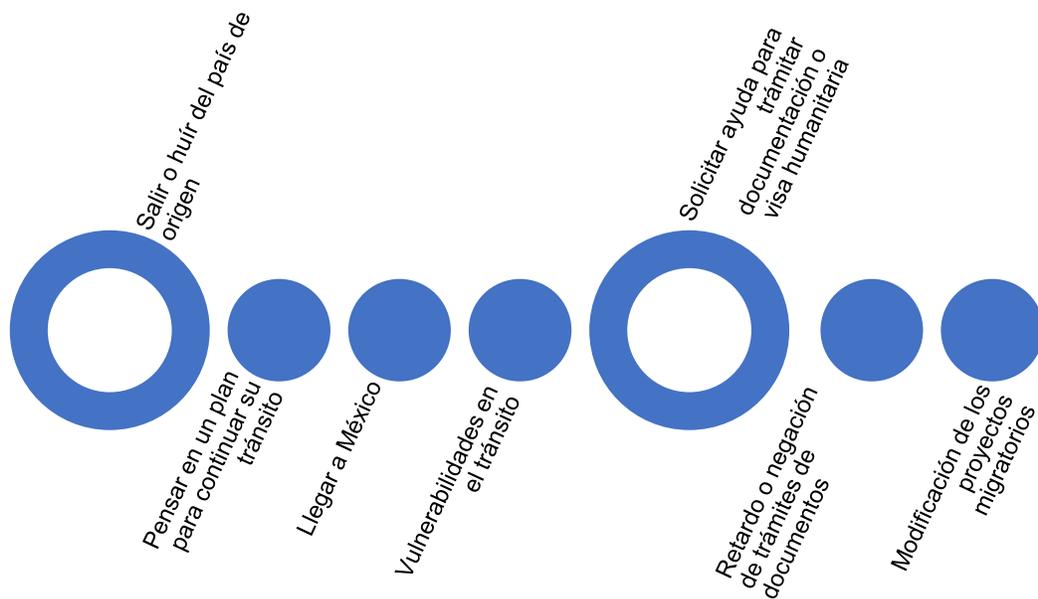
Sin embargo, Vanesa manifestó que no es la primera vez que desea llegar a Estados Unidos y que aún conserva la esperanza de llegar a ese país, aunque fue deportada una vez, espera ingresar a Estados Unidos, esta ocasión buscando apoyo para una visa humanitaria en México. En ese caso, su experiencia y las redes de apoyo con otros migrantes, como su amistad con María, le ha permitido hacer un plan para cumplir su objetivo y reunirse con sus familiares.

Yo es la primera vez que conozco un albergue, porque mi amiga me dijo que aquí ayudaban a conseguir trámites y poder continuar si me los dan (Vanesa, mujer salvadoreña de 35 años, Metepec, 2021)

A partir de lo expuesto, es posible dar cuenta de que los proyectos migratorios se van modificando y construyendo a partir de las experiencias vividas durante su proceso

migratorio. Siguiendo con el análisis de los casos expuestos puede decirse que la modificación de los proyectos migratorios inicia cuando las y los migrantes llegan a México y se encuentran con situaciones de violencia y riesgo que les imposibilita continuar. Ante esta vulnerabilidad buscan la ayuda en espacios como los albergues, donde con asesoría y acompañamiento pretenden conseguir una visa humanitaria para continuar su viaje hacia el norte, en algunos casos esto ha sido posible, pero en otros, las ideas cambian y los planes se modifican por tratarse de un proceso que lleva desde un mes hasta un año (ver diagrama 14).

Esquema 14. Definición y reconfiguración de los proyectos migratorios



Esto va dando cuenta de la importancia de la intervención desde Trabajo Social para generar estrategias que puedan impulsar el cumplimiento de sus metas para llegar a Estados Unidos, generar redes de apoyo, obtener los recursos necesarios, crear un plan o proyecto de vida o establecerse en México de manera regular, siempre garantizando sus derechos humanos.

4.1.5. La intervención social con migrantes centroamericanos en tránsito

Como ya se mencionó anteriormente, el profesional en Trabajo Social brinda una atención directa a las y los migrantes mediante la generación de estrategias, objetivos y

metas orientadas a que las personas que se encuentran alojadas en los albergues reciban atención de un equipo multidisciplinario que permita, en la medida de lo posible, garantizar sus derechos humanos. Es por ello por lo que a través de distintas voces de actores como las y los migrantes, las trabajadoras sociales y el encargado del albergue “Hermanos en el camino”, se identificó como estos espacios han funcionado y aportado a las necesidades y problemáticas de las y los migrantes, buscando con ello que las y los trabajadores sociales puedan hacer una intervención social desde su área.

Dentro de los servicios que ofrece el albergue “hermanos en el camino” el Sr. Armando Vilchis, encargado del albergue menciona que los apoyos que otorgan en este espacio van encaminados a satisfacer las necesidades básicas de esta población:

Tengo servicio de salud por medio de la Secretaría de Salud del Estado de México, tengo servicio de vigilancia, pero no vienen, un error de la Secretaría de Seguridad Pública, este... Ah sí, las visas humanitarias, esas se les da desde hace mucho tiempo, justo para que ellos puedan trabajar legalmente en el país (Armando Vilchis Vargas, encargado del albergue “Hermanos en el camino” en Metepec, con 68 años).

Las y los migrantes, manifiestan recibir servicios tales como vestimenta, alimentos, descanso, baño, entre otros, cabe destacar que también se brinda orientación y asesoría legal en trámites de visas humanitarias y asesoría en cuanto a recibimiento de apoyos económicos, tal como lo menciona María:

Alimento, techo, este albergue te da una estabilidad. Obviamente no te va a dar una comida de lujo porque no alcanza, basta con el techo y lo que haiga. También orientación y pues nos apoyan con eso, vienen con muchas ayudas y pues yo criticar este albergue, sería mentirosa (María, mujer hondureña de 34 años, Metepec, 2021)

Este albergue, al no recibir más apoyos por el Gobierno y por la escasa infraestructura con la que cuenta no es un espacio formalmente habilitado por lo que no cuenta con profesionales de base. Este albergue se mantiene tanto del trabajo del Sr. Armando Vilchis, como de la sociedad civil y las constantes donaciones, que en su conjunto sirven de insumo para garantizar los derechos humanos y brindar una estancia temporal a quienes la necesiten. Cabe mencionar que el tiempo que una persona puede alojarse en espacio va de unos días a meses.

Por ello, es importante documentar la intervención de Trabajo Social en espacios formales establecidos. Al respecto, las entrevistas con las trabajadoras sociales de Centro 32, CAFEMIN y Sin Fronteras IAP señalan que la intervención con la población migrante se da de una manera integral y profesional, empleando en la mayoría de los casos como lo menciona la L.T.S del Centro 32, el método de trabajo social individualizado, sin dejar de lado el método de grupos, que se aplica de una manera más específica cuando se realizan talleres y capacitaciones en distintos temas.

Los principales son los de caso, donde atendemos a cada persona y a cada familia de manera individual. Así mismo el de grupos, pues este también se organizan talleres y otros por las estudiantes. Comunitario... mmm pues si hago, porque soy la encargada de supervisar otros albergues, entonces yo tengo que salir de aquí del Centro y ver cómo es que estos están funcionando, además, a veces tratamos de sensibilizar y concientizar a la gente del tema de la migración (L.T.S. Rosa, Trabajadora Social de Centro 32., 2021).

Para la intervención en casos que es el método más usado, debido a que cada persona que ingresa a estos espacios manifiesta necesidades y problemáticas distintas, cada uno de ellos y ellas ha vivido su propia experiencia y su historia de vida, por lo que las particularidades de cada caso son insumos que pueden utilizarse para crear una propuesta de intervención de manera individual. En el caso de las problemáticas comunes que presentan se puede intervenir grupalmente, de acuerdo con lo mencionado por la L.T.S Gilda de Sin Fronteras:

Regularmente pues empezamos con la entrevista, el diagnóstico, la información, el plan de atención y bueno, con las entrevistas de seguimiento y el término de atenciones. En el tema grupal es un enfoque participativo (L.T.S. Gilda, Trabajadora Social de Sin Fronteras IAP, 2021)

Para una atención integral, destacan actividades como las entrevistas iniciales, seguimiento de caso, gestiones, referencias y funciones como las canalizaciones, orientaciones, capacitaciones entre otras más, además, es importante mencionar que el área de Trabajo Social se encuentra siempre en contacto con otros profesionales para una atención completa en cuanto a los servicios que brindan, tal como menciona la Trabajadora social de CAFEMIN:

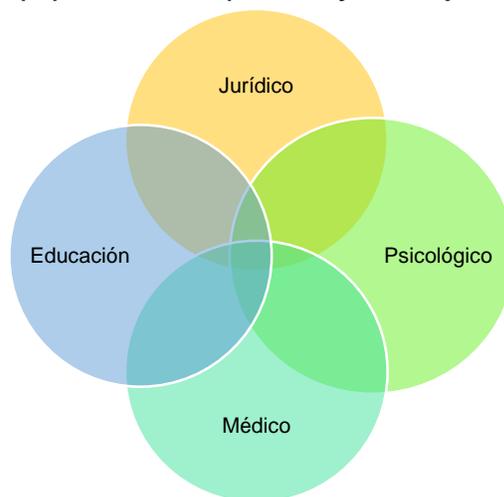
Me dedico a orientación, regulación acompañamiento, derivación de los oficios que se necesitan cuando vamos a hacer unas canalizaciones, en general esta área trabaja mucho en colaboración no tiene algo propio como servicios, trabajo mucho en colaboración para buscar opciones para orientar, todas estas cuestiones la hacemos en conjunto y básicamente de lo que hago además de las entrevistas y las canalizaciones externas estoy con el área de

vinculación para tener la relación de beneficiarios al día, dar cuenta a los seguimientos a la coordinadora para la toma de decisiones de algunos casos, intervengo en las reuniones de caso, en general tengo mucha comunicación con las áreas y de ahí va mi trabajo (Mtra. María del Rosario, Trabajadora social de CAFEMIN, 2021)

Para llevar a cabo esto, Escobar y Gascón (1996) señalan que se utilizan diversas técnicas e instrumentos con el objetivo de conocer la situación e intervenir en la misma, como ocurre en el caso de las trabajadoras sociales que se encuentran en estos espacios. En tal sentido, es prioritario que el Trabajador social se mantenga en contacto con otros profesionales y sectores que trabajen con esta población para intercambiar información y juntos brindar una atención digna y de calidad.

Dentro de los distintos espacios, Trabajo Social colabora en conjunto con un equipo multidisciplinario que posibilita la intervención completa e integral desde distintas áreas y ámbitos, por lo general, dentro de estos espacios, Trabajo social se acompaña de profesionales tales como el médico, psicológico, entre otros (ver esquema 15)

Esquema 15. Equipo multidisciplinario y Trabajo Social



Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas, 2021

Lo anterior se sustenta en el testimonio de la LTS. Rosario de Centro 32:

Trabajamos con salud mental, educación, abogados, entre otros. Cada uno trabajamos en conjunto, también con los médicos para una buena intervención (L.T.S. Rosario, Trabajadora Social de Centro 32).

Brindar una atención integral desde Trabajo Social es fundamental, pues es necesario adoptar una perspectiva social, psicológica, médica y jurídica, que en conjunto con otros profesionales permita proponer alternativas y propuestas de intervención de la población conforme a su área y en equipo, debido a que no se trabaja individualmente porque cada profesional necesita seguimiento de otro profesional que permitirá garantizar los derechos humanos de las y los migrantes. Es importante recalcar que todo programa enfocado a garantizar los derechos humanos no es propio de la profesión, se necesita de cada uno de los profesionales para poder intervenir, orientar y facilitar los recursos según las necesidades de la población y lo observado por cada profesional.

4.2. Comprender la intervención profesional de Trabajo Social con población migrante en tránsito por el Estado de México, para hacer énfasis en una propuesta de intervención

Entre las y los migrantes centroamericanos que salen de su país de origen se destacan como motivos de salida la pobreza, las malas políticas y acciones gubernamentales de sus países, así como la alta violencia que se encuentran día con día, además de los factores sociales como el encontrarse con sus familias en Estados Unidos. Sin embargo, las vulnerabilidades y riesgos a las que se van enfrentando en el tránsito por México han sido motivo para impedirles llegar a Estados Unidos.

Los espacios como los albergues han apoyado a las y los migrantes a obtener visas humanitarias, quienes desean llegar a Estados Unidos consiguen un documento temporal por algunos meses para poder trasladarse de manera más segura al norte utilizando distintos medios de transporte, sin exponerse tanto como en la bestia. Trabajo Social ha intervenido en favor de las y los migrantes para garantizar sus derechos humanos y su persona con un equipo multidisciplinario que los atiende de manera integral, logrando satisfacer cada una de sus necesidades, hasta donde lo permitan los recursos humanos, materiales y financieros.

La intervención de Trabajo Social va encaminada a la protección y asistencia de los migrantes, donde a través de un equipo multidisciplinario, busca dar la provisión de

servicios básicos y apoyos que aporten a las condiciones de tránsito para reducir los riesgos y vulnerabilidades que las y los migrantes enfrentan (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015). Aquí Trabajo Social requiere visibilizar su papel y fortalecer sus funciones en un esfuerzo por garantizar los derechos humanos, gestionando recursos y promoviendo alianzas desde las que se promueva la protección. A partir de las entrevistas y la información consultada en la presente investigación se propone un conjunto de acciones y funciones para la intervención con la población migrante (ver tabla 8).

Tabla 8. Funciones y acciones del Trabajador Social con población migrante

Funciones	Acciones
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas iniciales • Revisión de expedientes • Aplicación de estudio socioeconómico • Aplicación de estudio social
Planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Canalizar a las personas conforme a sus problemáticas o necesidades con el área pertinente • Hacer un diagnóstico social • Definir un modelo de intervención • Creación de un plan de acción
Asistencia social	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar recursos conforme a las necesidades y problemáticas detectadas • Mediación del impacto de programas y acciones asistenciales • Distribución equitativa de los recursos • Brindar orientación en cuanto a servicios y tramites que se necesiten • Gestión de recursos y apoyos para contribuir en el desarrollo personal del usuario
Educación social	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre leyes, derechos humanos y política migratoria • Capacitación sobre derechos y obligaciones • Llevar a cabo campañas de sensibilización a la población mexicana acerca del fenómeno migratorio
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar en conjunto con un equipo multidisciplinario los planes de acción e intervención
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar los programas, talleres, entre otros, y su funcionamiento en todo momento en relación con la problemática o necesidad.

Fuente: Elaboración propia con resultados e información obtenida, 2021

4.2.1. Propuesta de intervención de Trabajo Social con población centroamericana en tránsito por el Estado de México ante las vulnerabilidades y la reconfiguración de los proyectos migratorios.

Para determinar la propuesta de intervención de Trabajo Social, se retoma la teoría de los sistemas ecológicos de Bronfenbrenner (1987), que parte de una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana (Frías, López y Díaz, 2003). Esta teoría comprende un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en

donde cada uno de éstas contiene a otro, según Bronfenbrenner (1987 Frías, López y Díaz, 2003) se trata de los siguientes niveles:

1. Macrosistema: La cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad.
2. Exosistema: Contextos amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo
3. Mesosistema: Interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente
4. Microsistema: Nivel más inmediato en el que se desarrollan los migrantes

A nivel macrosistema con base en los resultados obtenidos, se propone lo siguiente:

- ✓ Sensibilización a través de la educación social como función del trabajo social, así como del trabajo social comunitario con la población mexicana y autoridades acerca del fenómeno migratorio, con el objetivo de que se reconozcan los derechos humanos de las y los migrantes, reduciendo la discriminación y xenofobia.

Al ser la población mexicana actores que ejercen la discriminación, violencia y xenofobia hacia las y los migrantes, es importante que conozcan e indaguen más en el tema migratorio para que puedan convertirse en sujetos que apoyen y entiendan la migración como un derecho humano que toda persona tiene sin importar la raza, color o género y que migrar no sólo es una necesidad, sino en algunos casos una opción para la supervivencia.

Así mismo, que las autoridades que ejercen la violencia hacia la población migrante practiquen la empatía y el respeto hacia la integridad física y psicológica, haciendo que se conviertan en actores que busquen alternativas de solución sin ejercer la violencia.

- ✓ Sensibilizar a los gobiernos del Estado de México en el tema migratorio con el fin de que visualicen a las y los migrantes como un grupo vulnerable que también necesita reconocimiento, apoyo e intervención. Que en conjunto con sociedad civil logren gestionar recursos materiales, humanos y financieros para satisfacer las problemáticas y necesidades de las y los migrantes.

La pobreza extrema, la violencia por parte de los grupos delictivos, las amenazas de muerte son motivos para decidir salir de su país, el huir para sobrevivir no debe ser castigado o sancionado, necesita ser atendido y ser visualizado, así como las vulnerabilidades y riesgos que van enfrentando en el tránsito. Las y los migrantes salen con las esperanzas de trabajar, obtener ingresos y poder rehacer su vida, de lo cual también con sus habilidades adquiridas en otros países, pueden generar un acumulado de conocimientos durante su estancia en beneficio de ambas partes.

A nivel mesosistema se propone:

- ✓ Generar redes de apoyo con diversos profesionales y estudiantes especializados e interesados en el tema de la migración. Que exista un profesional base en el albergue que les pueda proporcionar orientación, capacitación, así mismo hacer convenios con las universidades para que las y los estudiantes puedan prestar su servicio social o prácticas profesionales dentro del albergue.

Como se demuestra en los resultados, la atención a migrantes no corresponde solamente a una profesión ante la complejidad de las necesidades y problemáticas que experimenta esta población; trabajadores sociales, abogados, psicólogos, pedagogos, cultores físicos, médicos, entre otros, pueden intervenir de manera conjunta e integral, bajo el entendido de que son personas con aspectos biológicos, psicológicos y sociales, que hace necesario que cada una de estas áreas deba ser atendida a causa de las experiencias vividas.

- ✓ Generar protocolos de atención desde trabajo social para los ingresos y egresos de las y los migrantes a los albergues, para evitar la revictimización y lograr un seguimiento de caso de las y los migrantes.

El Trabajo social debe tener claro sus principios éticos para no caer en el tema de la revictimización desde que ingresa una persona, que los valores, creencias y cultura no influyan en el trato que merecen recibir las personas migrantes. Garantizar un trato digno es lo primordial al ingresar y egresar, por lo que también es necesario dar un seguimiento a los casos, con el propósito de verificar si la persona logró su objetivo o estos fueron modificados.

- ✓ Realizar un programa implementado por Trabajo Social, a través del que las y los migrantes reciban orientación para planificar sus “Proyectos de vida”. Este programa deberá incluir la atención de aspectos psicológicos y sociales, acompañado del modelo de intervención en crisis y un equipo multidisciplinario para su intervención.

Cuando las y los migrantes ingresan a los albergues, por todas las experiencias de vulnerabilidad y estrés con las que llegan, es necesario intervenir desde el método de intervención en crisis. Este se desarrolla de manera directa sobre el individuo para ayudarlo a conseguir un estado emocional equilibrado, para que a su vez pueda fomentar capacidades y aptitudes para afrontar su situación actual (Fernández, 2014) y así poder planificar su proyecto.

A nivel exosistema se propone:

- ✓ Que las y los migrantes generen redes de apoyo en los espacios donde se alberguen, donde a través de la interacción, comunicación y convivencia puedan cumplir sus metas u objetivos.

Cuando las y los migrantes ingresan, comienzan a convivir con más personas que tienen la misma visión que ellos, unos tardan más tiempo, otros menos, unos logran cruzar y otros tantos no, por ello para que puedan cumplir su objetivo, es necesario que logren crear redes sociales justamente para apoyarse mutuamente y lograr sus objetivos.

A nivel microsistema se propone:

- ✓ Capacitación personal para que la población migrante pueda adquirir conocimientos en orientación jurídica, primeros auxilios, entre otros y que, a su vez, pueda capacitar a otros migrantes durante su tránsito.

Durante el tránsito, las y los migrantes se encuentran con más personas que tienen los mismos objetivos, hay quienes no saben qué hacer para continuar y hay quienes ya tienen experiencia. La capacitación hará posible que en los lugares donde ellos y ellas se encuentren, puedan orientar, ayudar e incluso poder aplicar técnicas de primeros auxilios a personas que estén en peligro. Con este tipo de acciones se avanzaría en la creación

de condiciones para que ellos mismos puedan generar estrategias de atención que les favorezcan individual y colectivamente.

A partir de lo anterior se hace énfasis en la creación del programa “Mi proyecto migratorio” como una propuesta a establecer en albergues y espacios donde se atienden y reciben migrantes, puesto que es indispensable la intervención en crisis por todas las problemáticas, vulnerabilidades y necesidades con las que ingresan. Atender este tipo de necesidades permitirá fortalecerlos y brindarles herramientas para continuar sobre la base de un proyecto de vida sustentado con metas, objetivos y recursos disponibles. Este proyecto, aunque se sabe puede cambiar por la falta de apoyo, por las muchas vulnerabilidades, riesgos, peligros y falta de apoyo se considera importante porque es una herramienta que permitirá aprovechar todos los recursos que se van ofreciendo durante el trayecto y así poder cumplir sus metas.

Esta propuesta va enfocada al ingreso a los albergues u otros espacios, con el fin de utilizar el modelo de intervención en crisis, para que así ellos y ellas puedan mantener un estado mental equilibrado a pesar de las experiencias vividas, además de reconocer sus habilidades y capacidades, y la utilidad que tiene para ayudarles a cumplir sus objetivos. Todo ello sería posible empleando la metodología de Trabajo Social de Casos que permite intervenir de manera distinta en cada usuario según las problemáticas detectadas.

Posteriormente, se realizarán un conjunto de pláticas y talleres utilizando la metodología de Trabajo Social con Grupos. El propósito es crear grupos según la temporalidad de estancia y objetivos en común acerca de los proyectos de vida, para que así puedan planificar su migración de manera más real y que a partir de la información obtenida, puedan elaborar su propio proyecto acompañado y supervisado por Trabajo Social. Así podrán continuar su tránsito, considerando los recursos disponibles tanto humanos, materiales y financieros, las barreras, entre otros aspectos, destacando los beneficios y riesgos durante el tránsito.

Para cerrar, con esta propuesta se avanza en el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación, en la cual se presenta la intervención de Trabajo Social a través de sus distintas funciones y actividades. Además, es importante recalcar que nace por la

experiencia obtenida durante la impartición del taller “Proyectos de vida y migración” en CAFEMIN (ver anexo 5), que vislumbra la importancia que tiene hacer un proyecto de vida para que las y los migrantes puedan continuar con su tránsito y cumplir sus metas.

4.3. Conclusión y síntesis de las vulnerabilidades y proyectos migratorios desde el quehacer profesional de Trabajo Social con la población migrante centroamericana en tránsito por el Estado de México

La vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos las y los migrantes centroamericanos en su tránsito por México, así como la violencia por parte de las autoridades da cuenta de las malas prácticas por parte del gobierno mexicano para retener la migración con acciones que violentan su persona física, psicológica y social. Así entonces, la vulnerabilidad constante que viven las y los migrantes centroamericanos en su tránsito por México repercute en la toma de sus decisiones, así como en la posible y constante reconfiguración de sus proyectos de vida. Las vulnerabilidades, riesgos y problemáticas sociales han sido motivo para que la sociedad civil, activistas y personas interesadas en el tema de migración promuevan la creación de espacios como albergues, refugios y casas en las que se les brinda atención y protección a las y los migrantes, donde a través de diversos profesionales especializados en el tema puedan intervenir para favorecer sus condiciones.

La violencia física, psicológica, económica, la vulnerabilidad estructural y cultural, la xenofobia, la discriminación, los riesgos en la bestia y la actual pandemia por coronavirus han sido motivo para que los planes de las y los migrantes se vayan modificando de acuerdo con sus vivencias y experiencias, del cual continuar su tránsito se imposibilita y sus tiempos se alargan, sin embargo, en algunos casos, existe la esperanza de cruzar la frontera Norte. La falta de ingresos económicos, los riesgos durante el tránsito y las políticas migratorias de Estados Unidos han propiciado que algunos migrantes se queden en México de manera temporal, aún con todas las vulnerabilidades para obtener ingresos económicos y seguir su tránsito, como ha podido observarse en el caso de las personas que participaron de esta investigación.

Para otros, el llegar a Estados Unidos se ha complicado significativamente, sin embargo, México no siempre es una opción para vivir. Trabajar, obtener dinero de manera temporal, conseguir una visa humanitaria y transitar de manera más segura hacia el norte de México para poder cruzar a Estados Unidos y no regresar a su país de origen.

El albergue “Hermanos en el camino” se ha encargado de brindar asistencia a las y los migrantes tanto nacionales como internacionales que buscan un refugio cerca de las vías del tren para continuar su viaje hacia Estados Unidos o algún otro país o estado. La intervención social profesional es de suma importancia para detectar las necesidades sociales de la población y poder garantizar los derechos humanos desde la creación de planes de acción, gestionar los recursos, entre otras actividades que suponen el acompañamiento de un equipo multidisciplinario (ver tabla 9).

Tabla 9. Principales hallazgos según categoría de análisis

Categoría de análisis	Hallazgos generales
Migración en tránsito	Las y los migrantes comparten características similares que demuestra su pertenencia dentro de los flujos mixtos, demostrando necesidades y problemáticas específicas.
Vulnerabilidades	La vulnerabilidad en el tránsito por México ha causado problemáticas en su persona física y psicológica, quienes son más agredidos con actos discriminatorios y xenofóbicos son por parte de los mexicanos. La falta de capacidad del gobierno mexicano para hacer de la migración un derecho repercute en políticas que buscan retener la migración y vulneran a la población migrante.
Proyectos migratorios	Los proyectos migratorios son pensados una vez que llegan a México, donde los tiempos establecidos para el tránsito se ven modificados ante los sucesos de vulnerabilidad y peligro.
Intervención social	La intervención por parte de Trabajo Social tiene que ir acompañada de un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento de cada una de las áreas de la población de estudio.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas, 2021

La información teórica, contextual y los hallazgos obtenidos en la presente investigación han permitido visibilizar las vulnerabilidades y riesgos a los que se exponen las y los migrantes durante el proceso migratorio, específicamente durante el tránsito, por lo que se ha demostrado también la forma en que estas situaciones intervienen en la toma de decisiones de sus proyectos migratorios.

Además, se determinó el quehacer y la intervención de Trabajo Social en la atención con población migrante, con entrevistas a trabajadoras sociales de distintas organizaciones y espacios que permitieron generar un conjunto de funciones y acciones en la intervención profesional de Trabajo Social, además de destacar el papel de nuestra profesión en esta temática.

Con ello puedo establecer que se cumplieron los objetivos de este trabajo, en tanto se generaron un conjunto de estrategias encaminadas a garantizar los derechos humanos de esta población. Además, se presentó una propuesta para hacer énfasis en la importancia de los proyectos migratorios utilizando el modelo de intervención en crisis y el método de Trabajo Social de caso, para que a través de sus habilidades, capacidades y recursos las y los migrantes centroamericanos puedan cumplir sus metas y objetivos, como el llegar a Estados Unidos, o en su caso, establecerse en México.

Hago énfasis en que esta investigación demuestra las vulnerabilidades de las y los migrantes centroamericanos en tránsito desde el punto de vista de Trabajo Social, lo que permitirá a otros profesionales interesados en el tema rescatar la intervención de la profesión con esta población, así como identificar las funciones, acciones y metodología para su atención en espacios como lo son los albergues, para con ello avanzar en la implementación de estrategias y propuestas con sentido social y humano orientadas a la protección de esta población.

Por último, es de mi interés señalar que las experiencias profesionales y personales obtenidas con este trabajo fueron diversas, pero rescato mi propio proceso de sensibilización, el respeto, la empatía y la solidaridad hacia las personas migrantes, que

merecen el mismo trato que toda persona. No revictimizar a las personas fue todo un reto, pues aprendí a escuchar historias de vida sin emitir juicios, comprendí que migrar va más allá de salir de su país, pues buscan sobrevivir en otro país enfrentándose a peligros que pueden incluso terminar con su vida.

Otro reto fue hacer trabajo de campo en un contexto de pandemia mundial por COVID-19, así como contactar profesionales en Trabajo Social que estuvieran involucrados en el tema migratorio no fue sencillo, pero haber realizado este acercamiento me permitió ampliar mi mirada sobre este problema social, así como reconocer nuestro papel y las muchas funciones que nos corresponde realizar para apoyar a la población migrante. Particularmente puedo decir que el taller que diseñé y realicé en CAFEMIN me dejó diversas lecciones sobre la importancia de escuchar a personas que quieren ser escuchadas, de observar y de aprender de cada persona, así como de la urgente necesidad de sensibilizarnos y comprender que: migrar es y debe ser un derecho humano. Son muchos los retos que como profesionistas enfrentamos en este campo, siendo la investigación que realizamos un pilar fundamental para nuestra intervención.

Referencias bibliográficas

- Aguilar y Ander Egg (1999). *Diagnóstico social Conceptos y metodología*. Grupo Editorial Lumen Hvmnitas. Buenos Aires – México. <https://core.ac.uk/download/pdf/46751536.pdf>
- Alayón (2018). *Definiendo al Trabajo Social*. Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en el Trabajo Social. A.C. México. ISBN 978-607-8597-05-5
- Ander Egg (2013). *Investigación, fundamentos, metodología*. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Investigacion-F/capitulos-6.pdf>
- Anguiano y Villafuerte. (2016) *Migrantes en tránsito a Estados Unidos, vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. El Colegio de la Frontera Norte. México. ISBN: 978-607-479-228-7.
- Anleu (2016). *La intervención del trabajo social con inmigrantes desde una mirada resiliente*. ISBN 978-84-608-7364-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5609084>
- Ávila (2017). *Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social*. Centro Universitario UTEG. México. https://www.margen.org/suscri/margen86/avila_86.pdf
- Bautista, Sánchez y Jiménez. (2020). *Reflexiones disciplinares del trabajo social institucional, en Fundamentos metodológicos para el Trabajo Social Institucional*, Tomo 4. México: Entorno social.
- BBVA Research, (2020). *Mapa 2020 de casas, albergues y comedores populares para migrantes en México*. México. <https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/map-2020-of-migrant-houses-shelters-and-soup-kitchens-for-migrants-in-mexico/?cid=eml:oem:oth:---45234--::lnkpubl:::20200302::oth:instant:>
- Bosques (2015). *México en la encrucijada; implicaciones internas e internacionales de la migración*. Centro de Estudios Internacionales. México.

https://www.senado.gob.mx/BMO/index_htm_files/Mexico_encrucijada_distribucion.pdf

Botega, Dutra y Cunha (2020). *Movilidad en la frontera, Tijuana como espacio de (re) construcción de la vida*. Centro Scalabriniano de Estudos Migratório. Brasil. ISBN: 978-65-89199-02-1

Bustamante (2010). Migración, vulnerabilidad y derechos humanos. En Anguiano, López, et. al., *Migraciones y Fronteras nuevos contornos para la movilidad internacional*. (311 – 332). CIDOB editions. España. ISBN: 978-84-92511-28-0

Briones (2005). *La complejidad del riesgo: breve análisis transversal*. Revista de la Universidad Cristóbal Colón. Año III (No. 20): 9-19

Calderón (2013). *El ordenamiento territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia*. Colombia. ISSN: 0123-8418
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/4795/3592>

Calvo (2010). *El objeto de estudio en trabajo social*. Universidad de Huelva, España. ISSN: 1578-0236 <https://www.redalyc.org/pdf/1610/161015612002.pdf>

Castañeda (2016). *¿Qué es el programa Frontera Sur?*. El Colegio de la Frontera Norte. Observatorio de legislación y política migratoria. México. <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLET%C3%8DN-1-Alejandra-Casta%C3%B1eda.pdf>

Castilla (2008). *Migraciones centroamericanas en México; semblanza de un proceso social emergente*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/046/RodolfoCasillasR.pdf>

Castillas (2011). *Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. México. <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap8.pdf>

Castillo y Nájera (2010). Centroamericanos en movimiento: medios, riesgos, protección y asistencia. En Anguiano y Villafuerte (Ed). *Migrantes en tránsito a*

Estados Unidos, vulnerabilidades, riesgos y resiliencia. (71- 98). El Colegio de la Frontera Norte. México. ISBN: 978-607-479-228-7.

Carneiro y Díaz (2018). *Desarrollo del Rapport a través de proyectos de centro para posibilitar conexiones entre asignaturas, docentes y el entorno: la radio escolar.* Universidad de Granada. ISBN: 978-84-09-13321-5
https://www.researchgate.net/publication/335126556_Desarrollo_del_Rapport_a_traves_de_proyectos_de_centro_para_posibilitar_conexiones_entre_asignaturas_docentes_y_el_entorno_la_radio_escolar

Carta de Derechos de los Migrantes Internacionales (2010). *Carta de derechos de los migrantes internacionales.* IMBR. Revista Jurídica de Inmigración de Georgetown. Londres. <https://www.law.georgetown.edu/human-rights-institute/wp-content/uploads/sites/7/2018/11/IMBR-Spanish.pdf>

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. y la Casa del Migrante de Saltillo (2011). *Cuaderno sobre secuestro de migrantes: Dimensión, contexto y testimonios de la experiencia de la migración en tránsito por México.* México.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9484.pdf>

Consejo Nacional de Población (2018). *Anuario de migración y remesas México.* México. ISSN electronic version: 2594-1704
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario_Migracion_y_Remesas_2018_ISNN.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, (CONAPRED 2019). *Personas migrantes.* Secretaría de Gobernación. México.
https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/FichaTematica_Personas_migrantes.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (CNDH, 2018). *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis.* Ciudad de México.
<https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>

- CNDH (2018). *Principales problemas que enfrentan las personas en su tránsito por México*. Universidad Autónoma Nacional de México. México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5613/7.pdf>
- CNDH (2018). *El derecho a la no discriminación*. México. ISBN: 978-607-729-183-1 <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>
- Declaración de Brasil (2014). *Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe*. Brasilia, https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/Buenas_Practicas/9303.pdf
- De la Red Vega (1993). *Aproximaciones al trabajo social*. Madrid: Siglo XXI de España, D.L. 1993. P.141-142 ISBN: 84-323-0813-7
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). *Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes y necesidades específicas de los migrantes en situaciones de vulnerabilidad*. https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/ODG/GCM/IOM-Thematic-Paper-Protection-of-Human-Rights-and-Vulnerable-Migrants-ES.pdf
- Di Matteo, (2015). *Las Patronas: ángeles al borde del infierno Una conversación con Norma Romero Vásquez*. Otras Modernidades. Università degli Studi di Milano. <https://core.ac.uk/download/pdf/296274003.pdf>
- Díaz (2018). *Vulnerabilidad y riesgo como conceptos indisociables para el estudio del impacto del cambio climático en la salud*. El Colegio de Sonora. México. ISSN 1870-3925 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252018000300006#B7
- Durand J. Gandini L. y Russi P. (Marzo de 2021). *Movilidad en la frontera. Tijuana como espacio de (re) construcción de la vida. Luchas migrantes y políticas migratorias*. Centro Scalabrano de Estudios Migratorios. Conferencia Migración centroamericana, retos conceptuales y metodológicos, conferencia llevada a cabo en vía zoom, México.

- Encuesta Nacional de Migración (2015). *Imaginarios de la Migración Internacional en México. Una mirada de los que se van, a los que llegan*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.losmexicanos.unam.mx/migracion/libro/html5forpc.html?page=0&bv=1&pcode=>
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-Sur, 2019). *Indicadores anuales*. México. <https://www.colef.mx/emif/datasets/indicadores/Emif%20Sur%20Indicadores%20Anuales%202019.pdf>
- Escobar y Gascón (1996). *Metodología del trabajo social con inmigrantes y refugiados*. Revista Alternativas - cuadernos de Trabajo Social. N°4.
- Fernández (2014). *Fundamentos del trabajo social*. Madrid, España. Difusora Larousse - Alianza Editorial
- Federación Internacional para Trabajadores Sociales (FITS, 2014). *Definición Global del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Fuentes y Ortiz (2012). *El migrante centroamericano de paso por México, una revisión a su condición social desde la perspectiva de los derechos humanos*. Universidad Autónoma del Estado de México. México. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10520680008.pdf>
- France 24 (2021). *México: tercera caravana migrante dispersada, AMLO pide a Biden atacar el origen de la migración*. México. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210902-mexico-eeuu-migracion-caravana-migrantes>
- Frías, López y Díaz (2003). *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico*. Universidad de Sonora, México. <https://www.scielo.br/j/epsic/a/jCfvKjYDrNfynkwCsBwNQfd/?lang=es>

- Galería de Mapas, Fotos e Imágenes Satélite, (2009). *Mapa de México*.
https://www.gifex.com/fullsize/2009-10-23-10752/Mapa_de_Mexico.html
- Garcés, (2011). *Historia Cronológica de Trabajo Social en los Estados Unidos*.
Estados Unidos de América. Bronx New York, USA
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/meri/md-00016.pdf>
- García, (2015). *Concepto de vulnerabilidad psicosocial*. Instituto de Investigación de
 Drogodependencias Alicante, España.
<https://www.redalyc.org/pdf/839/83938758001.pdf>
- García, (2020). *Migración en el Estado de México*. Instituto de Estudios Legislativos.
 México. <http://www.inesle.gob.mx/Investigaciones/2020/02-20%20Migracion%20en%20el%20Estado%20de%20Mexico.pdf>
- Giannuzzi (2018). *Proyecto migratorio y estrategias de integración: Bangladeses en
 roma e ítalobangladeses en Londres desde un enfoque narrativo*. El Colegio de
 la Frontera Norte, México. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2018/10/TESIS-Giannuzzi-Valeria.pdf>
- González (2016). *Los proyectos migratorios de las mujeres. Un estudio multifactorial*.
 Universitat de les Illes Balears. España
https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/371160/trgb1de1_.pdf?sequence=1
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0743016714000230>
- Guitan, Pintos, et. al. (2017). *Metodología de la Intervención Social*. Universidad de
 Valladolid. España.
<http://pablodelarosa.sitios.uva.es/sites/pablodelarosa.sitios.uva.es/files/Texto%20Tema%20I%20Completo.%20La%20intervenci%C3%B3n%20social.pdf>
- Gutiérrez, Romero, Arias, et al. (2020). *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una
 reflexión teórica*. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Zulia.
 Venezuela.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/280/28063431024/html/index.html>

Grande (2012). *Proyectos migratorios, relaciones familiares y procesos de integración El caso de los latinoamericanos y caribeños en España*. Universidad de Salamanca. España.

https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/125173/III_Rafael%20Grande_VFC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Henao e Hincapié, (2019). *Migrantes centroamericanos en tránsito por México ¿Primacía de los Derechos Humanos o de los capitales?* Universidad Autónoma Metropolitana de México. México.

<https://www.redalyc.org/journal/4077/407760724013/html/>

Hernández, Fernández y Baptista, (2010). *Metodología de la investigación*. México.

ISBNN: 978-1-4562-2396-0. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández y Gutiérrez, (2018). *Manual básico de primeros auxilios psicológicos*. Editorial protección civil universitaria.

Hilhorst y Bankoff, (2004). *Evolución de la vulnerabilidad*. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.

<https://www.redalyc.org/pdf/1694/169419816004.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020). *Censo de población y vivienda 2020*. México.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020_Nal.pdf

Instituto Tecnológico Autónomo de México, (ITAM, 2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. México.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9884.pdf?view=1>

Izquierdo, (2000). *El proyecto migratorio de los indocumentados según género*. Universidade da Coruña. Departamento de Socioloxía. Coruña.

<https://www.readcube.com/articles/10.5565%2Frev%2Fpapers%2Fv60n0.1040>

Kumin (2014). *El desafío de la migración mixta por vía marítima*. Manchester. Universidad de Nuevo Hampshire. <https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/crisis/kumin.pdf>

Lacomba (2020). *Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas*. Universidad de Valencia. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*. Doi: 10.15257/ehquidad.

Lillo y Roselló, (2004). *Manual para el Trabajo Social Comunitario*. Madrid. <http://radioinseparable.jimdofree.com>

Mapas del Mundo (2021). *Mapa del Estado de México*. <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/norte-america/mexico/mexico.html>

Marconi (2008). *Ciudades de tránsito, guardianes del primer mundo entre desafíos, contradicciones y compromisos*. Venecia. <file:///C:/Users/danie/OneDrive/Escritorio/Tesis/MIGRACI%C3%93N%20PDF/marconi%20-%20redgob%202008%20MIGRACI%C3%93N%20EN%20TR%C3%81NSITO.pdf>

Martínez, Cobo, Narvárez, (2015). *Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México. <https://www.redalyc.org/pdf/115/11532721006.pdf>

Massey, Malone y Durand, (2009). *Detrás de la trama políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. Universidad Autónoma de Zacatecas, *MIGRACIÓN Destras de la trama.pdf*

- Mendoza (2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. Asociación de Trabajadores Sociales Mexicanos, A.C. México. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000083.pdf>
- Nájera, (2016). *El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias*. México. ISSN 1665-8906 http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S1665-89062016000100255&tIng=es&Ing=es
- Núñez (2008). *Causas y efectos de la migración internacional perspectivas*. Universidad Católica Boliviana San Pablo Cochabamba. Bolivia. <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942158006.pdf>
- Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2015). *Situación de los migrantes en tránsito*. Suiza. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/StudyMigrants/OHCHR_2016_Report-migrants-transit_SP.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Derechos humanos de personas migrantes, manual regional*. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2009). *Módulo II: Movilidad humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Biblioteca Nacional del Perú. Perú, N° 2012-04020
- Orozco (2016). *Las Patronas: Experiencia de labor humanitaria*. México. ISSN:2007-9729. http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2017/06/ET06_MOrozco11.pdf

- Pastor (2009). *El trabajo social en la dimensión de las políticas públicas de proximidad: responsabilidad y compromiso social*. Madrid. ISSN: 1696-7623
https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/1500/Hum8_art3.pdf
- Pantoja, (2018). *Belén, Posada del Migrante. Experiencia eclesiológica y alternativa social en el dolor y la violencia social de la migración forzada centroamericana*. México. ISSN 1870-7599
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200008
- Pesselier y Povic, (2014). *Argelia: país de origen, tránsito y destino. Violaciones de Derechos Humanos. Análisis de un fenómeno con varias caras*. Sevilla. España. https://apdha.org/media/informe_argelia_web.pdf
- Pombo (2016). *Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México*. El Colegio de la Frontera Norte, México.
<https://www.redalyc.org/journal/112/11249884006/html/#gf3>
- Pombo, Velazco y Delgado (2021). *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos*. Colegio de la Frontera Norte. México. <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/caravanas-migrantes-y-desplazamientos-colectivos-en-la-frontera-mexico-estados-unidos/>
- Prieto y Romero (2009). *Una opción para leer la intervención del Trabajo Social*. Revista Tendencias & Retos N.º 14: 71.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4929207.pdf>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. México.
<https://www1.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report.html>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (2015). *Experiencias comunitarias a protección a migrantes en tránsito*. México.
<https://imumi.org/documentos/Experiencias-Comunitarias-Proteccion-a-Migrantes-en-Transito.pdf>

- Quiroz, (2014). Vulnerabilidad: Un concepto para pensar las migraciones internacionales. En Anguiano & Cruz, (Ed.). *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades: perspectivas comparadas*. El Colegio de la Frontera Norte. México. ISBN: 978-6074-7912-04
- Red de Documentación de las Organizaciones defensoras de Migrantes, REDODEM, (2020). *Migraciones en México: Fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019*. México. <https://redodem.org/informes/>
- Reynoso, (2016). *Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos*. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Ad%C3%A1n-Emir.pdf>
- Rivera, (2015). *Movilidades, circulaciones y localidades Desafíos analíticos del retorno y la reinserción en la ciudad*. México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v25n50/v25n50a5.pdf>
- Ruíz, (2010). *Para entender la intervención social*. En: AA.VV. *Paradojas y Geometrías en los procesos de Intervención Social*. Sevilla. Aconcagua Libros.
- Rossell, (1996). *Trabajo Social de grupo: grupos psicoterapéuticos y socioeducativos*. Madrid. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9898110103A>
- Salazar, (2019). Las caravanas migrantes como estrategias de movilidad. Universidad Iberoamericana Ciudad de México. pp. 111- 144, ISSN: 2007-0675. <https://ibero.mx/iberoforum/27/pdf/ESPANOL/Caravanas-migrantes-como-estrategias-de-movilidad-Salazar.pdf>
- Sánchez, (1999). *Ética de la intervención social*. Paidós. Barcelona.
- Sánchez y Egea, (2011). *Enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales*. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300006

- Sin Fronteras I.A.P. (2012). *Discriminación hacia la población migrante, solicitante de asilo y refugiada en México*. México. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/MEX/INT_CERD_NGO_MEX_80_9645_E.pdf
- Suárez, Alarcón y Reyes (2018). *Proyecto de vida: ¿proceso, fin o medio en la terapia psicológica y en la intervención psicosocial?* Colombia. https://www.revistaavft.com/images/revistas/2018/avft_5_2018/12proyecto_vida_proceso_fin_medio.pdf
- Taylor y Bodgan (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. New York. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Tuirán y Ávila. (2013). *Migración calificada entre México-Estados Unidos. Desafíos y opciones de política*. México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200003
- Velázquez (2015). *Proyectos de vida*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. <https://fdocuments.ec/document/poyecto-plan-de-vida-pdf.html>
- Ulloa (2003). *Xenofobia y discriminación*. Ensayos Pedagógicos. ISSN-e 2215-3330, Vol. 1, N°. 1, p. 175-198. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5409384>
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (2020). *Rutas. Estudios sobre movilidad y migración internacional*. México. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/Rutas/Rutas02.pdf>
- Unión Interparlamentaria y las Naciones Unidas (2016). *Derechos humanos*. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5b72fb824.pdf>

Wester (2017). *Causas Fundamentales de la Migración*. Campaña de los Obispos Católicos de los Estados Unidos, Estados Unidos. <https://www.archdiosf.org/documents/2017/12/1708Fundamental%20Causes%20of%20Migration%20Spanish.pdf>

Willers, (2016). *Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v31n89/0187-0173-soc-31-89-00163.pdf>

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista para migrantes centroamericanos en tránsito por el Estado de México.

“FUERA DE CASA”

Edad: _____ Sexo: _____ Nacionalidad: _____

Ocupación: _____ Estado civil: _____

Objetivo: Reconocer las causas que motivan a iniciar y cambiar los planes de las personas migrantes centroamericanas en su llegada a Estados Unidos e identificar las violaciones y riesgos que enfrentan durante su paso por México.

Migración en tránsito

Proceso migratorio

1. ¿Qué fue lo que le motivó a salir de su país?
2. ¿Cómo decidió salir de su país?
3. ¿Quiénes son las personas con las que viaja?
4. ¿Qué medios de transporte utilizó para salir?
5. ¿Cómo fue que cruzó las fronteras?
6. ¿Hubo alguien que le ayudó a cruzar?
7. ¿Cuáles son los Estados por donde cruzó?
8. ¿Cómo fue su llegada a México?
9. ¿Cuánto tiempo lleva en México?
10. Durante su estancia en México, ¿Ha tenido algún empleo? ¿Cuál?
11. Además, ¿Cómo obtiene dinero durante su estancia?
12. ¿A qué país desea llegar? ¿Por qué?
13. ¿Es la primera vez que intenta llegar a ese país?
14. ¿Alguna vez lo han regresado a su país?

Proyectos Migratorios

15. ¿Cuándo salió de país?
16. ¿Cómo se imaginaba que iba a salir de país?
17. ¿Cómo se imaginó que sería su trayecto?

18. ¿Cuánto tiempo consideró que se haría para llegar al país deseado?
19. ¿Cómo ha cambiado su idea de su trayecto a comparación del principio?
20. ¿Cuáles son los recursos con los que salió de su país?
21. ¿Ha recibido ayuda del gobierno mexicano? ¿Cuál?
22. ¿El no contar con ciertos recursos, lo han motivado a regresar a su país? ¿Por qué?
23. ¿Ha pensado vivir en México por unos años o definitivamente? ¿Porqué?
24. ¿Cómo piensa llegar al país deseado?

Vulnerabilidades

25. ¿Cómo lo han tratado las autoridades mexicanas durante su trayecto?
26. ¿Cómo lo han tratado los mexicanos?
27. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia desde que salió de su país hasta ahora? ¿Cuáles?
28. ¿Quiénes lo han agredido?
29. ¿Lo han maltratado o agredido en alguna institución de México?
30. ¿Ha denunciado algún tipo de violencia que recibió?
31. ¿Cuáles son los principales problemas que ha vivido durante su trayecto?
32. Durante su trayecto ¿Cuáles fueron los peligros a los que se enfrentó?
33. ¿Cuál ha sido la experiencia más desagradable que ha tenido en México?
34. ¿Ha tenido problemas en su salud física y mental durante su trayecto? ¿Cuáles?
35. ¿Cómo le ha afectado el COVID – 19?
36. ¿Lo han deportado alguna vez? ¿Cómo fue?

Trabajo social y migración

Asistencia

37. Durante su recorrido ¿En cuáles albergues se ha quedado?
38. ¿Qué servicios ha recibido en los albergues?
39. ¿Cómo se involucra en las actividades del albergue?

40. ¿Qué actividades específicas le tocan hacer en el albergue?

41. ¿Realiza algún tipo de actividades, juegos o distracción durante su estancia?
¿Cuáles?

Redes de apoyo

42. ¿Cuenta con familiares en México o al país que desea llegar?

43. ¿Cómo es la comunicación que tiene con sus familiares de su país?

44. ¿Cómo se comunica con su familia?

45. ¿A través de sus familiares, obtiene algún tipo de apoyo? ¿Cuáles?

Derechos Humanos

46. ¿Ha recibido un tipo de ayuda para orientarlo a denunciar alguna falta o violación hacia su persona?

47. ¿Conoce sus derechos como migrante?

48. ¿Quiénes lo han orientado para conocer sus derechos como migrante?

49. ¿Cómo le gustaría que lo trataran en México?

Anexo 2. Guía de entrevista para las y los Trabajadores Sociales que han tenido experiencia con migrantes en albergues del país.

“TRABAJO SOCIAL Y MIGRACIÓN EN TRANSITO”

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Ubicación: _____ Grado académico: _____

Nombre del albergue: _____

Objetivo: Determinar la intervención del trabajo social con la población migrante centroamericana en tránsito en los albergues o refugios de México.

Intervención profesional del trabajo social con las personas migrantes en tránsito

1. ¿Cuánto tiempo tiene trabajando aquí?
2. ¿Cuántos trabajadores sociales hay además de usted?
3. ¿Cuenta con algún encargado del área de trabajo social?
4. ¿Cuenta con algún espacio en específico para atender a los usuarios migrantes?
5. ¿Cuál es el objetivo de su área?
6. ¿Con qué equipo multidisciplinario trabaja?
7. ¿Cuántos migrantes atiende por día?
8. ¿De qué nacionalidades se presentan con mayor frecuencia?
9. ¿Cuáles son los servicios que brinda el área de trabajo social para las personas migrantes?
10. ¿Cuáles son los modelos de atención para las personas migrantes?
11. ¿Cómo ha sido la atención por parte del trabajo social a causa del COVID – 19?
12. ¿Qué estrategias han implementado para que la mayoría de los migrantes reciban atención?

Metodología

13. ¿Qué método de trabajo social utiliza frecuentemente para atender a los migrantes?
14. ¿Cómo es el proceso metodológico en la intervención con los migrantes?
15. ¿Cuáles son sus actividades con los migrantes?
16. ¿Cuáles son las funciones que lleva a cabo en su intervención?

17. ¿Cuáles son las técnicas que aplica con mayor frecuencia para la atención a migrantes?
18. ¿Cuáles son los instrumentos que ocupa?
19. ¿Se rigen por alguna ley/norma para la atención con los migrantes?
20. ¿Cómo ha facilitado el trabajo social recursos a los migrantes?
21. ¿Cuáles son los programas o proyectos que ha realizado trabajo social para el reconocimiento y validez de los derechos humanos de los migrantes durante su estancia en México?
22. ¿Cómo se han llevado a cabo esos programas/ proyectos?

Vulnerabilidades

23. ¿Cuáles son las problemáticas sociales que con mayor frecuencia sufren los migrantes?
24. ¿Cuáles son las demandas individuales que más presentan los migrantes?
25. ¿Cuál es la atención que se les da a migrantes que sus derechos humanos fueron violentados desde trabajo social?
26. ¿Cuáles son las necesidades que detecta en el albergue para una atención completa e integral?
27. ¿Cuáles son las dificultades o deficiencias que presenta el área de trabajo social para brindar una atención adecuada para los migrantes?

Aportaciones profesionales

28. ¿Qué propuesta daría para que la intervención del trabajador social sea reconocida en los albergues?
29. ¿Qué recomendaciones hace para motivar a futuros profesionales en trabajo social para trabajar con migrantes?
30. ¿Cómo cambió su perspectiva como profesional desde lo teórico a lo práctico con el tema migratorio?

Anexo 3. Guía de entrevista dirigida al encargado del albergue

“UN LUGAR DE APOYO”

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Grado de estudios: _____ Ocupación: _____

Ubicación: _____

Objetivo: Reconocer la función de los albergues para los migrantes

1. ¿Qué fue lo que lo motivó a la creación del albergue?
2. ¿Cómo fue creado el albergue?
3. ¿Cómo es la estructura física del albergue?
4. ¿Quiénes participan en apoyo al albergue?
5. ¿Cuál es el objetivo del albergue?
6. ¿Qué servicios presta el albergue?
7. ¿Cuál es la atención que les brindan a los migrantes?
8. ¿Cuál es la dinámica interna en el albergue?
9. ¿Cómo se dividen las labores del albergue?
10. ¿Cuánto tiempo es el alojamiento que se les da a los migrantes?
11. ¿Cuántos migrantes atienden al día?
12. ¿Cómo es que los migrantes llegan a alojarse en el albergue?
13. ¿Cuántos migrantes han llegado en este año aproximadamente?
14. ¿Cuáles son las nacionalidades que más predominan en el albergue?
15. ¿Qué programas hay por parte del gobierno para apoyar a los migrantes?
16. ¿Cómo se sustentan los gastos del albergue?
17. ¿Cómo ha afectado el COVID – 19 a la atención que reciben los migrantes?
18. ¿Cuáles han sido las estrategias que han usado a causa del COVID- 19?
19. ¿Cuáles son las principales necesidades que presenta el albergue?
20. ¿Qué le diría a la población mexicana para motivar a ayudar y refugiar a migrantes?

CONSENTIMIENTO INFORMADO

**"VULNERABILIDADES Y PROYECTOS MIGRATORIOS. INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL
CON POBLACIÓN MIGRANTE EN TRÁNSITO POR EL ESTADO DE MÉXICO"**

INVESTIGADORA CARGO: Lesli Daniela López Salinas

OBJETIVO: Se ha solicitado su participación en la investigación que tienen como objetivo Demostrar las vulnerabilidades y riesgos que enfrentan las personas migrantes centroamericanas en tránsito e identificar sus repercusiones en la reconfiguración de los proyectos migratorios.

CONFIDENCIALIDAD: Los resultados y la información que usted aporte, serán de uso única y exclusivamente académica y se mantendrán como datos confidenciales.

La privacidad y confidencialidad de esta entrevista y el análisis de la información obtenida será grabada y estarán bajo resguardo, la cual no se dará a conocer a terceros ningún dato que pueda identificarlo.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y RETIRO: Su participación es totalmente voluntaria. Usted es libre de elegir si participa o no en la investigación, en el entendido de que no habrá ningún efecto negativo sino decide participar. Del mismo modo, en el momento que lo decida, puede retirarse, únicamente deberá notificar sobre su decisión, sin que ello afecte de ninguna manera a su persona.

Antes de tomar su decisión, aclare cualquier duda que tenga respecto al estudio.

Al firmar esta carta, estoy de acuerdo en que:

1. Leí o me leyeron en su totalidad y me explicaron esta forma de consentimiento informado y sobre esta investigación.
2. Tuve la oportunidad de preguntar a una persona a cargo y recibí respuestas satisfactorias.
3. Se me preguntó a cerca de mi participación; por ello doy libremente mi consentimiento para participar en este estudio que se contiene en esta forma, bajo las condiciones que se indican.
4. Permito la grabación de esta participación que estarán bajo resguardo de la investigadora
5. Entiendo que puedo rehusarme o retirarme cualquier momento y sin represalias.
6. Tengo en mi poder una copia de este consentimiento informado

Doy mi autorización para participar: SI () NO ()

Firma y fecha

Diarios de campo

Sesión 1

Fecha: 22 de mayo de 2021

Lugar: "Albergue Hermanos en el Camino", Metepec, Edo. Méx.

Objetivo: Aplicar la prueba piloto a las y los migrantes que se encuentren establecidos y generar un ambiente de confianza entre la población de estudio y la investigadora.

Para poder ingresar al albergue y aplicar la prueba piloto de la guía de entrevista, días antes se realice una colecta C. Javier Mauricio Ortega con el objetivo de que las y los migrantes recibieran un apoyo humanitario. De esta colecta se llevó vestimenta, alimentos y un apoyo económico que fue entregado al encargado del albergue.

Al ingresar al albergue, entregué la colecta a los migrantes que estaban afuera y las personas se ofrecieron para ayudarme a meter las cosas. Después de platicar con algunos migrantes que se encontraban ahí hablando acerca de cómo estaban, de donde venían, entre otras cosas, les pedí de favor a dos personas un hombre y una mujer para poder hacer una entrevista con el objetivo de realizar la prueba piloto.

Primero entrevisté a una mujer hondureña, la cual, no permitió que la grabaran y pidieran datos que pudieran identificarla. Dicha entrevista duró aproximadamente 20 minutos, además, las respuestas que daba eran muy cerradas, se le tenían que poner ejemplos para que pudiera responder algo. Así mismo, mostraba cierta desconfianza y conformidad con sus respuestas.

La segunda entrevista la apliqué a un hombre hondureño, quien ansioso se acercó a mí, me preguntó lo que hacía, le pregunté si quería participar en la entrevista y con gusto accedió. Al principio dialogamos un poco para que hubiera más confianza y poder obtener la información requerida.

Durante la entrevista, el usuario se encontraba molesto y triste ante su situación sin tener a alguien con quien platicar de lo que se sentía. Dentro de los objetivos de la prueba piloto, la realice con éxito, puesto que la información fue de gran aportación para que se pudiera modificar el instrumento, detectando salto de ideas, de preguntas y muchas preguntas cerradas.

Finalmente, les agradecí la participación y me retiré del albergue.

Observaciones: A las y los migrantes les cuesta trabajo relacionarse, generar confianza con personas externas a menos que les brinden una ayuda, la cual, sirvió como estrategia para la siguiente visita. Dentro de la dinámica del albergue, se encontraban en un momento tenso, donde se pudieron notar algunas inconformidades junto con el encargado del albergue por el orden de los alimentos, que al final pudieron solucionar.

Fecha: 23 de Junio de 2021

Lugar: "Albergue Hermanos en el Camino", Metepec, Edo. Méx

Objetivo: Aplicar la prueba piloto con el encargado del albergue.

Para poder lograr un rapport y apoyar a las y los migrantes les llevé una despensa. Al ingresar al albergue, dicha despensa fue entregada a las y los migrantes, donde pude notar que ya no había las mismas personas que en la primera visita, algunas ya se habían retirado y habían ingresado personas nuevas de otros países.

Posteriormente, acordé con el encargado del albergue, al Sr. Armando Vilchis realizar una entrevista y juntos pasamos a su oficina para realizarla. Realicé la entrevista con satisfacción y de ahí obtuve información para modificar el instrumento a través de la prueba piloto, dándole un presente por la entrevista.

Al finalizar, acudí nuevamente al lugar donde se encontraban las personas migrantes para conversar y generar un ambiente de confianza en el cual ellos platicaban sus experiencias del como habían cruzado las fronteras de México, las experiencias de violencia durante su tránsito y en sus países de origen e inconformidad tanto del gobierno de sus países como el de México. Dentro de estas personas provenían de países como Honduras, Salvador y Guatemala, Nicaragua, entre otras. El tiempo estimado fue de una hora y finalmente me retiré del albergue.

Observaciones: Observé que las personas ansían que alguien las o los escuché, así mismo les orienté en sus trámites para conseguir visas humanitarias y continuar su recorrido. Además, que no todos y todas van hacia Estados Unidos, algunos van a otras partes de la República Mexicana donde piensan establecerse, conseguir un trabajo y formar su vida permanentemente.

En la entrevista, los datos que obtuve favorecieron para identificar que nacionalidades se encontraban con más frecuencia en el albergue, que tipo de servicios y apoyos se daban, entre otros.

Fecha: 29 de Junio de 2021

Lugar: "Albergue Hermanos en el Camino", Metepec, Edo. Méx

Objetivo: Realizar una entrevista a migrante que cumpla con los criterios de selección e inclusión de la investigación

Cuando ingresé al albergue llevé una pequeña despensa, además de unos dulces como estrategia de confianza entre las y los migrantes junto con la investigadora.

Le pregunté a un migrante de nacionalidad hondureña algunos datos que cumpliera con los criterios de selección y si quería participar en la entrevista dándole a conocer el consentimiento informado y este accedió.

Durante la entrevista, se notaba su inconformidad que tenía hacia el gobierno de su país, puesto que, aun teniendo su profesión, no pudo obtener un trabajo estable y remunerado en su país, por eso decidió salir, además de la inconformidad con el gobierno mexicano por no ayudarlo con sus trámites para obtener una visa humanitaria y recursos, se desviaba del tema para regresar con el tema de la gobernanza en ambos países.

Al finalizar la entrevista, que duró aproximadamente una hora, tomé asiento para observar la dinámica del albergue a la hora de preparar los alimentos, identificando roles y tareas que tiene cada uno durante su estancia. Mientras hacía eso, un migrante quien tiene la tarea de encargado por el tiempo que ya lleva en el albergue, me ofreció un plato de comida y esto sirvió para que ellos tuvieran un sentido de pertenencia y generar más confianza entre unos y otros.

Al terminar la comida, les agradecí y repartí los dulces a las personas que se encontraban ahí, quedaron muy contentos y agradecidos.

Observaciones: Los roles se determinan por temporalidad, cada una de las personas que se encuentran establecidas tienen la responsabilidad de recoger el lugar donde duermen, uno de ellos da la iniciativa para cocinar con los recursos disponibles, otro barre, trapea y cada uno lava su plato y vaso donde comieron, al igual para comer, cada uno se sirve. Los hombres y mujeres duermen en espacios diferentes, las mujeres y sus hijos al fondo y los hombres del lado de la entrada. Quien se encuentra de encargado duerme en la esquina, además, él es el que recibe los alimentos, despesas o donativos y los almacena, encargado de los servicios como gas y luz y recibe y a las y los migrantes donde les explica las normas del albergue, las tareas y los servicios que se les proporcionan, de igual manera con su experiencia ayuda a otros a orientar para que tramiten su visa humanitaria.

Una gran cantidad de migrantes salió del albergue para continuar su ruta, quedando aproximadamente 12 personas en el albergue, entre ellos, dos menores de edad. Se sentía un ambiente tenso y triste por quienes se habían retirado.

Fecha: 30 de Junio de 2021

Lugar: Google Meet

Objetivo: Realizar una entrevista a la trabajadora social de Centro 32 quien cumple con los criterios de selección e inclusión de la investigación.

El día 28 de junio realicé el contacto a través de la página oficial de Facebook del Centro 32 del Estado de Tijuana, donde mandé un mensaje solicitando la participación del profesional en trabajo social y explicándole el motivo de entrevista. A través de dicha página me contestaron el 29 de junio y me proporcionaron un número de teléfono, para que me comunicara directamente con la Licenciada en Trabajo Social Rosa Elena Madrid Girado. Nuevamente, le mandé un mensaje directamente a ella, le solicité su participación y le di la explicación de la entrevista, acordamos que se realizaría el 30 de junio a través de Google Meet a las 12:00 pm hora en Ciudad de México.

Antes de comenzar la entrevista, le envié el link de la sesión, ambas ingresamos. Al iniciar, le expliqué nuevamente el objetivo de la entrevista y le di a conocer el consentimiento informado donde le mencioné los fines de la entrevista y que esta sería grabada.

Durante el desarrollo de la entrevista, la Licenciada se mostró muy interesada en el tema, abarcó todos los puntos y explicaba de más conforme a su experiencia en el Centro 32. Esta, tuvo una duración de una hora con diez minutos.

Finalmente, le agradecí la entrevista, detuve la grabación y nos despedimos.

Observaciones: La Lic. TS se mostró interesada en todo momento, además de que con facilidad daba respuesta a cada una de las preguntas. La información que aportó fue muy buena y clara en todo momento, además también la licenciada me hizo la invitación a asistir a Centro 32.

Fecha: 2 de Julio de 2021

Lugar: "Albergue Hermanos en el Camino", Metepec, Edo. Méx

Objetivo: Realizar una entrevista a migrante que cumpla con los criterios de selección e inclusión de la investigación

Cuando ingresé al albergue, eran aproximadamente las 15:30 hrs de la tarde y hacía algo de lluvia, por lo cual, ingresé rápidamente. Un menor de nacionalidad hondureña que se encontraba en el sillón corrió a recibirme, me ofreció asiento y un café. Mientras observaba, las personas que se encontraban estaban viendo una película, la mayoría reunida en los sillones que hay y otros en sus camas, tomando café.

Se me acercó una persona de nacionalidad salvadoreña con curiosidad acerca de las entrevistas, le pregunté unos datos para ver si cumplía con los criterios de selección, posteriormente le di a conocer el consentimiento informado y que la entrevista sería grabada y este accedió.

Durante la entrevista, se mostró interesado en dar sus respuestas y narrar sus experiencias durante su tránsito, además, se encontraba molesto y sensible por la situación en la que se encontraba, esta tuvo una duración de una hora. Al final de ésta, él me pidió asesoría en cuanto su visa humanitaria.

Cuando terminamos la asesoría, las personas que se encontraban seguían viendo varias películas mientras tomaban café y platicaban un poco de sus gustos, su trabajo temporal y hobbies, cuando en seguida llegó una familia al albergue que solicitaba estancia. El migrante encargado, les explicó las normas, les indicó donde se encontraban las cobijas, las camas y les ofreció alimento. Finalmente me retiré.

Observaciones: Las personas que aún se encontraban, ya había generado cierta confianza conmigo a tal grado que me incluían también para ver películas con ellas y ellos, tomar café mientras lo hacían y así mismo, ellos pidieron me pidieron de favor que si podría llevar una coca cola la próxima sesión. Además, pude observar con claridad las tareas que le tocan a quien se encuentra de encargado mientras que el Sr. Armando no se encuentra.

Fecha: 8 de Julio de 2021

Lugar: "Albergue Hermanos en el Camino", Metepec, Edo. Méx

Objetivo: Aplicar entrevistas a migrantes que cumplan con los criterios de selección e inclusión de la investigación.

Al ingresar al albergue, entregué una coca cola al migrante que se encuentra de encargado, la guardaron y la recibieron muy felices quienes se encontraban. Estaban mirando una película mientras comían. La confianza que ya tenían les permitió ofrecerme un plato de comida al cual accedí, para que también comiera junto con ellos y en forma de agradecimiento por la coca cola. Procedí a calentar la comida y comí con ellos. El Sr. Armando Vilchis se acercó para darme la bienvenida y mencionó que sin problemas podía estar el tiempo necesario, por lo cual le ofrecí un vaso de refresco y quedó muy agradecido.

Al terminar de comer, quien es el encargado mientras el Sr. Armando no se encuentra, se acercó a mi para participar en la entrevista conociendo ya el conocimiento informado. Durante la entrevista, fue muy fácil adquirir la información, puesto que él ya había generado una confianza conmigo a través de las sesiones anteriores donde ya había contado un poco de su vida y de sus experiencias en México.

Al finalizar la entrevista, enseguida le pedí a otra persona que participará en la entrevista, muy difícilmente accedió puesto que me comentó que a él se le complicaba hablar y no tenía la facilidad de expresarse y esta entrevista duró aproximadamente 20 minutos. Después, el entrevistado solicitó mi apoyo para que lo orientara a activar un apoyo que había recibido.

Cuando terminé de atender a la persona anterior, me acerqué a una mujer hondureña para que participará en la entrevista y accedió, con ella fue más fácil obtener datos, además de que previamente ya habíamos tenido una charla con ella y sus hijos, teniendo una duración de aproximadamente una hora. Finalmente, les agradecí a cada uno y me retiré.

Observaciones: Las personas ya tenían más confianza conmigo, también el encargado del Albergue, quien me comentó que sin problemas podía estar una o más horas ahí. No todas las personas se encontraban debido a que algunos habían asistido a la Ciudad de México en busca de su visa humanitaria.

Invité a otra mujer a participar en la entrevista, pero no accedió, porque no quería que los demás se burlaran de ella, o externar lo que había pasado, era muy difícil, entonces, tuve una charla con ella motivándola y apoyándola con ello, se generó un rapport y acordó que la próxima sesión se entrevistaría.

También, dentro del albergue se suscitó el robó de una cartera, que alguien había tomado y se la había quedado, se encontraban un poco tensos y molestos por la situación, además de que otros venían de regreso de la Ciudad de México donde a algunos se les entregó su visa humanitaria y así pudieran planear su recorrido nuevamente.

Fecha: 12 de Julio de 2021

Lugar: Zoom meeting

Objetivo: Realizar una entrevista a la trabajadora social de Sin Fronteras A.C quien cumple con los criterios de selección e inclusión de la investigación.

Para contactar con la trabajadora social de Sin Fronteras, el 5 de Julio le envié un mensaje a través de Facebook a la misma institución para adquirir información así mismo poder realizar la entrevista, la cual, al siguiente día contestó proporcionando un correo para ponerse directamente en contacto conmigo. Posteriormente le escribí un correo electrónico explicándole el motivo de la entrevista y finalmente acordamos el día y la hora.

Al iniciar le expliqué el objetivo de la entrevista y le dí a conocer el conocimiento informado. Durante la entrevista, la trabajadora social se notaba un poco nerviosa y al mismo tiempo yo también, se notaba un ambiente tenso, las respuestas eran muy concretas, sin embargo, después de unos minutos se logró el rapport y las respuestas ya eran más abiertas. Dicha entrevista tuvo una duración de aproximadamente 40 minutos.

Al finalizar la entrevista, ya con la información obtenida, le agradecí y le pregunté unos datos extras a la trabajadora social como donde había culminado sus estudios y como estos le ayudaron para su intervención con la población migrante.

Observaciones: Al inicio de la entrevista se sentía un ambiente tenso, pero como avanzaron, las respuestas ya eran más fluidas y mejor contestadas.

Objetivo: Aplicar entrevistas a migrantes que cumplan con los criterios de selección e inclusión de la investigación.

Para ir finalizando las entrevistas, les llevé un presente a cada persona que se encontraba ahí, además de un refresco y otro presente para quienes participaron en las entrevistas.

Al ingresar, les di las cosas que eran para todos al migrante encargado. Observé que se encontraban mirando unas películas y tomando café porque estaba lloviendo. Me ofrecieron un café y posteriormente inicié la entrevista con una mujer salvadoreña, con quien ya habíamos acordado la entrevista para la próxima sesión. Esta entrevista duró aproximadamente 40 minutos, el rapport fue bueno desde el inicio, la mujer ya se sentía en confianza para poder hablar de su situación.

La segunda entrevista la apliqué a una mujer hondureña, quien decidió participar porque vio que les tenía un presente a quienes participaran. Al inicio se notaba tensa y sus respuestas eran muy cerradas, pero como avanzó, se hizo más fluida la entrevista. Esta tuvo una duración de 30 minutos aproximadamente.

Al final entregué los presentes a quienes me apoyaron y a todos los que se encontraban ahí. Como el Sr. Armando Vilchis no se encontraba, regresé al siguiente día.

Como estaba lloviendo, las personas que se encontraban me obsequiaron un paraguas, expresando su agradecimiento por todos los presentes.

Observaciones: Las mujeres que se encontraban eran más difíciles de convencer para que participarán en las entrevistas. Además, pude notar que ya no estaban las mismas personas de la anterior sesión, porque a quienes se les había dado su visa humanitaria ya habían salido del albergue, pero si se encontraban nuevas personas, siendo aproximadamente 20 personas.

Fecha: 15 de Julio de 2021

Lugar: "Albergue Hermanos en el Camino", Metepec, Edo. Méx

Objetivo: Aplicar entrevistas al Sr. Armando Vilchis encargado del Albergue y finalizar el trabajo de campo.

Al ingresar al albergue, llevé una despensa, películas de su interés, vestimenta y algunos calzados para las y los migrantes.

Las personas se encontraban mirando películas, fue aquí donde opté por darles las películas para que pudieran ver otras de su interés, emocionados las vieron y pusieron algunas.

Después, de entregar la vestimenta y el calzado, así mismo como la despensa, esta última a la esposa del Sr. Armando Vilchis. Como el encargado del albergue no se encontraba, se decidió esperar a que regresara.

Continuamente, observaba que había nuevas personas que venían de Honduras y el Salvador y entre una de ellas, una persona se acercó a platicar conmigo con fines religiosos y otra persona que había sufrido un asalto durante su camino. Al pasar una hora, el Sr. Armando regresó y le apliqué la entrevista.

Finalmente, le agradecí y me despedí de cada una de las personas que se encontraban ahí, mientras uno de ellos se acercó a mí y me obsequió una pulsera que él mismo había hecho.

Observaciones: Las personas que se encontraban en el albergue me aceptaron de buena manera, además de que participaron en las entrevistas. Les gusta mucho platicar con otras personas, que fueran escuchadas y también ayudadas. La mayoría de las y los migrantes buscan llegar a Estados Unidos, algunos de ellos establecerse en México y el Albergue Hermanos en el Camino ha sido un lugar de refugio donde reciben alimentos, vestimenta, asilo e inicio de trámites para conseguir una visa humanitaria o en su caso, una residencia en México. Debido al frío y las lluvias que últimamente hay, había dos personas que se encontraban enfermas de la garganta, pero ya se estaban medicando.

Fecha: 26 de Julio de 2021

Lugar: Zoom meeting

Objetivo: Realizar una entrevista a la trabajadora social de la Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN) quien cumple con los criterios de selección e inclusión de la investigación.

El día 29 de junio le envié un correo electrónico a CAFEMIN explicando el motivo de investigación y solicitando una entrevista a la Trabajadora Social de la institución. La enlace de CAFEMIN respondió el día 9 de Julio, donde a través de este medio acordamos el día 12 de Julio a las 13:00 hrs para dialogar acerca de cómo se llevaría la entrevista.

Durante esta sesión, le expliqué el objetivo de la entrevista a la Lic. Valeria Piña, en el cual me solicitó un documento para la comprobación de utilización de datos y el consentimiento informado, además mencionó que yo tenía que ir a CAFEMIN e impartir un taller de Trabajo Social a las y los migrantes que se encuentran refugiados.

La entrevista la acordamos con la Trabajadora Social María del Rosario B. Rodríguez el día 26 de Julio a las 4:00 pm a través de zoom meeting.

Al inicio de la entrevista le expliqué el objetivo de ésta, además nuevamente le volví a explicar el consentimiento informado. Durante toda la entrevista, la trabajadora social fue muy fluida con sus respuestas, respuestas donde explicaba con claridad cada una de las preguntas. Al final se obtuvo muy buena información por parte de la misma.

Al finalizar la entrevista le agradecí el tiempo y le pregunté acerca qué taller que iba a realizar conforme a las necesidades detectadas en CAFEMIN y los objetivos de mi tesis cuál se podría llevar a cabo y entre ambas acordamos el tema de "Proyectos de vida y migración" y así concluimos con la sesión.

Observaciones: La entrevista fue de gran aportación a la investigación, fueron amables en todo momento la Lic. Valeria Piña como la Trabajadora Social Rosario, quienes me orientaron para determinar un tema para el taller, además donde me brindaron las puertas del albergue para asistir presencialmente.

Fecha: 29 de Julio de 2021

Lugar: Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada (CAFEMIN), Ciudad de México.

Objetivo: Aplicar un taller con las y los migrantes de CAFEMIN en el cual reconozcan los Proyectos de Vida en su proceso migratorio.

El día 28 de Julio acordamos con la Lic. Valeria Piña el taller que impartiría, donde el objetivo principal es que iba dirigido a mujeres y hombres del albergue mayores de 18 años, sin embargo, sugirió que aplicara dos veces el taller con dos grupos, uno de hombres y mujeres migrantes y el otro con adolescentes, por lo cual realicé una carta descriptiva de las actividades a desarrollar.

El día 29 de Julio asistí a CAFEMIN a las 10:00 hrs, posteriormente una persona que laboraba ahí me pasó con el grupo de adolescentes a un salón, donde eran 7 personas, dos de ellas mujeres y el resto hombres, entre todos venían de países diferentes como Guatemala, Honduras y el Salvador. Mientras entraban al salón, también estuvo presente una estudiante en psicología que presentaba su servicio social ahí.

Para comenzar, realicé una técnica de presentación, donde cada uno mencionaba su nombre y su principal motivación, enseguida les pregunté que conocimientos tenían acerca de los proyectos y aportaron unas ideas. Posteriormente iniciamos con el tema, donde les di una hoja y un bolígrafo para que anotaran lo más importante. Al terminar de darles esta explicación, inicié con otra explicación acerca de cómo ellos aún en su situación podían hacer un proyecto de vida y en su conjunto lo fueron realizando. Cuando terminaron de escribir su plan, les pedí que escribieran una carta para ellos mismos con el objetivo de que se visualizaran a ellos mismos y el esfuerzo que habían invertido en sus metas, donde dos de ellos participaron leyendo su plan de vida y su carta. Para finalizar la sesión les apliqué una técnica como conclusión, donde les pedí que cerraran sus ojos y se visualizaran con la persona que querían, esta última desató emociones en todos los participantes, por lo cual procedí a terminar con una técnica de relajación. Esta tuvo una duración de aproximadamente una hora y media, al retirarse los participantes agradecieron y comentaron que se sentían muy bien.

La siguiente sesión, apliqué las mismas técnicas para el grupo de adultos, donde se encontraban 7 personas, dos de ellos hombres y el resto mujeres, también los acompañaban dos menores de edad que se encontraban con sus papás. Dentro de las actividades, la única que no realicé fue la de la carta, puesto que ya habían hecho un ejercicio similar anteriormente y esta tuvo una duración de una hora.

Observaciones: En el primer grupo, los adolescentes tuvieron mucha participación, iniciativa e interés por el tema, quienes compartieron sus metas, anhelaban estudiar, trabajar y ayudar a sus familias. También observé que les duele estar lejos de casa y de sus familiares, pero que están firmes en sus decisiones para poder avanzar y desarrollarse profesionalmente. Hubo una persona quien decidió regresar a su país por distintas causas ella ya no quiere avanzar más.

Del segundo grupo, fue un poco complicado, porque los menores quienes los acompañaban estaban inquietos y llorando e impedían que las y los adultos realizaran la actividad, sin embargo, como podían la hacía, demostraron interés en el tema y cuando hablaban de sus metas, propósitos y objetivos, su rostro cambiaba a una enorme sonrisa. Hubo mucha participación principalmente por las mujeres, quienes expresaron que su principal motivación para continuar era su familia e hijos.

Todos ellos, son migrantes en tránsito quienes desean llegar a Estados Unidos para poder trabajar y estudiar, a excepción de una persona que desea regresar a su país. Algunos de ellos están esperando en Migración su Visa humanitaria para que puedan continuar subiendo hasta llegar a Estados Unidos.